

DIARIO SESIONES DSPA

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 10

XI LEGISLATURA

20 de marzo de 2019

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión plenaria número 7
celebrada el miércoles, 20 de marzo de 2019

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APP-000049. Comparecencia del Excmo. Sr. Vicepresidente y Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a petición propia, a fin de informar sobre situación y perspectiva del turismo en Andalucía.
- 11-19/APP-000060. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre situación y perspectiva del turismo en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-19/APP-000051. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre situación y perspectiva del turismo en Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-19/APP-000061. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre previsiones del Gobierno para reformar el Estatuto de Autonomía para Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APP-000052. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre situación y gestión de las listas de espera quirúrgicas y diagnósticas en nuestra Comunidad Autónoma, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-19/APP-000041. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Salud y Familias, a petición propia, a fin de informar sobre la situación y gestión de las listas de espera en nuestra Comunidad Autónoma.
- 11-19/APP-000050. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la situación de las listas de espera diagnósticas y quirúrgicas en la Comunidad Autónoma Andaluza, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-19/APP-000044. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar del plan de choque de la Consejería de Salud y Familias para la reducción de las listas de espera, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APP-000018. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar acerca de la política de deportes que va a llevar a cabo este Gobierno, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-19/APP-000027. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Deporte, a petición propia, a fin de informar sobre las medidas llevadas a cabo por el nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía en materia de política educativa y deportiva.
- 11-19/APP-000031. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre política en materia de deporte que va a desarrollar esta Legislatura, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-19/APP-000023. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre las líneas de actuación en materia de deporte, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-19/APP-000037. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar acerca de la política de deportes que va a llevar a cabo este Gobierno, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

MOCIONES

11-19/M-000002. Moción relativa a política en materia de transporte y movilidad, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-19/M-000003. Moción relativa a política general en materia de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

INTERPELACIONES

11-19/I-000008. Interpelación relativa a política general en materia educativa, formulada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POP-000096. Pregunta oral relativa a educación en libertad en las aulas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000106. Pregunta oral relativa a formación profesional, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Naranjo Sánchez y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000144. Pregunta oral relativa a conmemoración del 8 de marzo en el IES El Andévalo, de Puebla de Guzmán (Huelva), presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. José Gregorio Fiscal López, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000092. Pregunta oral relativa a protección integral de la tauromaquia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000130. Pregunta oral relativa a entrada en vigor del acuerdo de retirada de Reino Unido de la Unión Europea, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alfonso Candón Adán, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000113. Pregunta oral relativa a encuentro entre el consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local y el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio y Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y Dña. María del Carmen Martínez Granados, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000114. Pregunta oral relativa a turismo alemán en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio y Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y Dña. María del Carmen Martínez Granados, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000142. Pregunta oral relativa a siniestralidad laboral en Andalucía, presentada por el Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000116. Pregunta oral relativa a Programa Orienta, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Carlos Hernández White y D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000122. Pregunta oral relativa a impacto cancelación por Airbus del programa A380, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 10

XI LEGISLATURA

20 de marzo de 2019

11-19/POP-000145. Pregunta oral relativa a archivo de la causa contra la adjudicación de las minas de Aznalcóllar (Sevilla), presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000115. Pregunta oral relativa a caída en los precios del aceite de oliva, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Moreno Madueño y Dña. María del Carmen Martínez Granados y Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000134. Pregunta oral relativa a simplificación y eliminación de trabas burocráticas y administrativas, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000102. Pregunta oral relativa a situación sanitaria Barriada Guadalquivir en Coria del Río (Sevilla), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000131. Pregunta oral relativa a Hospital de alta resolución (HAR) de la Alpujarra (Granada), formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz y Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000119. Pregunta oral relativa a duración de contratos a profesionales de la sanidad andaluza, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000146. Pregunta oral relativa a protocolos actuación en materia de violencia de género, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000139. Pregunta oral relativa a terminación y puesta en marcha del tren-tranvía de la Bahía de Cádiz, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000138. Pregunta oral relativa a colaboración público-privada para financiar infraestructuras, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000132. Pregunta oral relativa a Plan Pista (provincia de Jaén), formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Palacios Ruiz y D. Erik Domínguez Guerola y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000135. Pregunta oral relativa a financiación proyectos de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro y D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000124. Pregunta oral relativa a desdoble de la carretera A-483 entre Almonte y Matalascañas (Huelva), formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000133. Pregunta oral relativa a patrimonio histórico artístico de las cofradías y hermandades de la Semana Santa de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000120. Pregunta oral relativa a privatización gestión museos andaluces, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000087. Pregunta oral relativa a coordinación y cooperación con el Gobierno de la nación en materia migratoria, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000109. Pregunta oral relativa a soluciones a los graves problemas de la sanidad andaluza, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, presidenta y portavoz adjunta del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000111. Pregunta oral relativa a situación del empleo en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000129. Pregunta oral relativa a sector agrícola y ganadero, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000117. Pregunta oral relativa a manifestaciones del 8 de marzo en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLP-000018. Proposición no de ley relativa a operativos de salvamento marítimo, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

11-19/PNLP-000019. Proposición no de ley relativa a medidas para la creación, consolidación y promoción de la actividad económica de los autónomos, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-19/PNLP-000020. Proposición no de ley relativa a medidas para defender Andalucía tras el rescate a la banca, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-19/PNLP-000021. Proposición no de ley relativa a prioridades presupuestarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2019, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, nueve minutos del día veinte de marzo de dos mil diecinueve.

COMPARECENCIAS

11-19/APP-000049, 11-19/APP-000060 y 11-19/APP-000051. Comparecencia del vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre situación y perspectiva del turismo en Andalucía (pág. 8).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

11-19/APP-000061. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre previsiones del Gobierno para reformar el Estatuto de Autonomía para Andalucía (pág. 33).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

11-19/APP-000052, 11-19/APP-000041, 11-19/APP-000050 y 11-19/APP-000044. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la situación y gestión de las listas de espera y el plan de choque de la Consejería de Salud y Familias para su reducción (pág. 49).

Intervienen:

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Andrés Ramón Samper Rueda, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 10

XI LEGISLATURA

20 de marzo de 2019

11-19/APP-000018, 11-19/APP-000027, 11-19/APP-000031, 11-19/APP-000023 y 11-19/APP-000037. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la política en materia de deporte (pág. 72).

Intervienen:

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María de Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

Se suspende la sesión a las veintiuna horas, catorce minutos del día veinte de marzo de dos mil diecinueve.

11-19/APP-000049, 11-19/APP-000060 y 11-19/APP-000051. Comparecencia del vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre situación y perspectiva del turismo en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías.

Vayan tomando asiento, que vamos a iniciar la sesión.

Iniciamos la sesión. Antes, permítanme que, para que sus señorías mañana —y sin perjuicio de que mañana yo lo reitere—, pero para que puedan organizarse, advertir a todas sus señorías que el Pleno, la sesión plenaria de mañana comenzará a las nueve de la mañana. El motivo es porque tenemos un Pleno bastante denso, y entonces para intentar acabar un poco antes. Con lo cual, comenzaremos a las nueve.

Después, decirles que las votaciones —también, para que puedan ustedes organizarse—, pues serán la votación, tanto de las dos mociones como de las dos primeras proposiciones no de ley, serán no antes de las cinco de la tarde, que será cuando más o menos está calculado el debate de esa segunda proposición no de ley. Y, en consecuencia, pues se continuará con el debate de las dos siguientes proposiciones no de ley, y se votará la última.

Mañana lo reiteraré, pero para que ustedes lo adviertan también sus señorías, a sus compañeros que ahora mismo no están presentes, que el inicio de la sesión plenaria de mañana será a las nueve de la mañana.

Recordarles también que sigue vigente la delegación de voto, tanto de la señora Teresa Rodríguez-Rubio a favor del señor José Ignacio García Sánchez.

Y bueno, empezamos por la primera comparecencia, solicitada a petición propia por el Consejo de Gobierno, también por el Grupo Popular y por el Grupo Ciudadanos, para informar sobre la situación y perspectiva de Turismo en Andalucía.

Y tiene la palabra el señor vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, el señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muy buenas tardes.

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, tal y como me comprometí en la comisión que tuvo lugar el pasado jueves aquí en el Parlamento, y donde informé que íbamos a reunirnos..., que íbamos a reunir a la Mesa del Turismo el lunes 18 en Málaga para aprobar el plan de acción para 2019, pues insisto, tal y como me comprometí, hemos solicitado esta comparecencia precisamente para dar conocimiento sobre esta cuestión: las líneas estratégicas del plan de acción para 2019, también los objetivos, los recursos disponibles que vamos a tener en dicho plan, los cambios ante los nuevos escenarios, esas nuevas amenazas y retos que tiene por delante el sector y la

industria del turismo en nuestra comunidad autónoma, y las acciones, y también por supuesto un adelanto sobre las políticas de evaluación que vamos a llevar a cabo dentro de la consejería al objeto de poder ir ya también trabajando y elaborando el plan de acción de Turismo Andaluz para 2020.

Como bien ustedes saben, este plan de acción procede de un borrador que elaboró el anterior Ejecutivo, pero que no se aprobó en su momento. Y, por lo tanto, desde que tomamos posesión, el 22 de enero hasta aquí, fue un compromiso inmediato el que adquirimos el día 23 de enero, concretamente en Fitur, con los agentes, con las empresas, con los sindicatos, con todos los que componen la Mesa del Sector, para poder poner en marcha esas acciones de plan de máquetin y de promoción del turismo de Andalucía a nivel nacional e internacional, como no puede ser de otra forma.

Por lo tanto, tenemos que ser conscientes de que estamos ante unos nuevos escenarios y tenemos unos nuevos retos y, por lo tanto, para poder afrontarlos también tenemos que ser capaces de hacer cosas diferentes. Si hacemos siempre lo mismo, pues obtendremos siempre los mismos resultados.

Y por eso estamos por un cambio, un cambio que esperamos que se note de una forma lo más inmediata posible en un sector —insisto— fundamental, estratégico también para Andalucía, que aporta muchísimo a nuestro producto interior bruto.

Y el escenario del que partimos —que ustedes conocen, porque yo informé también en la comisión— es un escenario en el que la industria turística aportó a Andalucía casi 30..., más de 30 millones de turistas en el último ejercicio 2018, unos 21.200 millones de ingresos generados y que forman parte de casi un 13,5% de nuestro producto interior bruto. Son casi 400.000 empleos, 14,2 millones de viajeros y aproximadamente unos 70 millones de estancias en nuestra comunidad autónoma.

Son datos buenos, señorías. Son datos buenos, pero alejados también de los importantes crecimientos que se produjeron después de la crisis. E independientemente de eso, pues también tengo que decir que son datos que este último año han reducido de una forma muy considerable —más del 50%— los crecimientos del periodo, por ejemplo, 2013-2016, que fueron años de bonanza en turismo en nuestra comunidad autónoma.

Y lo afortunadamente favorable es que esta industria, este sector, tiene un músculo con una gran capacidad de recuperación. Así que esperamos que este descenso que se está produciendo por esas amenazas y esas competencias que nos están llegando en estos últimos años, especialmente en el 2018, pues seamos capaces de recuperarlo.

Por lo tanto, lo que les tengo que trasladar es que el turismo para este Gobierno, lógicamente, como no puede ser de otra forma, con lo que aporta en materia de empleo, con lo que aporta en materia de riqueza, pues tiene que ser una prioridad. Y, como les decía, si queremos resultados diferentes en el futuro, también tendremos que hacer cosas distintas.

Esta consejería no va a trabajar sola; esta es una consejería que va a trabajar de la mano, con los equipos, los agentes económicos y sociales, y con todas las fuerzas políticas, porque, ya lo hemos dicho muchas veces, y aquí en la anterior legislatura me lo oyeron decir sus señorías, las que estuvieron en la décima. Ninguno de nosotros es tan bueno como todos nosotros juntos. Y por eso creemos que es necesario trabajar en una industria fuerte, viable, rentable y competitiva. Es el momento del cambio, no solamente del cambio político, sino de marcar nuevas estrategias y marcarnos también nuevos y diferentes objetivos. Y para

combatir esas amenazas, que son permanentes y que son retos prácticamente ya coyunturales, pues hemos puesto en marcha una serie de medidas en este plan ya para 2019.

Hablamos principalmente de problemas que tiene el sector, relacionado con la estacionalidad —como sus señorías saben—, también con la precariedad del mercado laboral, que es una de las asignaturas pendientes que hay que resolver. Y además también, como no puede ser de otra forma, afrontando retos y amenazas inmediatas, están aquí ya. Bueno, ya han llegado en el 2018, no es que estén aquí. Entre ellas, por ejemplo, datos importantes para nuestro turismo. En materia de turismo internacional, saben ustedes que Alemania y Reino Unido son los principales países de donde vienen los turistas que nos visitan para pasar sus vacaciones, encontrarse en nuestro territorio, en Andalucía. Y eso está teniendo ya un fuerte impacto, mayor incluso del que inicialmente preveíamos con los datos provisionales que teníamos a 31 de diciembre.

La caída del mercado alemán supone en torno a un 4% con respecto a los datos, insisto, de años anteriores, ya en 2018. Pero aun así, creemos que hay medidas que pueden llevar a recuperar estos espacios.

En breve, ya les anuncio, tal y como hicimos en la ITB, después de reunirnos con los agentes sociales, se pondrá en marcha, concretamente del 15 de mayo al 30 de julio, una campaña específica para intentar recuperar precisamente el turismo alemán, de cara al próximo verano. Una campaña que supondrá una inversión de 190.000 euros más IVA, y que, como digo, se extenderá por las principales ciudades de Alemania, como no puede ser de otra forma, en acciones al consumidor, en asistencias a congresos, en campañas de comunicación, en trabajo con las agencias y los empresarios, en definitiva, seguir buscando que ese turismo no caiga, sino todo lo contrario, que seamos capaces de recuperar espacio.

También, otro de los retos que tenemos encima de la mesa es la apertura y diversificación de nuestra cartera de clientes a los nuevos mercados. Evidentemente, no podemos dirigirnos siempre a los mismos sitios, tenemos que buscar nuevos mercados de donde puedan proceder más turistas a nuestra comunidad autónoma. Y, para ello, vamos a utilizar todos los recursos que tenemos. Ya les adelanto que vamos a situar los recursos de los que disponemos en este plan de acción comercial, especialmente en aquellos mercados como Rusia, como los mercados asiáticos, que son emergentes, Latinoamérica, Canadá, Estados Unidos, y lo vamos a hacer recurriendo a algo que creemos que es una herramienta fundamental y crucial, si queremos tener un turismo del siglo XXI, y es el márketing digital. Tenemos que aprovechar lo que nos ofrecen las nuevas tecnologías, lo que nos ofrece realmente las redes, lo que nos ofrece, en definitiva, Internet también, para comunicarnos.

Y, en esta línea, también vamos a apostar por un posicionamiento de Andalucía en los mercados extranjeros, como les decía. Es mucho más fácil, más rápido, más ágil, más operativo, más eficaz acudir a cualquiera de estos mercados a través de las redes, a través de Internet, a través de las nuevas tecnologías que, lógicamente, yendo con el libreto, con la publicidad de nuestra comunidad autónoma. Yo creo que eso hoy nadie lo discute.

Por eso, vamos a intentar hacer este trabajo también de la mano del Gobierno de España, como no puede ser de otra forma, en países como Japón, China, Emiratos Árabes, Canadá o, como ya les anunciaba, en Latinoamérica.

Vamos a marcar líneas de consolidación también del mercado nacional, afianzar el liderazgo de Andalucía dentro de nuestro país. Cada vez hay más españoles que quieren visitar y conocer la diversidad y la riqueza de nuestro territorio.

Y también, también los datos nos dicen que cada vez hay más andaluces que quieren conocer Andalucía. Por lo tanto, hay 18 millones de personas, españoles y andaluces, de los que no nos podemos olvidar en este plan de acción.

También vamos a iniciar inminente, hemos recibido, en este caso, el informe favorable jurídico para poder empezar la campaña de Semana Santa, que tendrá lugar en unos días, para intentar que este destino turístico que es Andalucía, pues también pueda ofrecer a través de su cultura la posibilidad de promocionarse en una fecha tan importante como en la que nos encontramos. Y, lógicamente, ustedes conocen —y si no, yo se lo anuncio— que en breve, a primeros de abril, tendremos en Sevilla el Foro Mundial de la WTTC, que ya estaba comprometido, insisto, por el anterior consejero y el anterior Gobierno de la Junta de Andalucía.

Independientemente de todas estas cuestiones, además de consolidar ese mercado nacional y también de hacer frente a la competencia de todo lo que supone el arco mediterráneo, países como Turquía, el norte de Marruecos y otros que están ahora mismo recuperándose a un ritmo muy rápido, pues tenemos que marcar estrategias.

Y no me olvido, señorías, del *brexit* y del Reino Unido, por supuesto que no. Es otro de los problemas que están encima de la mesa y que, evidentemente, estamos ya afrontando, no solamente con nuestra participación en la World Travel Market, que ya estaba prevista para el mes de noviembre, si no, igual que hemos hecho en Alemania, les anuncio que dentro de unos días pondremos también en marcha una campaña específica en Reino Unido para adelantarnos a las posibles consecuencias del *brexit*, en cuanto a la reserva de los turistas británicos en nuestra comunidad autónoma a lo largo de este año. Será una campaña en la misma línea que les he anunciado ya en la comisión y que se ha producido y se va a producir, como les decía, en Alemania.

Queremos ser un Gobierno proactivo, no queremos que lleguen los problemas y después reaccionar a ellos. Así que, independientemente de lo que decida el Gobierno de Reino Unido y cuando la Unión Europea, definitivamente, cierre este capítulo, pues nosotros vamos a trabajar y adelantarnos a esas posibles consecuencias.

Hay un cambio de ciclo en el turismo, señorías, hay un cambio de ciclo en el turismo y tenemos que adaptarnos a esos cambios. Ya lo decía Darwin: «no sobrevive el más fuerte, sobrevive el que mejor se adapta». Y nosotros tenemos que ser flexibles y darnos cuenta de que estamos en otro tiempo y, por lo tanto, tenemos que tomar, como les decía, otro tipo de soluciones.

Queremos transformar la forma porque es natural que también sepamos que hoy el turismo se ha transformado. Hoy un turista de media, según todos los operadores, todas las agencias de viajes, consulta hasta 200 veces su destino turístico en Internet antes de decidir. Cuando va a la agencia, o ya sabe seguro donde quiere ir o, probablemente, incluso ya haya resuelto su destino, insisto, a través de las nuevas tecnologías. Y por eso nosotros, como les decía, teníamos que ser capaces de afrontar estos nuevos retos.

La competencia es mayor, ha habido quiebras de aerolíneas muy importantes que han perjudicado durante el pasado año también, especialmente, la llegada de turismo alemán a nuestra comunidad autónoma, y por eso creemos que esta reestructuración silenciosa que está produciendo el sector aéreo tenemos que ser capaces de afrontarla de la mano del Gobierno de España, como así lo hemos hecho y como así lo estamos haciendo, en continua comunicación, insisto, con el ministerio.

No obstante, también tenemos buenas noticias. Miren, en este primer trimestre hay datos ya de esta semana. Tengo que decirles que ha aumentado el número de pasajeros en nuestros aeropuertos un 13% en Andalucía, un 13%, cuando la media en el resto del territorio nacional no ha llegado al 7. Con lo cual, parece que Andalucía, en este 2019, esas previsiones que hacíamos nada más llegar y conocer los datos podrían cumplirse, incluso superar un crecimiento del 3% en este 2019.

Pero, como les decía, también estamos ante un cambio de modelo, de modelo alojativo. Ojo, ojo con una cuestión, porque las viviendas turísticas están creciendo a través de las plataformas digitales y tenemos que ser capaces de afrontar también esta nueva situación. Hoy suponen la mitad de los alojamientos reglados en los destinos andaluces, y esto, en definitiva, como les decía, tiene que llevarnos también a poner en marcha medidas no solamente por la precariedad del empleo, sino también por que se cumpla con la legalidad vigente, medidas que afectan, fundamentalmente, al reforzamiento de la inspección tanto en materia laboral, como en este caso, de cumplimiento de la normativa y la coordinación con los ayuntamientos. Es fundamental que las administraciones, patronatos, ayuntamientos y Junta vayamos de la mano.

El modelo vacacional, señorías, ha cambiado de forma radical, y por eso les decía que un cambio de ciclo turístico para el que se nos viene encima tiene que cogernos preparados, y por eso, precisamente, hemos llevado a cabo un plan de acción, un plan de acción en el que realmente hayamos apostado por la eficacia, hayamos apostado por la gestión y, sobre todo, por la defensa del interés general de los andaluces.

Hemos aprobado un plan de acción, en menos de seis semanas, insisto, con un borrador que estaba elaborado pero con cambios profundos porque, evidentemente, había que adaptarse, tal y como les estoy diciendo. Y esto es gracias no al consejero de Turismo ni al equipo de Gobierno nuevo ni, por supuesto, es una medalla que se pueda poner ningún consejero de esta o de otra legislatura. Afortunadamente, el turismo en Andalucía goza de buena salud porque hay magníficos profesionales al frente, así que vamos a darle al César lo que es del César. Y yo tengo que agradecer a los trabajadores de la empresa de Turismo y Deporte Andaluz, como de la consejería, el trabajo que se está realizando, así como todas las entidades que están participando: sindicatos, patronal, en la Mesa del Turismo y en el Consejo del Turismo, que también lo celebramos hace unos días, y, por supuesto, como así lo hice a la ministra Reyes Maroto, en la Conferencia Sectorial de Madrid.

Es decir, el turismo es cosa de todos y, además, genera riqueza y empleo en nuestra comunidad autónoma, y tendremos que ser capaz de mejorarlo.

Ya hemos celebrado, como saben, el Consejo Andaluz de Turismo, donde me he comprometido también a que nos reunamos, al menos, dos veces al año, qué menos. Así que la próxima reunión del Consejo Andaluz de Turismo se celebrará en el mes de septiembre.

También, como bien saben, se ha nombrado al nuevo director gerente de Turismo Andaluz, José Luis Córdoba, que proviene de Andalucía Lab, otro funcionario con experiencia suficiente que avala, precisamente, el cambio a ese salto digital que queremos dar en esta comunidad autónoma. Porque nuestro objetivo es ese, situar a Andalucía en el mundo, no solamente en los destinos turísticos que nos interesan.

En total serán 27 millones de euros de recursos, algo más, exactamente la misma cantidad que en 2018. Y es muy sencilla la explicación, porque los presupuestos están prorrogados, no se pueden abrir otras partidas, pero sí ha habido cambios sustanciales y significativos. Por decirle algunos de ellos, los más

importantes en esta primera intervención, en el nuevo plan se destinarán 9,6 millones de euros a promoción turística y 6,5 a comunicación. Mantendremos los patrocinios con 6,5 millones de euros y las acciones especiales que se firman con los patronatos, los ocho patronatos de Turismo, en 1.400.000 euros. Pero aquí está yo creo que la gran novedad, y es el salto cuantitativo que supone el presupuesto que vamos a emplear en márketing digital: 2,9 millones de euros. Es decir, vamos a triplicar prácticamente el presupuesto para situar a Andalucía en el mundo en el ámbito digital y de las nuevas tecnologías. Y, además, lo vamos a hacer de forma progresiva, porque otra de las grandes novedades que vamos a utilizar, precisamente, es la evaluación. Hay que saber medir y evaluar cada una de las acciones, y para eso, por supuesto, vamos a hacer un seguimiento con *big data* de todas las actuaciones presenciales que realicemos allá donde el turismo andaluz esté posicionado.

Insisto, señorías, es necesario evaluar. Lo que no se mide no se conoce, y lo que no se puede es estar haciendo siempre lo mismo cuando hay diferentes escenarios y grandes retos ante todos nosotros.

En definitiva, señorías, yo creo que es un paso adelante. Insisto, respetamos lo que se ha hecho bien, como no puede ser de otra forma; lo valoramos; tendemos la mano para mejorar todo lo que sea posible en una industria —insisto— y un sector que tiene retos por delante importantes. Y por eso algunos de ellos, y muchas de estas acciones, pasan especialmente por mejorar la conectividad, por desatascar la normativa existente tendiente, en materia de decreto hotelero de clasificación por puntos, o en proponer un nuevo marco de sostenibilidad hasta 2030; también analizaremos esa política turística, no con la Estrategia Europea y el plan nacional, además de la cooperación con los patronatos y, sobre todo, ayudar al tejido empresarial.

Como tendré oportunidad, después, de decir algunas cuestiones más, no quiero cerrar sin darles un dato que yo considero muy interesante —yo al menos no lo conocía—: ¿saben ustedes que la industria turística andaluza está formada por 72.000 empresas? Repito: 72.000 empresas. Pues de esas 72.000 empresas, 68.000 son pymes; es decir, 68.000, el 95%, son empresas de 0 a 10 trabajadores, con lo cual yo creo que hoy, más que nunca, se justifica precisamente que un Gobierno ponga en marcha medidas que favorezcan la creación de empleo de nuestros autónomos, de nuestros emprendedores y de nuestras pequeñas y medianas empresas. Yo creo que estos son datos científicos; es decir, podremos tener una opinión, cada uno la que desee y crea conveniente, pero esta es una realidad. Y por eso, esta consejería va a estar al lado de las pymes, de los autónomos, porque también, además, ayudamos en actuaciones que tengan que ver precisamente con que nuestros pueblos no se nos queden vacíos.

Así que, en esta primera intervención, señoría, quería hacerle balance de la situación, y también poner encima de la mesa todos esos datos a los que me he comprometí el jueves pasado.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Turno de intervención de los distintos grupos parlamentarios, de menor a mayor.

Comienza, en primer lugar, la representante del grupo Vox en Andalucía, la señora Ángela Mulas Belizón.

La señora MULAS BELIZÓN

—Buenas tardes, señor consejero.

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, después de oír su intervención, nos congratulamos de las cifras de crecimiento apuntadas, como no puede ser de otra forma. Pero hay una evidencia de cierta preocupación en los sectores profesionales turísticos, y es que la industria turística española va dejando atrás un ciclo de cinco años de fuerte expansión.

El PIB turístico creció, en 2018, por debajo de la economía española, algo que se prevé que se repita en este año 2019, según las previsiones de Hosteltur y de distintos medios especializados, ya sean turísticos como generalistas. Y es que, como se ha dicho, hay un repunte importante en países del Mediterráneo oriental, competidores con nosotros —como son Turquía, Egipto, Túnez...—, que están recuperando sus turistas perdidos y está suponiendo una pérdida importante para las pernoctaciones en España —concretamente, en nuestra comunidad— y una bajada de la estancia media en nuestra comunidad.

Por otro lado, como usted también ha manifestado, se ha observado, o se está observando, una ligera caída de los visitantes provenientes no solamente de Alemania y Reino Unido; entendemos que hay que incluir Italia y Francia, porque son países, o visitantes de países, que tradicionalmente son mercados turísticos en Andalucía.

Si a esto también, como usted ha dicho, se añade la incertidumbre que supone el *brexit*, y se añaden también las previsiones del FMI y de la OCDE, según la cual la economía global experimentará una década de crecimiento económico continuado, lógicamente esto son señales evidentes de que nos estamos dirigiendo a un cambio de ciclo, como usted también ha dicho. Pero, claro, al haber un cambio de ciclo, esto nos obliga a cambiar el chip... [*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, un poquito de silencio; respeto a quien está en el uso de la palabra.

La señora MULAS BELIZÓN

—Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Puede usted continuar.

La señora MULAS BELIZÓN

—... nos obliga a cambiar el chip, como decimos.

Entendemos que para..., tenemos que promover un turismo en Andalucía, un turismo de calidad. Pero salvo zonas concretas, como puede ocurrir en Marbella o puede cubrir en Sotogrande, Andalucía tiene un posicionamiento muy débil para la demanda de turistas con poder adquisitivo alto. Y ello entendemos que es así porque es escasa la concienciación de la sociedad andaluza de la importancia que tiene el turismo.

Entonces, nos preguntamos, desde nuestro grupo parlamentario, si la promoción turística en Andalucía, a través de la Empresa Pública de Turismo, tiene prevista, entre sus acciones, una adaptación a este cambio de ciclo o va continuar llevándola como hasta ahora, que, salvo pequeñas modificaciones, ha tenido una política de continuidad de los años noventa.

Asistir a ferias, hombre, es algo importante, pero supone un gasto de dinero, también, bastante importante, y entendemos que esa forma de hacer política de turismo es de dudosa rentabilidad, porque se gasta más en ir a la feria que lo que realmente se promociona.

¿Es así como se piensa hacer política de turismo, igual que se hacía en los años noventa?

Entendemos que lo que hay que promover es el turismo de calidad, señorías. Y, para conseguir eso, habrá que reformar o habrá que tener en cuenta varios requisitos: en primer lugar, mejorar la infraestructura de transporte y comunicación; en segundo lugar, mejorar los aspectos legislativos y la burocracia, para la facilitación de visados de países emergentes —como son Brasil, Rusia, India, China...—, porque dependemos demasiado de los mercados alemanes, franceses y británicos y, como hemos dicho antes, están experimentando un descenso en las visitas a nuestro país; y por último, señorías, la transformación digital de turismo, algo muy importante.

Para promocionar Andalucía, nos encontramos también que el extranjero, cuando llega a nuestra tierra, se encuentra con varias debilidades en nuestra tierra: en primer lugar, el desconocimiento del patrimonio cultural. Entendemos que hay que dar a conocer nuestro patrimonio cultural, que eso es una buena propuesta.

¿Se piensa tomar alguna medida para paliar el escaso reconocimiento social de las potencialidades socioeconómicas de nuestro patrimonio natural y cultural? Habrá que potenciar la rentabilidad de los parques naturales, de nuestras iglesias, de nuestros monumentos...

Por otro lado, otra de las debilidades que el extranjero se encuentra cuando llega a nuestra comunidad son las comunicaciones terrestres, como le he dicho antes: hay zonas en nuestra región en las que la comunicación es lamentable, ya sea por vía aérea, sobre todo; por vía férrea, y también por carretera.

Por otro lado, en cuanto al turismo de sol y playa, hay zonas en que la oferta está, diría yo que incluso no solamente muy concentrada, sino saturada, y otras en las que no se trabaja para nada la oferta.

Por tanto, entendemos que las asignaturas pendientes del turismo en nuestra comunidad son varias. Ya en alguna comisión se lo he recordado, pero se lo diré otra vez, porque entendemos que es algo muy importante: la formación, las escuelas de hostelería. Las escuelas de hostelería en nuestra región son escasas. Nos encontramos, en muchas ocasiones, con que hay un gran número de camareros, de metes, de cocineros..., que no son profesionales. Entonces, esto da una imagen pésima a la hora de que el extranjero, o incluso el propio visitante de otra comunidad autónoma, llegue a nuestra comunidad y, sobre todo en época estival, nos encontramos que damos una mala imagen, porque no se encuentra un buen profesional. No lo decimos por capricho, lo decimos porque muchas asociaciones de hosteleros, concretamente de la provincia de Cádiz, nos lo han dicho. No vendría mal actualizar los planes académicos en las escuelas de hostelería, y no me

diga que no es su función, porque creo que las consejerías deben estar totalmente unidas para poder llevar a cabo esta cantidad de funciones que tienen cada una de ellas.

Por otro lado, entendemos que, también, la formación del empresariado hostelero, también es importante. Entendemos que podría haber algún tipo de grado superior para que el emprendedor en el sector de hostelería pudiera generar una empresa o unos negocios más competitivos; todo eso para llegar a un turismo de calidad.

Por otro lado, también hay que destacar que habría que suavizar un poco las inspecciones laborales, la presión fiscal, la Seguridad Social de los bares y de las cafeterías, porque hay muchas veces que estos negocios se ven abocados a su cierre con motivo de esta presión.

Otra de las asignaturas pendientes, como usted muy bien ha dicho, es la estacionalidad, eso lo compartimos con ustedes.

Nuestro objetivo, como el objetivo del Gobierno, es mejorar el turismo en Andalucía. Y desde nuestro grupo político vamos a promover un pacto para la promoción y la comercialización del turismo en Andalucía, con el objetivo de mejorar la estancia media y romper la estacionalidad, incrementando el gasto por turista, e incrementar el PIB de turismo andaluz; creando productos para que los turistas puedan venir más a Andalucía, y no solo que lo hagan en época de sol y playa. Es cierto que el turismo de costa es nuestro gran volumen turístico, pero no podemos dar la espalda al territorio de las ciudades, al turismo urbano, al turismo rural y a los parques naturales, que, por cierto, bueno, deja mucho que desear y habría que reactivar una política de desarrollo sostenible. Como usted ha dicho, bueno, como se sabe, hay una Mesa de Turismo creada, donde hay un Pacto de Turismo de Andalucía global, que se firmó por los agentes sociales, pero establecen unas líneas de ayuda que han demostrado que son ineficaces. Por ello, desde Vox vamos a promover..., o vamos a proponer inspeccionar esta Mesa, para conocer si las actualizaciones realizadas han sido adecuadas o no. Nos preguntamos en este punto si tiene la consejería previsto revisar el modelo de coordinación público-privado y establecer nuevas líneas de colaboración, o seguir con esa —entendemos— obsoleta Mesa de Turismo con la que se lleva años trabajando. Entendemos que habría que revisar el modelo de coordinación.

En cuanto al empleo turístico, como usted bien ha dicho, es un empleo precario, es un empleo temporal, y entendemos que debe acabarse con esto. Desde Vox lo que vamos a proponer es cumplir los compromisos pactados con los representantes de los trabajadores y con los representantes de los empresarios.

Y fundamentalmente tenemos que centrar también el debate en el tema de la transformación digital. Los usuarios, como usted dice, consideran que la web es la principal fuente para la información, y compran *online* por comodidad, por lo que debe tener en la web una presencia adecuada, ya que los productos más buscados *online* son los viajes, el entretenimiento y la cultura. Por tanto, si ofrecemos una estrategia en la que además del turismo de sol y playa, en el que somos punto de referencia, seamos capaces de potenciar el turismo cultural, apoyando dicha estrategia en el segmento del mercado *online*, podremos vender Andalucía. Por ello es necesario impulsar desde la Administración autonómica la actualización de las webs referidas al turismo.

Cabe destacar la herramienta, que se publica en su plan, denominada Smart Data. Bueno, al parecer es un sistema de inteligencia para empresas turísticas en la que solo se mencionan diez destinos. Habría que saber cuántos datos tienen esos diez destinos, porque la información que publicitan, desde el punto de vista nuestro, es demasiado escasa.

Habría que hablar también de los alquileres turísticos.

Y por último decir que ayer se publicó una noticia de la Encuesta de Coyuntura Turística sobre la valoración de visitantes, que crispa al sector turístico, porque la información que dan no...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Tiene la palabra el señor Moscoso Sánchez.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Buenas tardes. Buenas tardes y gracias, señora presidenta. Señor consejero, señorías.

He escuchado atentamente su comparecencia para abordar la situación y perspectivas del turismo en Andalucía, aunque buena parte de su intervención se ha limitado pues a hacer referencia a ese Plan de Acción del que hablamos el último día en comisión. Por cierto, me ha llamado la atención que ha dedicado 15 minutos a hablar de dos cuestiones muy concretas: la diversificación de mercados y el márketing, a estrategias de márketing por Internet. Porque lo he medido con el tiempo, ¿no? Y se ha referido también a cifras de visitantes, de pernoctaciones, de ingresos asociados a la actividad turística, muy resumidamente. Y sobre todo nos ha hablado de que hay que traer más turistas, que es justamente lo mismo que preocupaba al Gobierno anterior.

Me imagino que la mayoría de sus señorías saben que en España recibimos unos 80 millones de turistas al año, y que, de esos 80 millones de turistas al año, 30 millones vienen a Andalucía, lo cual es una cantidad..., bueno, exagerada, ¿no?, desde el punto de vista de la sostenibilidad, como me referiré a continuación. Es cierto que esos datos abruma, a menudo llaman la atención, y además no se cuestionan porque muchas personas, muchos profesionales, y en el ámbito político fundamentalmente, se considera un modelo de éxito, ¿no? Sin embargo, he de decirle que desde mi grupo vemos con preocupación que este Gobierno aspire, aspire sobre todo a mantener una gestión continuista del anterior Gobierno, en lo que concierne a un modelo turístico de burbuja, especulativo, que es como lo consideramos nosotros, con graves consecuencias para el interés general en Andalucía desde nuestra perspectiva, y que se concreta en lo que los sindicatos califican como cara B del turismo.

Por cierto que usted se ha referido, cuando ha hecho referencia a las condiciones de trabajo, solamente en dos ocasiones a lo largo de 20 minutos, en dos ocasiones, ha implicado una mención de un segundo en cada ocasión, para referirse en concreto a precariedad laboral, como si le diera algo de alergia citar la precariedad laboral. Pero es una realidad y hay que hacer mención, hay que plantear qué líneas, qué propuestas, qué medidas se tienen por parte de su Gobierno para hacer frente a un problema que es complicado, ¿no?, que es grave.

Por eso, nosotros nos preguntamos si, desde el punto de vista laboral, la perspectiva de la actividad turística para 2019 será la misma que años precedentes. Se crea empleo, sí, pero la mitad de los contratos son temporales, cuatro de cada diez son a tiempo parcial —por horas—, ocho de cada diez son de camarero;

es decir, son trabajos no cualificados y precarios. Y, por si fuera poco, el salario en el sector turístico entre 2012 y 2017 se ha reducido un 50%; es decir, que además son trabajadores pobres los que trabajan en el sector turístico. Y por eso nosotros nos preocupamos y nos preguntamos, señor consejero, si es esa la perspectiva del tipo de empleo que se va a crear en 2019 en Andalucía, si a los andaluces y andaluzas les vamos a decir que el modelo de empleo que se va a crear en Andalucía a través del turismo en 2019 va a ser un modelo tipo Bangladesh, tipo Bangladesh.

Y, por supuesto, también nos preocupa si desde el punto de vista de la generación de empresas y trabajo autónomo la perspectiva de la actividad turística para 2019 será la misma que hasta ahora; que mientras el impacto económico de las grandes cadenas hoteleras, que ocupan a cerca de 50.000 trabajadores y trabajadoras en Andalucía, dé un incremento del índice de rentabilidad del sector hotelero del 1.221% entre 2008 y 2017, se tenga en condiciones tercermundistas a los trabajadores y trabajadoras: a las limpiadoras de hotel, a los conserjes, a los cocineros, a los camareros. No nos parece de justicia, desde nuestro punto de vista. No sé qué opina el Gobierno.

También nos preocupa seriamente que la mayoría de esas cadenas no fiscalicen en Andalucía y no fiscalicen en España sino en paraísos fiscales. Y también nos parece inaceptable que la mayoría incumpla los convenios del sector, vulnerando los derechos laborales. Solo en el pasado mes de septiembre, en el pasado mes de septiembre, y solo en la provincia de Málaga, Comisiones Obreras denunció por estas razones a 44 hoteles. Solo en el mes de septiembre de 2018 y solo en la provincia de Málaga. Y este Gobierno debe tener en cuenta todas esas circunstancias en sus previsiones de la actividad turística para 2019, porque afectan al bienestar del pueblo andaluz, a la sostenibilidad y el futuro del sector y, por supuesto, a la calidad de la oferta turística. Como también afecta a la competitividad de pymes y autónomos del sector de Andalucía, que se ve seriamente dañada por unas condiciones de competitividad que no pueden..., que les impiden competir con esas cadenas y por lo tanto subsistir.

Le voy a dar otro dato, en el año 2016 cerraron 150 hoteles, en plena bonanza, en la provincia de Málaga. Esto es muy significativo, porque forma parte de esa realidad hipercompetitiva, en la cual nuestros empresarios y empresarias en Andalucía no pueden competir con esos mercados internacionales. Y lo mismo ocurre con las centrales o plataformas de reserva, como Airbnb, que solo en España cuenta con más alojamientos que las 20 cadenas hoteleras más importantes del país: 200.000 alojamientos. Una turoperadora que factura 9.000 millones de dólares al año, como esta Airbnb, pero que al igual que el resto de turoperadoras, pues, fiscaliza en Holanda, en Luxemburgo y también en Irlanda.

Y evidentemente los precios..., los precios influyen en las condiciones de trabajo, influyen en la saturación de los destinos, y esa situación evidentemente hay que revertirla. Y los datos ponen en evidencia que siete de cada diez euros de las compras y servicios relacionados con el mercado del sector turístico a través Internet se facturan fuera de España. Siete de cada diez alojamientos, vuelos, alquiler de vehículos, servicios complementarios. Que además tiene otras consecuencias, tiene otras consecuencias el traer de esa manera a turistas, y es que se genera impacto social, se genera impacto ambiental, que habrá que tener en cuenta también en ese análisis de la perspectiva del sector de 2019.

Porque el aumento de turistas conlleva también problemas sociales y ambientales de difícil solución. Para que nos hagamos una idea, solo en Málaga la llegada de turistas ha crecido un 127% en los últimos 10 años,

y esa masificación genera presión sobre nuestro patrimonio histórico, presión y agotamiento de nuestros recursos naturales, e incluso de nuestros servicios sanitarios, que quedan colapsados en determinadas épocas del año o situaciones como la de la depuradora de Conil que, en un municipio donde viven 50.000 habitantes, y en verano hay 150.000 personas viviendo allí o de estancia, pues no puede hacer frente a las necesidades.

Y genera gentrificación, porque es un modelo de turismo que expulsa a los residentes de los barrios históricos al extrarradio por el encarecimiento de los precios del alquiler, por el aumento del coste de vida y por la presión de las franquicias, entre otras cosas.

De tal forma que la masificación se convierte en un modelo que no es compatible con la convivencia de los residentes, como tampoco con la calidad, por lo que puede dar lugar a que ese modelo nos conduzca a llevar a Andalucía a que muera de éxito en lo que al turismo se refiere, en el horizonte de los próximos años, si no se ponen medios al respecto.

Por todo lo anterior, desde nuestro punto de vista, el señor consejero, con el actual modelo turístico, pese a las cifras abrumadoras que nos suelen dar habitualmente este Gobierno o el anterior, que yo lo viví en los mismos términos en la anterior legislatura, Andalucía no gana, pierde. Y pierden unos trabajadores que son pobres y que tienen un trabajo de forma temporal, y pierde una ciudadanía que ve cómo se agotan sus recursos naturales y patrimoniales, y son expulsados de sus barrios. Y ganan, sobre todo, las empresas que fiscalizan a miles de kilómetros de Andalucía y de España.

Y, en ese sentido, ¿cuál es nuestra apuesta? Pensamos que hace falta, fundamentalmente, cambiar de modelo turístico de una forma sencilla, y es de sentido común y de sentido práctico, acabar con un modelo especulativo que nos permita avanzar en el ámbito de la calidad y la innovación. Creo que en ese aspecto, ustedes sí han puesto de manifiesto, y el otro día en comisión, que tienen su compromiso, y esto pasa, además, por una potente industria netamente andaluza. Una industria que genere, que vertebré al sector empresarial de Andalucía y que permita competir con los mercados internacionales y ser competitivos desde Andalucía en la oferta de servicios del mercado de Internet, que este sí que es otro punto que ustedes han puesto de manifiesto, y que ya le expresamos en la sesión de la comisión que nosotros los compartíamos plenamente. E incorporar la participación social también, pero no solo lo de los agentes del sector turístico, sino también de la sociedad civil en los órganos colegiados de participación en esa Mesa del Turismo de Andalucía.

Y, por último, mejorar la coordinación con los ayuntamientos en la planificación turística.

En la anterior legislatura, señor consejero, nosotros presentamos numerosas medidas para ello, más de cincuenta medidas, interpelamos al Gobierno. Y nosotros lo que podemos hacer es emplazarles a que haga suya esas propuestas, trate de coger las mismas y el timón hacia un nuevo modelo turístico sostenible y, bueno, pues que los andaluces y andaluzas de bien que limpian camas, que ponen cafés, que regentan establecimientos, que suministran la oferta gastronómica puedan, digamos, dar lugar o participar de la...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señor Fernández Asensio, tiene usted la palabra.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores parlamentarios.

Señor vicepresidente, en primer lugar, lo que quería era felicitarle a usted y a todo el personal de su consejería por la celeridad que han tenido en traer este Plan de Acción 2019 para el Turismo Andaluz.

Como ustedes saben, el turismo es el principal motor de la economía andaluza, representa un 13,5% de producto interior bruto andaluz y ha supuesto, en 2018, más de 21.000 millones de euros para Andalucía. Y por eso era absolutamente prioritario traer este plan de turismo, porque va a marcar, fundamentalmente, el diagnóstico, las líneas estratégicas a seguir por la consejería y también los objetivos a conseguir.

La importancia este plan es que es hoja de ruta que fija las principales actuaciones de la consejería, las actuaciones de márketing, las actuaciones de promoción que hay que desarrollar para difundir a Andalucía como destino turístico y, por tanto, es un documento esencial.

Por eso le felicitamos, por haberlo terminado en tan breve plazo de tiempo. Quizás debería haber sido el Gobierno del Partido Socialista el que lo tendría que haber traído a finales del año pasado, del año 2018, pero les ha ocurrido lo mismo que ocurrió con los presupuestos, que se lo han dejado en el cajón, quizás, porque estaban más interesados en otras cosas, en elecciones, en vez de en cumplir con sus obligaciones.

La industria del turismo, como ustedes saben, en Andalucía es muy potente. El turismo es la principal fuente de riqueza, de hecho, en cuanto a generación de empleo, de todo el empleo que se generó en 2018 en Andalucía, el 12,9% fue en el sector de la hostelería, alcanzó la cifra de 255.000 afiliados a la Seguridad Social al cierre de año. Por eso hay que mimarlo, hay que innovar, hay que tener claros los objetivos y las estrategias y de la mano de los profesionales siempre del sector, de las empresas, de los sindicatos, de todos los agentes implicados.

Somos conscientes de que esta consejería lo está haciendo así y que va avalado, en todas sus actuaciones, por todos los operadores turísticos. Porque, señor consejero, el principal objetivo es, sin duda, la creación de un empleo estable y de calidad, que va ligado al crecimiento económico.

La situación del turismo andaluz hoy día es buena, sin embargo, no estamos exentos de riesgo. El señor vicepresidente ha dicho que estamos ante un cambio, que estamos ante un cambio de ciclo, y es cierto, de desaceleración económica. Y, además, existen otros riesgos, como los que hemos visto en la situación del turismo británico con el Brexit, o el turismo alemán, que va decreciendo. Y es por ello por lo que tenemos que apostar, sin duda, por posicionar a Andalucía como un destino turístico de calidad. Tenemos que apostar por la calidad frente a la cantidad, frente a otros mercados que están surgiendo como el de Turquía, Grecia, etcétera, que apuestan, sin duda, por precios, apuestan por precios, porque sus condiciones sociolaborales no son como las de España y, por tanto, nosotros tenemos que apostar por calidad, por diversificar los segmentos, apostar por vender la seguridad que ofrece nuestro país y mantener la situación privilegiada que tenemos en nuestro país, en Andalucía, en cuanto al turismo frente a estos nuevos mercados.

Sin duda, también tenemos que tener como objetivo la desestacionalización del turismo, por lo que hay que promocionar la variedad de recursos turísticos que tenemos en nuestra tierra. Junto al turismo de sol

y playa, por supuesto, el turismo de interior, el turismo rural, el turismo cultural, el turismo de congreso, los gastronómicos, etcétera. Tenemos que apostar por la complementariedad.

Otro objetivo, sin duda, como ya se ha marcado aquí, es aumentar el gasto medio de los visitantes en nuestra tierra. Tenemos también que promocionar una imagen de destino moderno, sostenible, innovador y seguro.

Es fundamental consolidar el liderazgo de Andalucía, también dentro del mercado nacional. Sin duda, en 2018, de los turistas recibidos en Andalucía el 60,6% eran de España, 18,5 millones, y, por tanto, esa previsión ha sido buena, lo que ocurre es que hay que consolidar aún más el turismo nacional y, por supuesto, hacer acciones de promoción dentro de nuestra nación.

También es importante diversificar la cartera de mercados extranjeros europeos y, también, el posicionamiento de Andalucía en mercados lejanos, como puede ser Japón, China, Emiratos Árabes, Rusia, Canadá, etcétera.

En el mercado extranjero, como usted muy bien ha dicho, nos preocupa especialmente la situación de Reino Unido. Los turistas británicos, durante el año 2017, representaban el 9,7% del total de los turistas recibidos en Andalucía, y de ellos la estancia media de 9,6 días y un gasto medio diario de 70,65 euros. Sin embargo, en 2018 no han aumentado las pernoctaciones de estos turistas en Andalucía y, por otro lado, también bajaron la llegada a aeropuertos andaluces de los turistas británicos. Ello, junto con el riesgo que trae el Brexit, creemos que es bueno que se hagan acciones en positivo, acciones concretas para mitigar los efectos negativos de esta situación, y por ello entendemos que es positivo que se establezcan planes de refuerzo para incidir en el mercado británico.

También, como se ha dicho aquí, nos preocupa la situación del turista alemán. En 2017 el turista alemán representó un 4,5% del total de turistas recibidos en Andalucía, y eso supone 11,2% del total de turistas extranjeros. Sin embargo, el año pasado bajaron las pernoctaciones en un 2,3%, y ello es un mercado muy importante y, por tanto, nos alegramos de los anuncios que ha hecho aquí para establecer un presupuesto concreto respecto a las actuaciones a realizar en el mercado alemán.

Tenemos que apostar también por la competitividad de las pymes del sector. Y para ello no cabe duda de que el mecanismo, la transferencia de conocimiento para hacerlas mucho más competitivas y, también, por impulsar la modernización y la promoción del turismo digital, como usted muy bien ha hablado, porque este va a ser el futuro, sin duda, como usted ha dicho. Andalucía tiene que seguir a la vanguardia, a la vanguardia en esta materia.

Por otra parte, es muy importante también la conectividad aérea, ampliar la ruta aérea, los destinos de los aeropuertos andaluces, abrir más líneas directas con esos dos mercados, con Gran Bretaña, con Alemania y con otros mercados también europeos. Es necesario que nuestros aeropuertos mejoren su calidad y su oferta. Tenemos que anticiparnos a esa transformación del mapa aéreo del turismo. En definitiva, se trata sin duda de conseguir un turismo de calidad y sostenible.

Para conseguir todos estos objetivos, ya sabemos que se han desarrollado un gran número de acciones. Se prevén acciones promocionales en más de 50 países en los cinco continentes, acciones formativas. Nos ha hablado el otro día en la comisión de 147 talleres de formación. Actuaciones de márketing, ferias, etcétera. Pero para la realización de todas estas actuaciones es necesaria una dotación presupuestaria. Pero además de dotarlo presupuestariamente es necesario que ese presupuesto se ejecute. Ya el año pasado se dejaron

de ejecutar 17 millones de euros, lo cual vemos bastante grave, sobre todo en promoción turística, dada la importancia de este sector en nuestra economía.

Señor consejero, también nos congratulamos de las novedades que viene planteando, que ya planteó el jueves pasado en comisión, como puede ser la apuesta por el máquetin digital, por las nuevas tecnologías, por la tarjeta turística cultural, por la Cátedra de Turismo Interior en la Universidad de Jaén o por potenciar la llegada de turistas nacionales vía Ave. Además de otras muchas que usted enumeró.

Simplemente, para finalizar, quiero agradecerles al consejero y a todo el personal el esfuerzo realizado. Pero también, también quiero agradecerles a las pymes, a las empresas del sector, a los profesionales del sector, a los trabajadores del sector, por la calidad..., por la calidad que prestan a los turistas; de hecho, la valoración..., la valoración que se hace tanto por el turista español como por el turista extranjero del servicio que se presta en Andalucía es una valoración excelente. Por una parte, los turistas españoles lo han valorado en 8,2 puntos sobre un total de 10, y los turistas extranjeros en 8,9 puntos sobre un total de 10 puntos. Por eso no estamos de acuerdo con las apreciaciones que ha hecho la portavoz de Vox sobre que la calidad de los servicios turísticos en Andalucía sea negativa, porque es que la valoración que se hace, y esto son datos estadísticos y estudios estadísticos que están más que comprobados.

Simplemente finalizar y decir que nos congratulamos de que todas y cada una de las medidas que se han estado tomando en estos dos meses vengán avaladas por todos los profesionales del sector y por todos los agentes implicados en el sector del turismo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el señor García de León.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Señorías, muy buenas tardes.

En julio de 2007 tuve el honor, el inmenso honor de ser elegido por los gaditanos y designado por la alcaldesa Teófila Martínez como concejal de Turismo de la bellísima, cultísima e interesantísima ciudad de Cádiz. Y aún recuerdo aquella primera reunión que tuve en el cargo, que fue con el delegado de Turismo de la Junta de Andalucía, el entonces..., bueno, el socialista José María Reguera. Lo primero que me dijo cuando me senté con él en el despacho, en la mesa..., nos sentamos los dos y me dijo, me miró a la cara y me dijo: «Mira, Bruno, si tú como concejal de Turismo y yo como delegado de Turismo de la Junta nos peleamos en el turismo, al turismo de la provincia y de la ciudad le va a ir mal». Es cierto que no siempre conseguimos llevarnos bien; hubo situaciones en la ciudad de Cádiz, las ha habido, una dejadez evidente durante estos años, que hizo que muchas veces tuviéramos que discutir. Pero sí aprendí una lección: el turismo necesita unidad.

Señorías, ya nadie duda de la importancia del turismo y del impacto que tiene en nuestra tierra, en Andalucía. También es cierto, señorías, que partimos de un trabajo de agentes sociales, de trabajadores, de sindicatos, de las empresas, las pequeñas, las medianas, las grandes, de ayuntamientos, de diputaciones, de la propia consejería y, por qué no también decirlo, del Gobierno de la Nación. Pero es obvio que debemos seguir avanzando, señor vicepresidente, debemos seguir creciendo.

Señorías, para el Grupo Popular, el crecimiento debe basarse en la creación de un empleo de calidad. Repito, un empleo de calidad. En Andalucía, el turismo tiene que ser sinónimo de empleo de calidad. Necesitamos atraer turismo de calidad, y para ello necesitamos aumentar el gasto medio de visitantes que vienen a nuestra tierra. Esta es la clave, el gasto medio.

Señorías, muchos coincidimos en el diagnóstico, pero no tantos en las medidas que aquí se han expuesto anteriormente. Al turismo cultural y de sol y playa hay que añadirles otros que sirvan para complementarlo, que sirvan sobre todo para luchar contra la estacionalidad. Debemos impulsar este tipo de cultura..., este tipo de turismo, perdón, para darles motivos para que vengan a nuestra tierra. Nosotros hacemos mención al turismo náutico, al de golf, al turismo también de sierra. Son tres ámbitos que han estado denostados en el anterior Gobierno. Por ejemplo, en el caso del puerto deportivo de Carboneras, por ponerles la parte náutica; también en la parte de sierra en Sierra Nevada, donde las infraestructuras, lo que es la propia..., el acceso, desde luego no ayuda, y por tanto hay que seguir insistiendo en ese tema. También el de golf, un caso interesantísimo: en Noruega hay 172 campos de golf, en Andalucía solo 100; eso, desde luego, no tiene ningún sentido. Por tanto, debemos solucionar estos problemas, señor vicepresidente, tenemos que abordar estos temas.

Quiero también hacer una mención especial a una palabra que siempre coincide en cualquier parte del sector turístico: la promoción. Hay que hacer una promoción permanente, dinámica y también adaptada a las nuevas tecnologías.

Señorías, existen incertidumbres, se han mencionado aquí. El *brexit*, el mercado alemán, el informe de Exceltur de la semana pasada, donde dejó..., o puso sobre la mesa la posibilidad de que haya una bajada en el turismo en este año, o una reconocida y cercana, posible recesión económica. Por tanto, estas incertidumbres exigen de medidas concretas y necesitan un impulso, un cambio. Necesitamos, como decía, unidad.

Señorías, voy terminando. El turismo andaluz necesita unidad, necesita participación y necesita un impulso, un cambio, señor vicepresidente. Le animo, señor vicepresidente, a que persevere en estas acciones. Y queremos, desde luego, dejarle hoy muy claro, en este tema tan importante como el turismo, que desde luego a nosotros, al Partido Popular, nos va a encontrar ahí, sumando para que esto se dé.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Carnero Sierra, tiene usted la palabra.

El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias, presidenta. Muy buenas tardes a sus señorías. Y por supuesto a usted, señor vicepresidente.

Mire usted, señor Marín, al ver la petición de comparecencia, pensaba que iba a hablar algo más allá del Plan de Acción 2019. Y realmente lo que es esto es un *déjà vu* de la comisión. Y supongo que nos iremos diciendo lo mismo... Usted ha dicho exactamente lo mismo que dijo en la comisión, en su primera intervención de la comparecencia de la comisión. Y yo le voy a reiterar lo que ya le dije en aquel momento.

La verdad es que ha hablado de muchísimas opciones, de muchísimos objetivos, pero no ha diferenciado ninguno, absolutamente ninguno, más allá de algunos puntuales que le voy a nombrar, y que dudo que además tenga tiempo de poner en marcha, tal y como usted dice, en los plazos que usted dice.

Es verdad que este Gobierno del cambio se queda en eso, en una retahíla de intenciones. Y al menos usted, a diferencia de lo que hace el Consejo de Gobierno, por lo menos no se insta usted mismo. El Consejo de Gobierno es el Consejo de Gobierno que más insta en el mundo. No sé lo que hace, pero instar, insta tela.

Por cierto, antes de continuar con mi intervención, sí quiero desde aquí, desde la tribuna, darle la enhorabuena a José Luis Córdoba como nuevo gerente de la Empresa Pública de Turismo y Deporte. Sé de la valía que tiene como profesional, sé que tiene un trabajo duro, ingente, pero también sé —y quiero decirlo públicamente— que cuenta con un magnífico equipo de profesionales en esa empresa, que llevan trabajando mucho tiempo por el turismo de esta tierra y por hacer de ese turismo algo positivo para nuestra tierra, para nuestro sector turístico y para la generación de riqueza y de empleo. Y también felicito... Usted ha felicitado, por supuesto, a los trabajadores —y yo me he sumado— que han realizado el Plan de Acción. Y también felicito a todos los empleados del sector turístico en general, porque yo creo que entre todos son los que hacen realidad que esta tierra pueda tener la riqueza que tiene en turismo.

Dicho esto, señor consejero, permítame que se lo diga: desde mi punto de vista, es más de lo mismo, es decir, nada de nada, respecto a lo que a novedades se refiere. Al igual que hizo en su intervención en la comisión, nos habló del Plan de Acción para el año 2019. Lo que usted pretende, desde nuestro punto de vista, es una clara continuidad de las políticas realizadas por el anterior Gobierno, tanto en el diagnóstico estadístico de los principales mercados emisores, que coincidimos, evidentemente, es que ese diagnóstico ya estaba realizado. Todos sabemos que el *brexít* va a afectar, que el mercado alemán es un mercado que estaba cayendo, no solo en España, sino también en otros países limítrofes al nuestro, como puede ser Portugal, porque mercados que suelen ser receptores de ellos naturales, como Turquía o Grecia, habían levantado. Y nos habla, como le decía, del diagnóstico estadístico de los principales mercados emisores y de las propias cifras del plan de acción, de los objetivos y de las directrices estratégicas en las que usted quiere basar las políticas en materia de turismo, y todas ellas derivan —y ya se lo dije en la comisión—, del Plan Estratégico Turístico 2020.

Nos ha hablado de la importancia que le va a dar al *marketing* digital, y nosotros evidentemente que nos congratulamos. Fíjense si estamos contentos con lo que van a hacer en *marketing* digital que..., y la renovación que usted habla tecnológica, una innovación que ya en el año 2018 la Consejería de Turismo recibió, por parte de dos entidades de gran prestigio en el sector turístico nacional, como son ITH y SEGITTUR, el premio

al *big data* creado por la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, el primer premio en la edición de su premio *Smart Destination Awards* para soluciones y herramientas tecnológicas enfocadas en destinos turísticos nacionales.

Es decir, este *marketing* digital, al que ustedes están poniendo mucho empeño —y nosotros (de verdad que se lo digo de corazón) nos congratulamos—, proviene de lo que proviene.

Sí le digo una cosa: si son capaces de implementar en publicidad, en *marketing*, en materia digital, 2.900.000 euros, —si no me equivoco, ha dicho usted esa cifra—, la verdad es que le daría seriamente la enhorabuena, porque sería una campaña de tal volumen, hablando en redes sociales, que sería imparable. Y dudo que eso solo vaya para *marketing*; yo creo que ahí, en esos 2.900.000 euros —y lo veremos cuando se vayan ejecutando— estarán todas las acciones digitales de la empresa, que no solo será la de *marketing*, sino que también estará incluido en la parte de SAETA, la parte de renovación, la parte de Andalucía Lab, etcétera, etcétera.

Estará usted conmigo, señor consejero, que el turismo de nuestra comunidad ha tenido una trayectoria ascendente en cuanto al peso de su economía, y esto hace que, cuando hablemos de rentabilidad, lo podamos hacer siempre en términos positivos. Y aunque me estoy refiriendo a cifras económicas, quiero aclarar y quiero en este punto decir que son importantes para todos nosotros, pero siempre y cuando las entendamos como un elemento que contribuye a la mejora de vida de los ciudadanos y de las ciudadanas en nuestra comunidad. Porque para este grupo parlamentario, el grado de rentabilidad se tiene que medir y se mide siempre en beneficio social. Y para que el grado de rentabilidad se mida en beneficios sociales, hemos de hablar de los efectos directos y los indirectos que generan los programas de generación de rentabilidad, de renovaciones de plantas hoteleras, de ayudas de destinos pioneros, etcétera, etcétera, etcétera.

Y yo creo que por ahí, de nuevo —o, por lo menos, no le he escuchado nada— ha pasado de puntillas; no sé si en su segunda intervención abundará algo más en esto.

Usted ha hablado mucho de la importancia que le va a dar al sector empresarial, cosa que nosotros también hemos hecho. Incluso ha dado datos; yo le voy a dar otro dato: de todas las pymes que usted ha dicho, el 95% son micropymes; es decir, tienen cinco o menos trabajadores en el sector turístico —supongo que lo sabía y, si no, pues se lo doy—. O sea, que somos conscientes de la importancia que tiene, y eso genera muchísimo empleo. Pero si ese empleo no redundaba en un beneficio social, mal vamos. Mire, por cada euro que consume un turista en Andalucía, la economía andaluza produce un valor de un euro con cuarenta y nueve céntimos, según los datos publicados además por SAETA, dependiente de la empresa de Turismo Andaluz, del año 2017; los del 2018 no los he podido ver en la página web, pero supongo que estarán a punto de salir.

El ejemplo es claro: por una plaza de oferta hotelera con desayuno a un turista implica que, entre otros, hay un contrato de suministros de productos que sirven el desayuno; si hablamos de los productos de la zona, hay productos perecederos —el pan, la fruta, etcétera—. Estas empresas proporcionan estos productos; incrementan de manera proporcional la producción para abastecer el establecimiento hotelero, produciéndose así un efecto indirecto en otros sectores.

Ahora bien, toda la frialdad de estos datos no nos aporta nada si no le acompañamos de la interpretación en términos de rentabilidad social. Se lo vuelvo a repetir, se lo he dicho antes: beneficio social. Es decir,

beneficio para nuestros municipios, para el tejido empresarial, para el sector turístico, pero, sobre todo, para sus vecinos y vecinas, trabajadores y trabajadoras; en general, para la ciudadanía andaluza.

Pues bien, señoría, esos son los parámetros en que creo que su consejería tiene que tener puestos los objetivos. Y, de verdad, no se moleste, señor consejero, cuando no nos da la sensación de que vayan a ir por ahí, porque de nada sirven las macrocifras si no se traducen en el desarrollo de un turismo claramente de calidad, que permita el desarrollo económico del territorio y que ayude a fijar la población al mismo.

Yo creo que hay que tener clara la hoja de ruta; hay que pensar en un calendario normativo, porque de eso también podría, o por lo menos, en la comparecencia yo esperaba que también habláramos de un... Sí, íbamos a hablar de situación actual y de perspectivas del turismo; pues yo creía que íbamos a hablar de las perspectivas del turismo a nivel general de toda la legislatura, no de [...], porque eso ya lo hicimos en la Comisión, pero vamos, que no tengo ningún problema en debatirlos aquí en el Pleno. Y por eso decía: hay que tener clara la hoja de ruta, un calendario normativo, la convocatoria de incentivos —si es que va a haber— para las pymes, para las micropymes, así como la colaboración interadministrativa, de la que usted sí es verdad que aquí se ha hablado. Me parece que, además, va a haber..., la conferencia sectorial del Ministerio se va a celebrar en Sevilla, si no me equivoco, en el mes que viene, de lo cual nos congratulamos todos, y espero que Andalucía dé buena una muestra de lo que es y de la potencia que tiene en el sector turístico.

Y se lo vuelvo a repetir: sostenibilidad social, sostenibilidad económica, sostenibilidad medioambiental, cultural. Lo hemos dicho muchas veces: esa sostenibilidad transversal que le da garantías de crecimiento al turismo, esta es la idea de turismo que tiene el grupo socialista, esta es la idea de Andalucía como destino integral. Y ahí sí nos tendrá siempre a su lado, siempre; siempre y cuando sea para defender este modelo que usted, en algunas partes de su intervención ha felicitado, y que nunca ha criticado, y es verdad que tampoco lo hizo desde la bancada anteriormente.

Y decirle un par de cosas más: el plan estratégico de *marketing* turístico Horizonte 2020 establecía ya dos públicos objetivo, que son a los que usted ha hecho referencia. Todas las acciones de promoción, por un lado, van dirigidas al turista, como cliente final y, de otro lado —y no puede ser de otra manera—, dirigidas a las pequeñas y medianas empresas de nuestra comunidad, esas que se dedican al turismo, esas micropymes que suponen el 95% de todas las pymes turísticas de Andalucía.

Y luego ha comentado, por entrar al detalle, como le decía, que iba a sacar una licitación. Ya lo dijo también en la comisión de la semana pasada, que iba a sacar una licitación, una contratación pública en el mercado..., una serie de anuncios en el mercado alemán —entre el 15 de mayo y el 30 de julio ha dicho, ¿no?, o el mercado británico, al 31 de julio—. Verá usted, para una licitación de 190.000 euros, a fecha de ahora mismo, que acabo de ver la plataforma de contratación, no hay absolutamente nada publicado. Eso se tarda entre 45 y 50 días. Hombre, le deseo mucha, mucha, mucha suerte, porque le falta a usted un día para ponerse en el plazo de 50, con lo cual no cumpliría usted entre el 15 de mayo y el 31 de julio.

Y lo último, al portavoz de Ciudadanos. Verá usted, si nosotros... —ya se lo dije al consejero—, si nosotros hubiéramos hecho el plan de acción, dirían que ustedes han heredado un plan de acción. Y se lo repito... ¡claro!, y dirían que les habíamos abocado a hacer el plan de acción.

Y otra cosa, el plan de acción no se realiza y no se presenta en septiembre, porque es algo que se presenta a finales, finalísimos de año, para que los competidores no puedan saber cuál es tu plan de acción frente al de los demás.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del señor vicepresidente.

Señor Marín Lozano, veinte minutos. Tiene usted la palabra.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien, muy buenas tardes.

Muchísimas gracias a todos los portavoces de los distintos grupos que han intervenido en esta comparecencia. Voy a intentar responder a algunas de sus cuestiones; creo que muchas de ellas muy interesantes, aportaciones que considero muy interesantes.

En primer lugar, la portavoz del Grupo Parlamentario de Vox, señora Mulas, yo comparto esa preocupación que usted tiene y que tenemos todos; una preocupación a nivel nacional, pero sobre todo entenderá que esté preocupado, como responsable autonómico, de lo que pasa con el turismo en Andalucía.

Y lo digo porque hablaba usted de la pérdida de espacios. No sé si no me he expresado bien; en total, son 680 acciones dirigidas a más de 20 segmentos diferentes de turismo. Es decir, acciones que son formativas, acciones que son inversas, misiones, para realmente ser capaces de buscar cuáles son esos nuevos mercados que nos pueden aportar un turismo de más calidad y, sobre todo, de un mayor poder adquisitivo, precisamente para que no tengamos lo que padecemos actualmente, que es una masificación, especialmente de muchas zonas, diversificación, formación específica... Yo creo que son muchas cuestiones, insisto, que nos van a permitir luchar por esos espacios.

Por supuesto que estoy de acuerdo con usted en que necesitamos mejores infraestructuras, ¿cómo no lo voy a estar!? Claro que sí, yo y creo que todo el mundo. Y habrá que hablar, precisamente, de inversiones en Andalucía, de por qué todavía no tenemos aquí, en algunas provincias andaluzas, conectividad, por ejemplo, por ferrocarril. Hablo de Granada, hablo de Almería, podemos hablar de Jaén, claro que sí. Pero, como usted comprenderá, este consejero todavía no tiene la varita mágica para poder tomar esas decisiones. A lo mejor cuando haya un nuevo gobierno de España pues se toman en serio, realmente, las infraestructuras en nuestra comunidad autónoma; no lo sé. Pero, insisto, estamos hablando, en cualquier caso, de cuestiones que tienen otras soluciones, ¿no?, que no vienen de este Parlamento ni de este Gobierno. Sí, el impulso, por supuesto, eso sí, ¿eh?, y para eso estamos en los diferentes órganos, como es la sectorial.

En el tema de los visados, ya lo adelanté —creo, lo adelanté; a lo mejor se me olvidó, y no lo dije en la comparecencia en la comisión—, pero precisamente, de la mano del Gobierno de España, las 17 comunidades autónomas, desde el pasado 6 de marzo..., perdón, de febrero, estamos trabajando en la posibilidad de reducir las trabas administrativas para que determinados países puedan volar, en este caso, directamente

a nuestra comunidad autónoma y a este país, y que tengan la posibilidad de que esos visados tengan una tramitación muy inferior.

Le hablaba, creo recordar, señora Mulas, y si usted lo recuerda, concretamente de la apertura de una nueva embajada en China, donde, desde también Turismo Andaluz, vamos a colaborar con el Gobierno de España precisamente para que esos visados se agilicen; igual que con el tema del *brexít* también estamos colaborando, como no puede ser de otra forma, con el Gobierno de España, sea del color político que sea, también para que esas medidas de impacto en nuestra comunidad autónoma no las sufran, finalmente, nuestros ciudadanos.

Y, claro, el trabajo de cooperación, como le decía, de Gobierno, comunidad autónoma, patronato y ayuntamientos, es clave, es fundamental.

Nosotros... Lo he dicho antes, algunos todavía no me quieren entender, y yo no vengo a ponerme medallas. Otros parece que todo lo han hecho bien, y que los demás no nos hemos enterado. Aquí, o esto lo hacemos entre todos, ¿eh?, o realmente será muy difícil conseguir buenos resultados.

Le respondí al tema de las escuelas de hostelería. Está aquí el delegado..., el consejero, perdón, de formación, y creo que ha tomado nota de esa posibilidad, ¿no?, de una formación específica para un sector que lo necesita. Aunque le adelanto también que va a haber más de doscientas acciones formativas desde la empresa pública este año para reforzar la formación, no solamente de los trabajadores sino también de los propios empresarios, que es un aspecto que hay que tener muy en cuenta. Si solo les damos formación a los trabajadores, y a los empresarios no los ponemos al día, pues realmente estaremos sencillamente empleando mal los recursos.

No comparto con usted —lo siento— el tema de que la Mesa del Turismo es obsoleta, en absoluto. Están representados todos los sectores: están los sindicatos, están todos los agentes sociales, que, durante muchos años, han hecho un gran trabajo. Que es verdad que se les ha tenido ahí olvidados, sí. Pero, bueno, ya en un mes nos hemos reunido dos veces, y nos volveremos a reunir para que conozcan en breve también ese nuevo Plan de Acción que vamos a poner inmediatamente en marcha, también en Reino Unido, para combatir esas posibles incidencias que tenga el *brexít* definitivamente.

Y también termino con esto si me lo permite: suavizar la presión fiscal. Eso es lo que hemos estado haciendo desde que hemos llegado no solamente en materia de IRPF sino también en materia de sucesiones, de donaciones. Para que tú le puedas ayudar a tu hijo a montar una empresa turística o cualquier otro tipo de empresa. Eso es lo que se ha hecho, ya lo hizo mi grupo parlamentario en la anterior legislatura, aunque algunos no lo compartían, y ahora lo hemos vuelto a poner de manifiesto. Pero no olvidemos que gran parte de esa presión fiscal a la que usted hace referencia tiene mucho que ver también con los ayuntamientos: la ocupación de las terrazas públicas, las tasas, etcétera, y no es solo una competencia, insisto, de este consejero.

Independientemente de eso, pues le agradezco, insisto, sus aportaciones, y por supuesto el tono siempre tan correcto que utiliza usted en sus intervenciones.

En cuanto al señor Moscoso, completamente de acuerdo, David, si me permites que te tutee. O sea, no se trata de más turistas, se trata de turistas que gasten más, y para eso tenemos que tener un turismo de calidad, con establecimientos hosteleros que den esa calidad, y no pongamos trabas a la hora de tramitar las nuevas clasificaciones turísticas. Porque, o una de dos, o nos quedamos con lo que tenemos y lo

masificamos, o apostamos por la calidad en todos los ámbitos. Y, en ese sentido, nos estamos dirigiendo a unos *targets* de turistas muy concretos en este Plan de Acción de Marketing Turístico. Estamos hablando de un turismo..., de un turista cosmopolita, de ciudad, que busca otros destinos, no solamente el de sol y playa, que lo tenemos afortunadamente y goza de muy buena salud. Pero tenemos grandes competidores, como Turquía, como Túnez y el norte de Marruecos, que también ofrecen un turismo de sol y playa muy interesante. Por eso, precisamente, estamos dirigiendo este Plan de Acción y acciones concretas muy específicas a unos segmentos que nos interesan, insisto: un turismo cosmopolita, un turismo especialmente que tenga un nivel adquisitivo alto, que se interese especialmente por el patrimonio, la cultura, la gastronomía, los deportes de alta competición, que pone en valor eso. Eso hay que pagarlo, lógicamente. Entonces, si nos dirigimos a esos mercados, y somos capaces de acompañar a los empresarios para que también puedan reformar sus establecimientos, den mejores servicios y den más calidad, nos estaremos poniendo en el turismo del siglo XXI. Podemos seguir en el que teníamos hasta ahora, pero el modelo, insisto, ha cambiado.

Y en cuanto a la precariedad laboral, hablé en la comisión y he hablado en muchas ocasiones de ella sin ningún problema. Usted sabe cuál es nuestro objetivo y nuestra propuesta. Sin refuerzo de la inspección, evidentemente, y si no se cumplen los convenios... Y en la Mesa del Turismo del pasado lunes fue lo que estuvimos hablando con los empresarios. Este consejero alzó la voz, algunos otros no, pero al sector empresarial, de que no solo hay que cumplir los convenios sino que realmente tenemos que ser capaces de ofrecer un empleo de más duración y de calidad. No tengo ningún inconveniente en hablar de eso, ¿eh?, hablar del cumplimiento de los convenios, de los alojamientos turísticos, de la regulación. Pues claro que sí, señor Moscoso. Pero usted compartirá conmigo que, o una de dos, o también comprometemos al Gobierno de España en una regulación nacional, o aquí vamos a tener un modelo de alojamientos turísticos en cada ciudad o en cada territorio —algo parecido a lo que está pasando en otros sectores— diferente. Y yo creo que en esto tenemos que ponernos también de acuerdo. Insisto, creo que es fundamental cambiar el chip, como decía la portavoz de Vox, y adentrarnos en lo que nos viene. Por eso nosotros también, dentro de lo que son las acciones —que parece que el señor Carnero dice que no tienen novedades—, pues ponemos en marcha muchos recursos que van a desarrollar todo el territorio andaluz, no solamente una parte del territorio andaluz, a través de una economía digital también y de recursos vía Internet. Y no solo eso sino que vamos a poner una palanca en las empresas, una palanca para empujarles, para ayudarles. No les vamos a poner un peso encima, una mochila encima, para que no puedan salir adelante. Por eso, cuando hablamos de que el arraigo al territorio, el 95% —lo decía el señor Carnero— de las empresas del sector turístico son prácticamente autónomos —que es a lo que se ha querido referir—, hablamos de que cuando aquí se traen medidas como la ampliación de la tarifa plana a 24 meses, la reducción para los jóvenes menores de 30 años y las mujeres en el ámbito rural para poner en marcha sus modelos de negocio, su proyecto de vida y quieran poner en marcha una empresa, pues se lo pongamos más fácil.

Y cuando hablamos de, precisamente, bonificar el impuesto de donaciones o el de sucesiones, que los padres puedan dejar a sus hijos también unas instalaciones o un hotelito, o un alojamiento rural, o una cafetería o un restaurante, lo puedan hacer, y no se nos queden las poblaciones prácticamente abandonadas.

Hablaba usted el modelo de Bangladesh. Bangladesh..., el modelo de Bangladesh es el modelo de la subasta de medicamentos, ese sí que es el modelo Bangladesh, pero el del turismo andaluz... Por favor, yo

lo que creo es que hay que ayudar, y hay que ponerse al lado de los que están creando empleo y riqueza, y los que crean realmente, o pueden ayudarnos a mejorar los datos.

Mire, algún dato más también que le quería dar, respondiendo a algunas preguntas de las que se me han hecho. En este nuevo Plan de Acción, que se ha presentado hoy, que me he comprometí a traer, y por eso estoy aquí, que es para lo que veníamos a hablar hoy, pues ahí se van a impartir en total desde Andalucía Lab —algo que estaba ahí, que algunos no se acordaban ni que existía, ahora afortunadamente parece que sí—: 147 talleres, 9 jornadas monográficas sobre turismo y márketing digital, 6 acciones de sensibilización tecnológica, además de dos acciones de *networking* y 40 de aceleración empresarial; ayudarles a los empresarios del sector turístico a ser más competitivos y más rentables sus negocios. Mire usted, ¿no hay novedades? Hay algunas.

Y en cuanto también al tema de las viviendas turísticas, como ya le he dicho, no solamente reforzar la inspección, soy partidario —se lo dije y se lo repito aquí— de regular el sector de los pisos turísticos de Andalucía, y hacerlo de la mano de la Administración del Estado y también de los ayuntamientos. No puede ser que nosotros nos pongamos a regular, y que cualquier ayuntamiento pues vaya planteando una tasa turística, por poner un ejemplo. Pues no, o vamos de la mano... Y sabemos todos que si estamos unidos, como decía el representante del Partido Popular, el portavoz, el señor García, del Partido Popular, o vamos todos en la misma dirección, o realmente estaremos dando pasos atrás.

Y estamos —se lo anuncio ya también, no era la cuestión, pero, bueno, no tengo ningún problema en adelantárselo—..., estamos llevando a cabo un estudio para conocer la capacidad de la carga turística que tiene cada uno de nuestros municipios, especialmente los que están afectados por esas masificación, algo que tampoco se había hecho hasta ahora. Pero no pasa nada, ¿eh? Yo no vengo a apuntármelo. Creo que es importante que cuando tengamos ese informe, en la comisión que tenemos aquí, igual que en la Mesa, les demos esos datos para que conozcan ustedes cuál es la realidad, a fin de lograr una convivencia sostenible y bajo criterios de calidad, donde realmente los recursos puedan llegar a todos.

Podríamos hablar, insisto, de muchas otras cuestiones. Al señor Fernández, muy levemente... Somos compañeros, y le agradezco, por supuesto, sus aportaciones y su tono. Pero, efectivamente, llevaba usted razón, la señora Mula a lo mejor maneja otros datos. En Andalucía, en todos los sondeos que estamos haciendo, en las ferias a las que estamos asistiendo, tanto en Fitur como la que hemos hecho en la ITB y la que haremos en todas las acciones que estamos llevando a cabo, pues el 48% de las personas que han venido a Andalucía quieren volver. Oye, no estará esto tan mal. Y la mayoría, sobre 10, valoran los servicios turísticos, hosteleros y los hospedajes en Andalucía por encima de un 8,9 sobre 10. Igual, usted tiene otros datos, pero efectivamente esos son los que, al menos, esta consejería está barajando.

También habla el Plan de Acción de muchas otras cuestiones de las que no se ha hablado aquí, claro que sí, por supuesto. Y ahora les hablaré para cerrar. Pero voy a responderle también al señor Carnero, como no puede ser de otra forma. Mire, lo primero que he hecho aquí —y usted me lo reconocerá; y si no me lo reconoce, me da igual, pero es la verdad— es reconocer lo que se ha hecho bien hasta ahora, valorar el trabajo que se ha hecho, decir que este Plan de Acción viene de un borrador que elaboró el señor Fernández, anterior consejero, y al cual he valorado siempre, en todas las intervenciones que este consejero ha hecho. Porque es que no puede ser de otra forma. Es que, ¿cómo vamos a hacer en seis semanas milagros si no

lo han hecho ustedes en 37 años? Hombre, usted habla aquí de las bondades, pero usted no ha hablado precisamente de lo que decía el portavoz de Adelante Andalucía, de la regulación y la clasificación de los hoteles. Usted no hablado aquí de la masificación. Yo no he hablado del número de turistas, yo he hablado de la calidad del turismo que necesitamos y lo que se nos viene encima, los retos que tenemos por delante, y cómo tenemos que cambiar si queremos otros resultados diferentes.

Pero independientemente de eso, mire usted, ¿usted conocía los presupuestos del plan de acción? No los conocía, porque no se los di en la comisión. Se aprobaron el lunes en la Mesa, y dije que venía a comparecer aquí para dar los datos. Usted no sabía que íbamos a destinar tres veces más..., íbamos a triplicar los recursos en márketing digital, como vamos a hacer; y que lo vamos a quitar, ¿eh?, de promoción y de comunicación. Tampoco lo sabía, supongo que no. No sé, a lo mejor usted lo sabía. Ni todas las acciones que se van a poner en marcha, tampoco las conocía. Pero, bueno, usted dice que es lo mismo, que esto es más de lo mismo. No, mire usted, esto no es más de lo mismo, esto es un tiempo diferente, en un gobierno diferente, que viene hacer las cosas también de forma diferente, pero respetando lo que se ha hecho bien. Eso es lo que yo vengo a hacer aquí. Y usted podrá, o no, estar de acuerdo conmigo, insisto, pero como que me da lo mismo pero sin el como, como dice una amiga mía.

Mire, yo creo que es importante, es importante que todos estos asuntos se lleven adelante, insisto, y que lo hagamos como tenemos que hacerlo, como decía el señor García, del Partido Popular. Esto va de unidad, de unidad de acción. Si somos capaces de ir todos en la misma dirección conseguiremos que haya más empleo, de más calidad, que nuestras empresas ganen dinero, porque no se nos olvide que los empresarios invierten para ganar dinero. Alguno parece que todavía no lo ha entendido. Y que ese dinero lo inviertan en un mayor bienestar, en mejorar los empleos y, sobre todo, la competitividad también de nuestra comunidad autónoma.

Ahí es donde tenemos que ir, y yo les hablaba el otro día también, y está en el Plan de Acción —y con esto quiero terminar, porque me queda nada más que tres minutillos—, de algunas de las propuestas que vengo a hacerles nuevas y que están en el Plan de Acción, y que espero que ustedes compartan. Cuando hablamos de márketing digital hablamos precisamente de diversificar, a través de una App, que se va a poder descargar cualquier persona que quiera venir a Andalucía. Creo que el portavoz hoy de Adelante Andalucía quiso bautizarla con el nombre de «tarjeta Funes». Yo estaría encantado, porque además fue una iniciativa de mi compañero José Antonio Funes, que ya no se encuentra entre nosotros. Él hablaba de una tarjeta turística cultural...

[*Rumores.*]

¿Perdón? A quien se han cargado es a otro. Y yo no quiero mirar para la bancada ni he hablado de política. A quien se han cargado es a otro. José Antonio Funes sigue trabajando con nosotros en la provincia de Granada, afortunadamente. Yo entiendo que a ustedes eso... Hombre, yo veo aquí muchas ausencias y supongo que en las listas al Congreso también va a haber muchas más, de compañeros suyos, pero yo no he entrado en eso, ¿eh?

A ustedes les gusta siempre desviar la atención, y yo lo entiendo, yo lo entiendo. Miren ustedes. Yo lo entiendo, no tengo ningún problema.

[*Intervención no registrada.*]

Sí, sí. Sí, sí. Sí, sí. Yo supongo que sí, que ya está, que por eso se va a hacer ahora.

[*Intervención no registrada.*]

Yo es que ya... Señor Carnero, yo no le he interrumpido en ningún momento. Sé que usted sí suele hacerlo. Pero ustedes lo han hecho todo tan bien, que los andaluces han decidido cambiar de gobierno.

[Aplausos.]

Mire, independientemente de eso, independientemente de eso, como yo sé que todo eso ya está, y que no va a haber que mejorarlo, pues también les invito... Que supongo que también estará, señor Carnero, la creación de la Comisión Autónoma de Conmemoración del V Centenario y el Plan de Acción también estará. Se va a crear la semana que viene. Hemos tardado 500 años en dando cuenta que Andalucía fue protagonista de la historia. Pues también estará, supongo que sí. Y también estará ese plan que estamos elaborando para la celebración en el 2022 del I Festival de Arte Flamenco. Supongo que todo eso estará, seguro que estará, pero que ustedes..., bueno, pues se les habrá olvidado informar a este Parlamento. Yo voy a venir a este Parlamento, igual que voy a venir a esta comisión, igual que voy a asistir a todos los órganos de esta consejería, siempre con la misma voluntad.

Se lo he dicho. Se lo repito para terminar esta intervención. Yo creo firmemente que ninguno de nosotros es tan bueno como todos nosotros juntos. Ustedes pueden coger el testigo y la mano que se les tiende, o pueden seguir pensando que todo lo bueno lo han hecho ustedes y todo lo malo es culpa de los demás. Yo creo que no, yo creo que todo lo malo y todo lo bueno es culpa de todos, porque siempre un gobierno tiene enfrente la oposición que también se merece.

Así que mi mano tendida. Espero por el bien de todos que este Plan de Acción sirva para que Andalucía siga creando empleo, generando riqueza, y que muy pronto, cuando lleguen los resultados, le demuestre al señor Carnero que hemos ejecutado al cien por cien el presupuesto.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-19/APP-000061. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre previsiones del Gobierno para reformar el Estatuto de Autonomía para Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente comparecencia del consejo de gobierno, solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista, para informar sobre las previsiones del gobierno para reformar el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Y para la exposición de la misma, tiene la palabra nuevamente el señor vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, el señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bueno, pues de nuevo con ustedes, señorías, un placer.

Bien, comparezco nuevamente en esta tarde, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, dos veces, y si queréis me quedo para la tercera, señor Cornejo, sin ningún problema.

Comparezco, como decía, para informar en este caso sobre una petición que hace el Grupo Socialista sobre las previsiones del Gobierno para reformar el Estatuto para Andalucía. Exactamente esa es la nomenclatura y la denominación que tiene esta petición que se nos ha hecho.

Pues, muy bien. Muchísimas gracias, señora presidenta. No le he dado las gracias por darme la palabra de nuevo. Y a los diputados... Es un placer tener una presidenta que pertenezca en este caso a mi grupo parlamentario. No había tenido la oportunidad de hacerlo, así que esta es la primera vez. Oye, yo presumo de esto y me siento orgulloso, sí.

Pues bien, como le decía, a la vista del enunciado de la solicitud de comparecencia del Grupo Socialista, creo que es importante aclarar algunas cuestiones. Porque, claro, el enunciado se hace bastante genérico, y me gustaría, algunos conceptos, al menos al principio, dejarlos claros.

Miren, el Estatuto de Autonomía, para poder ser modificado, ustedes lo conocen, y si no yo les doy unas breves líneas, en sus artículos 248 y 249, se nos recoge cómo puede llevarse a cabo su modificación, está en las últimas páginas del Estatuto, y solamente hay, en este caso, hay dos tipos de procedimientos: en lo que es el procedimiento ordinario, un procedimiento donde la iniciativa de la reforma debe ser o del Gobierno, del Parlamento de Andalucía a propuesta de una tercera parte de sus miembros o por las Cortes Generales.

Esta posibilidad, este procedimiento ordinario debe ser aprobado, insisto, por el Parlamento de Andalucía, por mayoría de dos tercios y la aprobación de las Cortes, mediante ley orgánica. Tras ello debe convocarse un referéndum, en un plazo máximo de seis meses, una vez ratificada esta ley.

El otro procedimiento, que también está establecido en nuestro Estatuto, es el procedimiento simplificado. Este procedimiento puede emplearse en aquellas reformas que no afecten a las relaciones de la comunidad autónoma con el Estado.

Tras la aprobación del proyecto de reforma por parte del Parlamento, lo que hay que hacer es consultar a las Cortes, para lo que se nos da un plazo de 30 días, y entonces el Gobierno de España, las Cortes Generales deben pronunciarse por si se encuentran afectadas o no por la reforma que aquí, en este Parlamento, se pudiera plantear. Y después, si esta declaración fuera negativa, evidentemente, no afecta, pues se convocaría un referéndum.

En definitiva, este Gobierno, respondiendo a la pregunta que hoy se nos plantea o, en este caso, a la comparecencia, este Gobierno propondrá, señorías, una reforma del Estatuto de Autonomía en todas aquellas cuestiones que consideremos que benefician al conjunto de los ciudadanos andaluces, absolutamente en todas. Yo creo que no hay que tenerle miedo a la reforma y no hay que tenerles miedo a los cambios; los cambios se producen con normalidad y las reformas están establecidas muy claramente.

Ahora bien, como supongo que esta comparecencia, supongo, igual estoy equivocado y me corrige la persona que va a intervenir en nombre del Partido Socialista, supongo que por lo que realmente ustedes están preguntando, en el día de hoy, es por el acuerdo del 5 de marzo del Consejo de Gobierno, supongo, en el que a la Consejería, que tengo el honor de dirigir, de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local se nos da el mandato de impulsar la supresión de los aforamientos, pues voy a centrarme en esta cuestión.

Le digo que sí, que si para reformar los aforamientos en Andalucía hay que llevar a cabo una reforma del Estatuto, sí lo vamos a plantear. Pero, lógicamente, necesitaremos contar con el apoyo de esta Cámara.

Y, además, lo haremos por una razón muy sencilla: porque desde hace mucho tiempo, muchísimo tiempo, en la anterior legislatura y en esta también, uno de los compromisos que mi grupo parlamentario y este Gobierno han tenido con todos los andaluces es, precisamente, el de eliminar los privilegios de los 109 diputados de este Parlamento ante la justicia. Es muy sencillo, yo creo que no estoy desvelando ningún secreto y que todos lo conocían. ¿Por qué? Porque no hay un solo, un solo sondeo, una sola encuesta en la que los andaluces y los españoles nos digan por debajo del 70% que no están de acuerdo con esto. Más del 70% de los andaluces y de los españoles están de acuerdo con que, de una vez por todas, acabemos con los privilegios en Andalucía. Hablo del 70%, luego hay un 30 que no, pero hay un 70 que sí.

Y, en este caso, los diputados andaluces tenemos privilegios, claro que los tenemos, señorías, ustedes lo saben perfectamente, lo saben perfectamente. Tenemos un privilegio ante los tribunales, y nosotros queremos hablar de igualdad con mayúsculas también cuando hablamos de justicia, también cuando hablamos de justicia.

Yo no quiero, me han escuchado ustedes decirlo en esta tribuna muchas veces, yo no quiero tener ningún privilegio con respecto a cualquier andaluz a la hora de tenerme que enfrentar a un tribunal ordinario de justicia. ¿Por qué no? ¿O es que un juez de un tribunal ordinario de justicia no ha hecho las mismas oposiciones y está igual de preparado que cualquier otro jurista? ¿Qué pasa, que me va a enjuiciar por mi filiación política? Yo pienso que no, pero bueno, yo creo en la independencia de la justicia, a lo mejor hay quien no cree.

La Constitución recoge el aforamiento del presidente, los diputados, los senadores, pero no recoge, la Constitución no recoge los aforamientos en el ámbito autonómico. Fue nuestro Estatuto de Autonomía, en el año 1980, el que así lo reflejó. Por lo tanto, no era un privilegio para todos: aquí decidimos que lo tuviéramos.

Bueno, pues nosotros creemos que no. Y, como ustedes bien saben, hace falta un tercio de esta Cámara, de los escaños de esta Cámara, en torno a treinta y seis, para poder sacar adelante, por ejemplo, una proposición de ley, que es el procedimiento que vamos a impulsar desde el Gobierno, a través del Parlamento, porque es el Parlamento el que tiene que hacerlo.

¿Y saben ustedes por qué los andaluces y los españoles creen necesario que tenemos que acabar con los aforamientos? Pues por una razón muy sencilla: la desafección que hay de los ciudadanos en la clase política, que viene provocada por los casos de corrupción política permanente a los que ha estado sometido este país en los últimos veinte años. Y ya está bien. Ante eso hay una respuesta, y esta respuesta es muy clara. Y miren, señorías, no tenemos que ir muy mal encaminados cuando resulta que en España existen 10.000 aforados, 10.000; en Francia, el aforamiento solo se circunscribe al presidente de la República, primer ministro o subministro; en Portugal e Italia, el presidente de la República, y resulta que en Alemania, Reino Unido o en los Estados Unidos ningún aforamiento.

Bueno, pues, mire usted, hagamos una reflexión en voz alta: ¿qué pasa, que llevamos el paso cambiado? Pues yo creo que nos equivocamos. Las leyes son normas vivas, no hay que tener miedo a reformarlas, hay que mejorarlas. Todo tiene margen de mejora, y eso es lo que yo creo que tenemos que hacer.

Por eso les digo que muy claramente lo que quiere hacer este Gobierno, se lo digo para que tomen nota, muy precisa y muy concreta, este Gobierno quiere eliminar este privilegio y queremos igualdad ante los tribunales ordinarios de justicia.

El artículo 14 de la Constitución Española dice muy claramente: «Todos los españoles somos iguales ante la ley». Pues no lo estamos cumpliendo, porque no es verdad, no nos están juzgando los mismos tribunales por los mismos delitos que alguien pudiera cometer en esta comunidad autónoma, hay gente con privilegios. Y la propuesta de este Gobierno, insisto, es muy clara, clarísima: cuatro modificaciones, cuatro modificaciones del Estatuto.

Eliminación del segundo párrafo del apartado 3 del artículo 101, que establece el aforamiento de los 109 diputados de esta Cámara. Clarísimo. Dice: «Los diputados durante su mandato no podrán ser detenidos por los actos delictivos cometidos en el territorio de Andalucía, sino en caso de flagrante delito, correspondiendo decidir, en todo caso, sobre su inculpación, prisión, procesamiento y juicio, al Tribunal Superior de Justicia Andalucía. Fuera de dicho territorio, la responsabilidad penal será exigible en los mismos términos ante la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo». Esto no es para todos los andaluces.

Segundo, eliminación del apartado quinto del artículo 118, que establece la del presidente de la comunidad autónoma, y dice textualmente, actualmente, que es lo que queremos eliminar: «La responsabilidad penal del presidente de la Junta será exigible ante la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo. Ante el mismo tribunal será exigible la responsabilidad civil en que hubiera incurrido el presidente de la Junta con ocasión del ejercicio de su cargo».

Queremos eliminarlo.

Eliminación del artículo 122, donde viene establecida también la de los consejeros, que dice: «La responsabilidad penal de los consejeros será exigible ante la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo; no obstante, para los delitos cometidos en el ámbito territorial de su jurisdicción, será exigible ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía».

Y también queremos eliminar el apartado primero del artículo 142, donde reconoce la competencia del TSJA para conocer estos casos, es decir, eliminar lo que dice textualmente: «en el cual se reconoce» —en este apartado primero del artículo 142— «que el Tribunal Superior de Justicia Andalucía tiene competencia para conocer las responsabilidades indicadas anteriormente».

¿Y por qué lo hemos planteado con impulso desde el Gobierno para la tramitación como proposición de ley? Pues muy sencillo, muy sencillo. Podíamos haber ejecutado por dos caminos este acuerdo: por un proyecto de ley, emanado del Gobierno, como ustedes bien saben, con lo que eso conlleva —los tiempos, las formas, etcétera, etcétera— y, por otro lado, con una proposición de ley presentada por los grupos, que pudieran sumar esos 36 escaños suficientes para poder al menos debatirlo. Porque ya en la anterior legislatura hicimos la propuesta, y no se pudo debatir porque solamente —y quiero agradecerlo otra vez, hoy, aquí públicamente— el Grupo de Podemos —hoy Adelante Andalucía— respaldó que se pudiera traer a este Parlamento esa proposición de ley. Con lo cual, como no había en aquella ocasión los apoyos suficientes para poderlo ni siquiera debatir, a pesar de que eran acuerdos firmados en la anterior legislatura —acuerdos de investidura de la señora Díaz—, pues por ese motivo —insisto— hemos puesto en marcha esta iniciativa; por agilidad y porque queremos cumplir nuestros compromisos.

Les dijimos a los andaluces, y firmamos un acuerdo de 21 puntos, que en los cien primeros días íbamos a impulsar esta iniciativa que hoy les estoy trasladando. Y como somos personas que, cuando firmamos algo, lo cumplimos, pues al final lo que hacemos es traerlo. Y lo debatiremos; se podrá sacar adelante, no se podrá sacar adelante..., insisto, eso será una cuestión de este Parlamento, pero nosotros cumplimos con nuestra obligación.

Y, en resumidas cuentas, señorías, conocemos los trámites —¡claro que conocemos los trámites!— para llevar a cabo esta reforma del Estatuto de Autonomía; conocemos los pasos y también los procedimientos a seguir para la eliminación de los aforamientos, estaría de más. Y vamos a cumplir esta iniciativa en los cien primeros días de Gobierno; un compromiso con los andaluces, que pidieron que ese cambio el 2 de diciembre. Pero no le quede la menor duda de que es responsabilidad de este Parlamento, no de este Gobierno, el que, realmente, este inicio de los trámites para eliminar este privilegio de los políticos andaluces sea posible.

Y termino, termino, porque supongo que tendremos ahora oportunidad de debatir. Miren, señorías, yo creo que —les decía antes, y lo repito una vez más— no hay que tenerle miedo a los cambios y a las reformas; las leyes deben estar vivas. De hecho, aquí, en Andalucía, se reformó el Estatuto de Autonomía y hubo un referéndum en el año 2007 —creo recordar; me corregirá el portavoz o la portavoz del Grupo Socialista que intervenga—, y no pasó nada; se reformaron aquellas cuestiones que se consideraban necesarias y oportunas. Y yo les digo que siempre, siempre, es bueno hacer lo correcto en el momento adecuado. Y si queremos devolver la credibilidad a los ciudadanos, llevar a cabo una reforma de la que estamos hablando, para eliminar privilegios, porque haya que convocar un referéndum, miren ustedes, yo creo que esa no puede ser la excusa para oponerse a este cambio —insisto— que están pidiendo la inmensa mayoría de los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del portavoz del Grupo Socialista, el señor Jiménez Díaz.

Tiene usted la palabra.

[Intervenciones no registradas.]

Señorías, por favor, silencio para que pueda iniciar su intervención el señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

«Los trabajos de esta ponencia arrancan con voluntad de consenso; tenemos que conseguir el máximo respaldo de todos para acometer con éxito esta tarea extraordinaria; el diálogo y la búsqueda de acuerdo deben posibilitar un nuevo estatuto que dé satisfacción a las expectativas que la ciudadanía ha depositado en este Parlamento de Andalucía».

Mire, señor Marín, estas palabras proceden de la declaración institucional que la ponencia que se constituye en la Comisión de Desarrollo Estatutario, en septiembre de 2004, acuerda como declaración de intenciones y como punto de partida para acometer la reforma del Estatuto de Autonomía; toda una apuesta por el diálogo, la búsqueda del acuerdo y el entendimiento entre el conjunto de las fuerzas políticas para sacar adelante la reforma del Estatuto de Autonomía, que fue posible en el año 2007.

Yo quería hacerle una referencia a los hitos que hicieron posible aquella reforma —usted la ha mencionado; efectivamente, es la reforma más importante que se acometió de nuestro Estatuto de Autonomía—, y creo que merece la pena resaltar algunas fechas muy importantes, porque da una idea del trayecto, de tiempo, de diálogo y de esfuerzo que las fuerzas políticas recorrieron para hacer posible lo que ustedes quieren resolver ahora en cinco minutos.

En el año 2001, Manuel Chaves anunció la posibilidad de reformar el Estatuto de Autonomía en su debate de investidura. En el mes de diciembre del 2003, se presentó un documento de bases de la Junta de Andalucía para afrontar ese debate. En el mes de diciembre, también de ese año, se celebró un pleno monográfico, en este Parlamento, sobre la reforma del Estatuto de Autonomía.

En 2004 —ya estamos en otra legislatura, señor Marín—, en el debate de investidura —después de esos trabajos previos de la legislatura anterior—, el presidente de la Junta Andalucía dio el impulso definitivo a la reforma del Estatuto.

El 23 de junio de 2004 se registra, por todos los grupos —por todos los grupos—, una propuesta de acuerdo para que la Comisión de Desarrollo Estatutario sea permanente, legislativa, en esa legislatura.

En junio de 2004 se crea, en el seno de esa Comisión de Desarrollo Estatutario, una ponencia de reforma..., para la reforma del Estatuto de Autonomía.

De octubre de 2004 a marzo de 2005, comparecen personas, organizaciones, los padres del anterior Estatuto de Autonomía; personalidades relevantes de la vida pública en Andalucía, para aportar a esa reforma.

El 27 y el 28 de abril de 2005, los grupos parlamentarios presentaron su primer borrador.

Dos años después de comenzada la legislatura, la Mesa del Parlamento conoce y publica el dictamen aprobado en la Comisión Desarrollo Estatutario, fruto del trabajo, durante 24 meses, de todos los grupos parlamentarios presentes en esta Cámara.

El 2 de mayo de 2006 —el 2 de mayo de 2006, fíjese señor Marín; desde el mes de abril de 2001— se aprueba, en el Pleno, la proposición de reforma del Estatuto.

Y, finalmente, el 18 de febrero de 2007, después de su trámite en las Cortes Generales, se aprueba, en referéndum, la reforma del Estatuto de Autonomía.

Nosotros, señor Marín, estamos enormemente preocupados; lo estamos desde que escuchamos al que hoy es presidente de la Junta de Andalucía expresarse, en esta tribuna, sobre la posibilidad de acometer el tratamiento de según qué temas, que claramente significaban una reforma del Estatuto de Autonomía. Saltaron todas las alarmas cuando ustedes firmaron con la extrema derecha, porque esa extrema derecha quiere devolver competencias de la autonomía al Estado; porque esa extrema derecha quiere acabar con el título VIII de la Constitución; porque esa extrema derecha quiere llevarse por delante el Estado de las autonomías, y a esa extrema derecha les deben ustedes la vida, señores del Partido Popular y de Ciudadanos.

El presidente de la Junta de Andalucía planteó la eliminación del Consejo Consultivo, que va claramente contra el 129 del Estatuto de Autonomía —es una entidad y un ente que está en nuestro Estatuto—, y ahora también se planteó la posibilidad la reforma de los aforamientos.

Pensamos que el Gobierno iba a seguir los pasos para hacer posible una reforma del Estatuto Autonomía conforme a los pasos que se habían seguido, de diálogo, entendimiento, búsqueda de un gran acuerdo, con un gran pacto político entre todas las fuerzas políticas. Porque es verdad, las leyes no hay por qué escribirlas en piedra; han pasado doce años desde la anterior reforma, y es verdad que han pasado muchas cosas, y es verdad que, a lo mejor, hay que plantearse —fruto de una reflexión sosegada, no de un anuncio electoral a las puertas de unas elecciones generales, o a una consigna de partido— la posibilidad de abordar la reforma de la norma esencial de nuestra autonomía. Pensamos que iban a hacerlo de esa manera, pero, ¡qué va!, nos equivocamos.

Se hicieron una foto, los portavoces de Ciudadanos y del Partido Popular. Efectivamente, se había producido, previamente, un supuesto acuerdo, en el Consejo de Gobierno, que encargaba la elaboración de una reforma del Estatuto, pero ahora vemos que son los grupos que sustentan al Gobierno —o dos de los grupos que sustentan el Gobierno— los que firman ese acuerdo. Se hacen una foto, con versiones contradictorias, desde el presidente del Gobierno al consejero de la Presidencia —que ha salido corriendo, para no afrontar este debate aquí, seguramente porque no cree en el debate que usted está planteando, señor Marín—, diciendo claramente que estas no son sus prioridades, que esta no es su prioridad. Eso lo ha dicho el Partido Popular, en su rama política y en su rama institucional, que esta reforma no es su prioridad.

Ahora resulta que no es el Gobierno el que hace la reforma, sino que plantean ustedes una proposición de ley a esta Cámara. Y frente a todo ese proceso, todo ese discurrir al que me he referido de los hitos que afrontó esta Cámara para reformar nada más y nada menos, que estamos hablando de reformar las bases políticas y democráticas de nuestra autonomía, el portavoz de Ciudadanos, a este humilde portavoz, le manda un *wasap*. Sí, sí, un *wasap*. Se afronta, se pretende afrontar la reforma del Estatuto de Autonomía en Andalucía con un *wasap* en el que se dice, por cierto: «Te vamos a mandar la propuesta de reforma del

Estatuto de Autonomía para que la firméis». Me parece intolerable, señor Marín. Una falta de respeto a esta Cámara, a nuestro estatuto, a nuestra autonomía y al grupo que honradamente represento.

Así no se aborda un proceso de reforma. Me parece que ustedes no han planteado las cosas correctamente. Yo no sé si es soberbia, niñería política, falta de rigor, falta de respeto. No sé de qué se ríen. Esto es muy serio. Estamos hablando de las bases de la autonomía... Y cuando se aborda un proceso de reforma de este calibre, y yo quiero reconocer el derecho que tienen los grupos políticos, hasta ahí podíamos llegar, de plantear esa reforma, se hace respetando a esta Cámara, no tomándole el pelo a esta Cámara y a los andaluces. Y parece mentira que se haya planteado en esos términos.

Y, claro, señor Marín, ¿usted avala ese procedimiento? ¿No cree usted que hubiera sido más razonable que nos hubiéramos sentado los grupos parlamentarios, a instancia de los grupos o de dos de los grupos que sustentan el Gobierno, a plantear la posibilidad de abordar una reforma del Estatuto de Autonomía? ¿Ustedes se imaginan, señores del Partido Popular, que en el año 2004 le hubiéramos mandado un SMS —entonces no había *wasap*, es verdad—, un SMS al señor Arenas o al señor Sanz para decirle: «Mire usted, esta es la reforma del Estatuto de Autonomía para que la firméis»? ¿Ustedes creen, de verdad, que ese es un proceder serio de un partido de gobierno, señores del Partido Popular? ¿Ustedes, de verdad, creen que esto es serio? Porque la nueva política no estaba en aquellos viejos tiempos, pero ustedes sí estaban. ¿Ustedes avalan este proceder de Ciudadanos ante algo tan importante, tan crucial para una comunidad autónoma, como la reforma de sus bases políticas, que es nuestro Estatuto de Autonomía? ¿O es que el Estatuto de Autonomía ya no es nada? ¿No es nada más que una valla en la que colgar una proclama electoral como pretenden algunos?

Yo creo que esto tiene mucha importancia porque refleja los principios democráticos desde los que la derecha pretende gobernar esta comunidad autónoma. Y por una razón muy importante, señor Marín, porque cuando los partidos abordan la reforma de los principios, de esos principios democráticos, de ese suelo sobre el que construimos, de ese cimiento sobre el que construimos la democracia, estamos retratándonos como formaciones políticas.

Y, señor Marín, en una reforma constitucional o estatutaria, la forma es el fondo. La forma es el fondo. Y ustedes no han respetado ni mínimamente la forma con este Parlamento y con el conjunto de los grupos parlamentarios que formamos parte del mismo. La forma es el fondo. Y, por eso, los padres de la Constitución y del Estatuto de Autonomía establecen mecanismos de mayoría reforzada para prevenir, frente los tics autoritarios de quienes quieren cambiar las reglas de juego *manu militari*. Por eso, los padres de la Constitución y de nuestros estatutos establecen, en el título X de nuestra norma fundamental, un procedimiento de mayoría reforzada. Claro, para que algunos advenedizos no tengan la tentación, desde el poder, de cambiar unilateralmente las normas fundamentales de la democracia en Andalucía. Por eso lo hacen, por eso lo hacen, señor Marín. Y es intolerable que eso esté ocurriendo y que se pretenda, se pretenda hacer. Eso significa una apuesta por el diálogo, el consenso, el acuerdo, el entendimiento. Las más altas expresiones de la política, de la alta política, señor Marín, no un *wasap*, no un *wasap*. No, «ahí te lo mando para que me lo firmes», sin hablar, sin dialogar, de nada.

Y sin tener en cuenta otro elemento, y es que en el caso de la reforma estatutaria exige también un pacto. Que ese pacto que tiene que preceder a la reforma sea un pacto también a nivel estatal, señor Marín. Porque

nuestra reforma del Estatuto, que formamos parte de un maravilloso país que se llama España, tiene que pasar por allí donde reside la soberanía de todo el pueblo español, en las Cortes. ¿También les han mandado ustedes un *wasap* a los grupos parlamentarios en las Cortes, para cerrar ese acuerdo? ¿No considera usted más razonable que el acuerdo que se plantea aquí tenga la garantía de que va a traducirse en un acuerdo en las Cortes Generales para hacerlo posible? ¿No ve usted que las cosas son de otra manera? ¿O cómo cree usted que prosperó la reforma del 2007? Con un acuerdo aquí y un acuerdo en España, claro, en las Cortes Generales.

Y nos pusimos de acuerdo las fuerzas políticas de esta Cámara para sacarlo adelante, con mucho esfuerzo, mucho diálogo, mucho consenso, cediendo todo el mundo. Pues hasta ahí podíamos llegar. Es que se trataba de alcanzar un gran acuerdo político que sirviera de revulsivo para la comunidad autónoma los siguientes años. Y lo conseguimos, y estuvimos a la altura los partidos políticos. En este momento histórico, señor Marín, ni ustedes ni el Partido Popular han estado a la altura, porque no han medido la importancia y lo trascendente de las decisiones que había que tomar y la manera de hacerlo. Porque, señor Marín, para abordar un pacto constitucional o un pacto estatutario, una reforma constitucional o una reforma estatutaria, primero hay que promocionar o promover —mejor dicho— un pacto político. No es al revés, como ustedes pretenden: aquí tienen ustedes la propuesta, me la firman y ya después, si acaso, nos ponemos de acuerdo. No, señor Marín, eso no es así.

[Intervención no registrada.]

Si usted tiene algo que decir, se sube aquí y lo dice. ¿De acuerdo? Bien.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez, déjeme que sea yo quien...

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Pues actúe usted, señora presidenta, que no es la primera vez que me increpa ese diputado.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continúe, señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señor Marín, primero un pacto y después la reforma. ¿O es que ustedes van a decidir también el alcance de la reforma? Porque a mí me parece razonable lo que usted plantea. Es más, nosotros estamos de acuerdo con afrontar la reforma de los aforamientos, lo firmamos con su partido y estamos de acuerdo en hacerlo, claro. Estamos de acuerdo. ¿Pero por qué tenemos que limitar, doce años después del anterior Estatuto de Autonomía, el ámbito de la reforma a esa cuestión exclusivamente? ¿O es que usted cree que, de

un análisis más sosegado del conjunto de los grupos políticos, no podrían salir otros elementos sobre los que podríamos ponernos de acuerdo en el perímetro de la reforma que queremos abordar?

Es que Andalucía ha cambiado en doce años, claro. El mundo entero ha cambiado en doce años, la democracia en España ha cambiado en doce años, y a lo mejor hay que trasladar esos cambios. Pero pongámonos de acuerdo sobre el ámbito, porque ya le digo que nosotros hay cuestiones que queremos abordar también. Por ejemplo, queremos llevar la memoria democrática al Estatuto de Autonomía para Andalucía [*aplausos*], se lo digo ya. Al título preliminar donde se le encomienda a las instituciones andaluzas la defensa de la democracia. Y queremos llevar el blindaje de los servicios públicos esenciales al Estatuto de Autonomía: la sanidad, la educación y los servicios sociales.

Claro, señor Marín. ¿Por qué no podemos hablar de eso? Tenemos que hablar del alcance de las reformas, tendríamos que hablar de los procedimientos, en este Parlamento, y de los tiempos.

Por cierto, hablando de los tiempos, se me agota el mío en la primera intervención, pero me queda otro, señor Marín, y hablaremos también de esa cuestión.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Nueva intervención del señor vicepresidente. Tiene usted la palabra, señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Jiménez, por su exposición. No tiene más razón quien más grita.

Mire, este es mi móvil y usted acaba de decir aquí que yo le he mandado... Usted acaba de decir que hemos mandado un *wasap*. Bueno, aquí está mi móvil ¿vale? Pero también tendrá usted que reconocer que sí tiene un *wasap* mío y un mensaje mío pidiendo una reunión con su grupo para hablar de muchas cuestiones que tienen que ver con este Parlamento y con la reforma de los órganos de extracción parlamentaria que ustedes no han querido abordar.

Por lo tanto, no hable de diálogo, de cómo se hacen las cosas o cómo no, ¿vale? Porque no voy a aceptar, ni mucho menos, lecciones de nadie, ni por supuesto tampoco, si me lo permite, de usted. Porque es que ha dicho muchas cosas que no son verdad, señor Jiménez, muchas.

Dice usted que venimos a hacer una reforma del Estatuto de Autonomía en cinco minutos. Mire, y también lo ha nombrado, también lo ha dicho usted, porque claro, no se le podía olvidar, en mayo del 2015 usted firmó un acuerdo para reformar, en este caso eliminar, aforamientos en Andalucía. ¿O es que usted no sabía en mayo del 2015 que había que reformar el Estatuto? ¿Eso lo ha aprendido ahora? No, hombre, no. Usted sabía, cuando firmó con Ciudadanos en mayo del 2015, para que la señora Díaz fuera investida presidenta,

sabía perfectamente que había que llevar a cabo una reforma del Estatuto de Autonomía. A lo mejor otro diputado no, pero estoy seguro que lo sabe.

[Aplausos.]

O sea que cinco minutos se traduce en cuatro años ya. Ya no son cinco minutos. Mire usted, pero no es que usted lo firmara con nosotros, con mi Grupo Parlamentario Ciudadanos y no lo cumpliera, no. No es solamente eso, es que en este Parlamento, mi grupo parlamentario trajo proposiciones no de ley, trajo mociones. Y le tengo que recordar dos nada más. Mire usted, señor Jiménez, debate sobre el estado de la comunidad, resoluciones de diciembre de 2016, punto 63, ¿se lo recuerdo?: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a llevar a cabo las medidas oportunas para modificar la normativa de ámbito autonómico competente en aras de eliminar los aforamientos, actuales privilegios otorgados a los diputados autonómicos». ¿Qué significa: modificar la normativa de ámbito autonómico competente? ¿No es reformar el Estatuto de Autonomía?

Pero es que nos vamos al 2017, debate del estado de la comunidad, diciembre, resoluciones, punto 83, señor Jiménez, se lo voy a leer también: «el Parlamento de Andalucía insta el Consejo de Gobierno, en el marco de la regeneración democrática, a presentar ante este Parlamento una modificación de la Ley Electoral de Andalucía, coherente con las conclusiones vertidas en el seno del grupo de trabajo creado a tal efecto, y a llevar a cabo las medidas oportunas para modificar la normativa de ámbito autonómico competente en aras de eliminar los aforamientos». Usted sabe que las resoluciones del debate del estado de la comunidad son de obligado cumplimiento para el Gobierno. ¿Qué iniciativa puso en marcha su Gobierno, el Ejecutivo en el que usted estaba, no estaba perdón, su grupo estaba, y que no llevó a cabo absolutamente, ni dio un solo paso en estas dos resoluciones y de los acuerdos que habíamos firmado? Ninguno, señor Jiménez, absolutamente ninguno.

Pero le digo más, es que mi grupo, a pesar de eso, trajo a este Parlamento una proposición de ley, que no sirvió para nada todos estos acuerdos, todos estos debates, todo este consenso, todo este diálogo con ustedes, en la que el Grupo Parlamentario de Podemos, insisto, al cual ya he reconocido, y se lo vuelvo a reconocer hoy, sí firmó esa proposición de ley. Pero entre ellos y nosotros nos sumábamos los 36 escaños para que aquí se pudiera debatir esa iniciativa. Y ustedes, a pesar de tenerlo firmado, porque el PP no lo tenía, pero ahora lo tiene, y lo tiene que cumplir, porque lo que se firma con Ciudadanos se cumple, y usted ya lo sabe, pero usted y su grupo no quisieron firmarlo, a pesar de haberlo firmado en un acuerdo para investir a la señora Díaz, a pesar de haberlo acordado aquí por resoluciones de obligado cumplimiento en el debate de la comunidad con mi grupo parlamentario. A pesar de todo eso, ustedes decidieron no ejecutarlo. Pero claro, cuando presentamos encima esta reforma, resulta que usted acaba de decir que cualquier modificación hay que promoverla dentro de un pacto, una reforma constitucional o una reforma del Estatuto de Autonomía, hay que debatirla, hay que consensuarla, todos tenemos que participar, claro, se encuentran ustedes a los cuatro días con que este señor lanza una reforma constitucional en 60 días, exprés, para eliminar los aforamientos en este país.

Vaya consenso, vaya diálogo, ¿con qué grupo? Hombre, hay que predicar con el ejemplo. Se lo puedo pasar ahora si usted quiere. Se lo puedo pasar perfectamente, lo que dijo su grupo. Claro que sí.

[Aplausos.]

Y a mí no me molesta que ustedes me interpielen y me hablen, en absoluto, porque, además, sé que lo hacen de buena fe y con buen talante. Pero, insisto, no se puede subir aquí y decir que este Gobierno no ha actuado bien porque no habéis hablado... Llevamos cuatro años hablando, cuatro, para modificar cuatro artículos. Usted se sube aquí con dos tomos y me habla de que, desde 2001 hasta 2007, se tardó seis años para modificar el Estatuto de Autonomía, pero lo que no dice es que pasó el estatuto de 75 artículos a 250. Hombre, claro, por supuesto que lo entiendo, fue un nuevo Estatuto de Autonomía, no era una reforma. Y su grupo tenía la mayoría para poderlo hacer. Claro que sí. Pero independientemente de eso, yo le estoy hablando de algo muy puntual, a lo que usted no se ha referido, cuatro artículos, cuatro, muy sencillo, que nos hacen a todos los andaluces iguales ante la ley. Nada más. Y usted dice que usted está de acuerdo con eliminar los aforamientos, pero cómo le voy a creer, señor Jiménez, si lo ha firmado, si lo ha aprobado aquí en las resoluciones, si lleva cinco años ya con esto y no ha cumplido nada, ni siquiera quiso firmar la proposición de ley para que se debatiera en este Pleno, debatirlo, eso no significa aprobarlo. Es más, después, incluso, pusieron en tela de juicio lo que este portavoz defendió en este Pleno, con la expresidenta del Gobierno andaluz, que era que, evidentemente, había que dar un primer paso, que era aprobar esa reforma para enviarlo al Gobierno de la nación para que se pronunciara, para, después, poder dar los pasos para proceder a esa reforma del Estatuto o no. Y claro que tenía que haber un referéndum, por supuesto que sí. Uno, y los que hagan falta para mejorar todo lo que haya que mejorar en esta comunidad autónoma. Pero aquí no estamos hablando de modificar un estatuto de 75 a 250 artículos, señor Jiménez, estamos hablando de 4 artículos muy fáciles: uno, que los diputados no tengamos privilegios; dos, que el presidente tampoco los tenga; y tres, que el Tribunal Superior de Justicia Andalucía no sea el competente para juzgarnos a nosotros. Nada más.

[Aplausos.]

A partir de ahí, pues mire usted, yo entiendo su postura, y usted dice que está preocupado por reformar esto. Y que le debemos la vida a Vox. Muchas gracias, señor Serrano, no sabía yo que usted era mi padre. Yo le debo la vida nada más que a mi padre y a mi madre. Que, por cierto, ayer fue el día de los padres.

Y, afortunadamente, a mí me han votado casi 700.000 andaluces para poder defender hoy aquí, con un Gobierno del Partido Popular, una reforma del Estatuto Autonómico para acabar con los privilegios. Y usted podrá hablar del sexo de los ángeles, de todo lo que usted quiera, pero yo le he hablado muy claro, muy directo, muy sencillo: queremos eliminar los aforamientos y queremos iniciar los trámites. Y usted no quiso firmarlo. Y usted lo ha aprobado aquí, en dos años consecutivos, en el debate de la comunidad. Y usted lo firmó con nosotros en el año 2015. Y cuando le traje en el 2018 la reforma, la firma del documento de la proposición de ley, que firmó Podemos, lo que hizo usted fue acabar con la legislatura y convocar elecciones. Esa fue la respuesta.

[Aplausos.]

Así que, insisto, podemos hablar de todo lo que a usted le apetezca, pero esta es la realidad. Solo queremos plantear una reforma para eliminar los aforamientos, con cuatro artículos, que se los acabo de leer, que, si quiere, se lo repito. Si usted quiere hacerlo, bien. Si usted no quiere hacerlo, pues no pasa nada. Explíquesele usted a los andaluces. Dígales usted por qué no quiere llevar a cabo esta reforma.

Yo creo que los que no tenemos nada, y estoy seguro que lo 109 diputados que estamos en este Parlamento no tenemos absolutamente nada que temer de la justicia, pues no nos va a importar enfrentarnos a un tribunal

ordinario de justicia. Y a mí me gustaría hacerlo, pero no puedo hacerlo, porque, también sabe usted, que el propio Estatuto no me permite renunciar a ese aforamiento, es decir, algo que reclamó aquí también algún portavoz, en alguna ocasión, del Grupo Podemos, en la anterior legislatura. Creo que la propia portavoz, la señora Teresa Rodríguez dijo que ella quería renunciar a ese privilegio, pero que tampoco podía.

Por lo tanto, hay una inmensa mayoría, no solo de ciudadanos, sino también de diputados y diputadas que están de acuerdo con, de una vez por todas, dar este paso. Si ustedes y su grupo están de acuerdo, pues sencillamente pongámoslo en marcha, y a partir de ahí los tiempos dirán cuándo hay que llevar a cabo esa reforma.

Y si usted quiere proponer, y su grupo parlamentario, otra reforma del Estatuto de Autonomía, hágalo. Hágalo, ¿algo se lo impide? Haga usted la propuesta que quiera hacer, la valoraremos todos los grupos cuando usted nos la presente o nos la envíe, por wasap, por *e-mail* o como a usted le dé la gana, pero la valoraremos y la votaremos, porque estamos en democracia, y porque el Estatuto de Autonomía y la bandera de Andalucía no son de ningún partido político, señor Jiménez, son de los andaluces.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene la palabra el señor Jiménez Díaz.

Tiene usted la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire usted, señor Marín, le he traído a usted los tomos para que no me diga que no ha entendido lo que le he dicho, porque algunas veces una imagen vale más que mil palabras, y como uno es torpe con las palabras, digo, a ver si así lo ve claramente el señor Marín y lo entiende.

Aquí están los trabajos de este Parlamento para la reforma del Estatuto de Autonomía del 2007. Fíjese usted. No sé cómo traer un wasap, lo he pensado, ¿cómo escenifico lo del wasap? Lo del wasap es que se cuenta solo, señor Marín.

Entonces, esto se llama seriedad. Respeto de todos los grupos parlamentarios a esta Cámara, a un trabajo excelente que hicieron los diputados del Parlamento Andalucía de todos los grupos parlamentarios en comisión, en la ponencia, aquí, en la Comisión Constitucional del Congreso y en todo el trámite que se siguió para la aprobación del Estatuto de Autonomía.

Así se hacen las cosas, señor Marín. No se aprovecha el Estatuto de Autonomía para intentar hacer una campaña electoral, que es lo que ustedes están haciendo. Me parece muy irresponsable, muy frívolo, que ustedes no se den cuenta de la importancia de la forma a la hora de afrontar un debate de esas características, y el que planteen las cosas, porque ustedes están ahora en el Gobierno porque la ultraderecha les ha puesto ahora en el Gobierno, y claro, yo sé que alguno pretende decir que la derecha está intentando domesticar a la extrema derecha. Está claro que hay cosas que no se pueden conseguir, y todo se pega menos la

belleza, ¿usted no ha escuchado hablar de eso? Pues se les están pegando a ustedes los tics, porque es muy complicado y dice muy poco de su formación política que, en vez de plantear una reforma en la que ustedes tienen un planteamiento y otros grupos pueden tener otro, venga usted aquí con la tremenda frivolidad de decirnos: «Mire, aquí tengo yo una reforma del Estatuto de Autonomía, ponemos al Parlamento en esa reforma, ponemos a las Cortes Generales en esa reforma, y cuando sea, ustedes traen otra, hacemos lo mismo».

Y lo ha dicho al principio: «Este Gobierno traerá cuantas reformas queramos a lo largo de esta legislatura», como si hablar de una reforma del Estatuto de Autonomía es un huevo que se echara a freír, señor Marín. ¿No será mejor que si se decide o se entiende que hay una voluntad de los grupos parlamentarios de afrontar un proceso de reforma estatutaria en Andalucía, sentarse a hablar del alcance de las reformas, de los procedimientos para bordarlas y de los plazos para hacerlo?

¿No será mejor eso, señor Marín, que mandarle un wasap a los grupos parlamentarios? No solo me lo mandaron a mí, se lo mandaron al resto de grupos políticos. Yo he leído de algún portavoz de otras fuerzas políticas de este Parlamento decir que le llegó también vía wasap, y claro, no daría crédito, igual que me pasó a mí. Yo digo que esto no puede ser normal que esté pasando. Pues ha pasado, señor Marín, y me parece muy irresponsable.

Y, mire, lo de la reforma exprés no lo he dicho yo, lo ha dicho su portavoz. Ha hablado de tres meses, que esto en tres meses está ventilado. En tres meses, ventilado. Abrimos el Estatuto de Autonomía y en tres meses está ventilado. Señor Marín, mire usted, si usted no está de acuerdo, dígalo, pero eso es lo que ha dicho su portavoz. Ha hablado de que aquí se apruebe esto por lectura única y en tres meses está ventilado, se le llegó a preguntar a su portavoz qué ocurre con el trámite de las Cortes en un momento en el que está en Diputación Permanente de las Cortes por la disolución de las cámaras. Dijo que no pasaba absolutamente nada, que aquí se constituye la Comisión Constitucional, el Pleno del Congreso, el Pleno del Senado en la Diputación Permanente. Resulta curioso, señor Marín, muy curioso, que para ustedes la Diputación Permanente no pueda reunirse para sacar adelante cuestiones tan importantes como los subsidios para los desempleados mayores de 52 años, los permisos de paternidad, el *brexít*, otras medidas sociales, y que para esto, por lo visto sí, en cinco minutos se ventilan ustedes esto.

[Aplausos.]

Resulta curioso que ustedes en tres meses crean que no es posible presentar, ya no le pedimos ni que lo aprueben en tres meses, presentar el Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales para la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en tres meses se ventilen ustedes una reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, incluido... no sé si en los tres meses está la votación de referéndum o no, en el 2007 se convocó con treinta y un días, treinta y dos días ese referéndum, por lo tanto, el trámite aquí y en las Cortes de dos meses, señor Marín. ¿Usted cree que eso es serio? ¿Usted cree que eso es serio? ¿De verdad usted piensa que algo tan importante como la reforma del Estatuto de Autonomía tiene que abordarse de esa manera? Se han pasado ustedes de frenada, están tan ensobrecidos que es que se creen que esto funciona así y que las instituciones andaluzas están a su disposición, y que los partidos políticos van a plegarse a esos intereses.

¿Pero ustedes quiénes se creen que son, señores de Ciudadanos o del PP, para plantearles a los grupos de la Cámara que abordemos una reforma de esta manera? ¿Cómo creen ustedes que esto es posible? Por cierto, hasta sus padres políticos de la extrema derecha, a los que les deben ustedes la vida políticamente,

usted es vicepresidente del Gobierno no porque le votaran los andaluces, señor Marín: porque lo expuso la extrema derecha ahí sentado, a ver si se enteran de una vez por todas.

[Aplausos.]

Y el señor Moreno es presidente del Gobierno porque la extrema derecha le ha dado su bendición, señor Marín, no porque ganaran las elecciones. A ver si se enteran ustedes de una vez, señor Marín. No se engañen ustedes más, porque los andaluces lo tienen claro. Ustedes están ahí porque la extrema derecha les ha puesto ahí, y se pega todo menos la belleza, señor Marín. Se pega todo menos la belleza.

Quiero insistirle, señor Marín. Ustedes tienen la iniciativa, a ver si se aclaran, por cierto. Porque el señor Bendodo ha entrado y, cuando ha visto por dónde ha ido el debate, ha salido corriendo, no fuera a ser que le preguntaran a él cuál es la opinión que tiene respecto a lo que ustedes plantean.

Si ustedes en serio quieren plantear un proceso de reforma del Estatuto de Autonomía, para ser coherentes con lo que dijo el presidente del Gobierno de la Junta de Andalucía, que al menos en dos cuestiones, si no en tres, hizo referencia expresa a cambios en el Estatuto de Autonomía, por ejemplo con el Consejo Consultivo, ya les hemos dicho nosotros qué otros elementos queremos incorporar, y seguramente el resto de los grupos queramos incorporar otros. Los que quieran incorporar sus padres políticos me da miedo, señor Marín. Los que quieran incorporar a una posible reforma del Estatuto de Autonomía. Pero si de verdad es honesta su propuesta, es honrada su propuesta, ya le digo lo que tiene que hacer: lo que hicieron en su momento, promover un gran pacto político que haga posible el acuerdo y las reformas del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de réplica del señor vicepresidente.

Señor Marín, tiene usted la palabra para cerrar el debate.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Gracias.

Con lo interesante que está, yo creía que tenía otro turno después, pero me dicen que no, que este es el último.

Mire usted, señor Jiménez, yo sabía que usted me iba a explicar aquí por qué ustedes nos apoyaron lo que habían firmado. Claro que lo sabía, pero bueno, yo creo que todos los andaluces lo saben, y a mí me han puesto aquí los andaluces

[Intervenciones no registradas.]

Perdonen, si me dejan ustedes seguir, yo sigo, no tengo ningún problema. Pero, mire, a mí me han puesto aquí los andaluces. Sí, los votos de los andaluces y, a usted lo han puesto ahí...

[Aplausos.]

... sí, a ustedes los han puesto ahí. Ustedes llegaban casi hasta donde está el señor Maíllo sentado, y ahora parece que la bancada es más pequeña. Y nosotros estábamos ahí, muy chiquititos, que éramos 9, y

ahora somos 21. Y usted me ponía en el centro cuando apoyaba las iniciativas de su Gobierno, y ahora me pone en la extrema derecha, ¿vale? O sea que, cuando pacté con usted, ¿estaba en la extrema izquierda, o en la izquierda? Vale, vale, yo creo que, se lo decía antes, se lo vuelvo a repetir ahora: cada uno tenemos la credibilidad que tenemos y, por eso, cada uno estamos donde estamos; unos hoy están gobernando y otros están en la oposición. Y yo siempre le he respetado, desde la oposición y desde el Gobierno, siempre, a su grupo y a todos los grupos que están en este Parlamento, aunque no tengamos las mismas ideas ni compartamos los mismos proyectos. Pero —insisto— habla usted de grupos de trabajo; nos llevamos dos años trabajando en el grupo de trabajo de la reforma de la ley de financiación de las comunidades autónomas; le podría traer dos tochos como los que usted me ha traído aquí de las conclusiones. Y si es ya de la comisión de investigación de los cursos de formación, ni le cuento. ¿Para qué ha servido? ¿Ya se les ha olvidado que Andalucía está infrafinanciada, infravalorada y que no recibimos los recursos que necesitamos? Pues los grupos de trabajo tienen que servir para todo, también para que haya recursos para garantizar la igualdad entre todos los españoles. Pero, independientemente de eso, me resulta realmente simpático que usted diga que estamos en campaña electoral. ¿También estábamos en campaña electoral en mayo de 2015, en diciembre de 2016, en diciembre de 2017; cuando trajimos aquí la proposición, en junio de 2018...? Mire usted, llevamos cuatro años en campaña electoral...

[Aplausos.]

... y usted no se ha enterado todavía de que Ciudadanos, lo único que quiere es muy clarito —es blanco y en botella; pues mire usted, esto es leche—: pues reforma del estatuto, no; reforma..., una ley, un acuerdo para iniciar los trámites de reforma y la eliminación de aforamientos. Y si eso lleva consigo una reforma del Estatuto, hágase, ¿cuál es el problema? Insisto, estoy convencido de que aquí hay 109 diputados, y ninguno le tenemos miedo a los tribunales ordinarios de Justicia. Por lo tanto, no hay ningún problema; todo lo demás que usted quiera adornar... Me puede traer la enciclopedia de Salvat —que me regaló mi padre, por cierto, cuando era niño—, que es así de grande, pero no nos va a convencer ni a nosotros ni a ningún andaluz de que usted, bajo ese marco quiere sencillamente, escurrir el bulto y no decir aquí claramente que apoya una proposición de ley para eliminar los aforamientos en Andalucía. Dígalo, no hay ningún problema, no cuesta ningún trabajo, pero, hombre, no diga usted verdades a medias, porque al final se convierten en mentiras.

Mire, no fui yo; fue precisamente la señora Díaz la que dijo aquí, en este Parlamento, en un debate con este portavoz, que la reforma en la eliminación de los aforamientos no se podía hacer desde Andalucía, que había que hacerla desde Madrid. ¡Hombre!, yo creo que hay un gran desconocimiento; alguien le tenía que haber asesorado y decirle a la señora Díaz —y usted es un experto en esto—, que aunque se llevara a cabo una reforma constitucional, nuestro Estatuto de Autonomía obliga a hacer un referéndum para que el pueblo andaluz pudiera reafirmar y aprobar esa reforma de la eliminación de los aforamientos en Andalucía. Esto es así, señor Jiménez, esto no se hace desde Madrid: aunque hubiera una reforma constitucional consensuada, en sesenta días, del señor Sánchez, pero habría que tener aquí un referéndum para modificar este punto. Y es muy sencillo —insisto—, yo se lo repito una y mil veces: ¿quieren ustedes hacerlo? Háganlo. ¿No quieren hacerlo? Explíquenles a los andaluces por qué no quieren eliminar estos privilegios. No me venga con el cuento de que hay que reformar...; no, si usted quiere llevar a cabo una reforma del Estatuto, propóngala. Y, como usted sabe hacerlo mejor que nadie —porque los demás, bueno, parece que no sabemos hacer nada—

, oye, consénsuela, llévela, en vez de mandarla por *WhatsApp* o *e-mail*, nos reúne a los grupos y la hablamos, la debatimos... Nosotros sí estamos abiertos siempre a eso, igual que cuando —también por *WhatsApp*— le convoqué, eso sí, a una reunión para hablar de los órganos de extracción parlamentaria, para ponernos de acuerdo, porque durante cuatro años aquí no ha habido..., no se ha hecho lo que había que hacer por ley, que era que el grupo de Podemos, Adelante Andalucía y Ciudadanos estuvieran en la Cámara de Cuentas, que hubiéramos estado en el Consejo de Administración de la RTVA, que hubiéramos estado también en el Audiovisual, que hubiéramos podido estar en todos los órganos de extracción parlamentaria, a los que teníamos derecho y que usted, su Gobierno no quiso —¿lo recuerda?— porque hacía falta una mayoría cualificada, ¿cierto? Pero no reformamos el Reglamento de la Cámara ni proponemos ninguna reforma para poder seguir teniendo la mayoría en esos órganos de extracción parlamentaria. Hombre, ¿a quién venimos a engañar ahora aquí, a estas alturas? A nadie. Yo he venido con algo muy concreto; usted me ha pedido una comparecencia porque usted tenía temor de que íbamos a reformar, íbamos a destrozarnos el Estatuto de Autonomía. Falso. Yo le he propuesto una reforma de cuatro artículos para acabar con los privilegios de los políticos en Andalucía. Haga lo que tenga que hacer y considere oportuno pero, hombre, crear esa bola, es alarma innecesaria a los andaluces, me parece de muy poca responsabilidad, y soy bastante moderado y correcto en lo que acabo de decir.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

11-19/APP-000052, 11-19/APP-000041, 11-19/APP-000050 y 11-19/APP-000044. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la situación y gestión de las listas de espera y el plan de choque de la Consejería de Salud y Familias para su reducción

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al siguiente debate conjunto, que es la comparecencia solicitada por el Consejo de Gobierno, Grupo Popular y Ciudadanos, para informar sobre la situación y gestión de las listas de espera quirúrgicas y diagnósticas en nuestra Comunidad Autónoma, y solicitada también por el Grupo Adelante Andalucía para informar del Plan de Choque de la Consejería de Salud y Familias para la reducción de las listas de espera.

Tiene la palabra para la exposición el señor consejero de Salud y Familias, señor Aguirre Muñoz.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, hoy vamos a hablar —y, además, con tiempo, con tranquilidad—, del tema de listas de espera. Pero, lo primero que quiero hacer constar es que detrás de cada número hay una persona; que son personas, la mayoría o mayoritariamente andaluces, pero son personas, lo que vamos a hablar son de personas, más que de números, aunque voy a dar muchísimos datos, muchísimos números.

Primero, voy a hacer un recorrido histórico, desde cuándo vienen listas de espera, desde cuándo se publican, qué se hace con ellas. Y lo primero que hay que decir es que nuestra comunidad autónoma las está publicando, las listas de espera, desde el año 2000. Desde el año 2000 a 2004, se publicaban cada tres meses las listas de espera, en aquella época; es para que luego se vea cómo hemos ido deteriorándonos en esa publicación de listas de espera. Es a partir de junio del año 2005 cuando la publicación de los datos se realiza para las listas de espera quirúrgica, consultas externas y pruebas diagnósticas. Entre el año 2006 y 2018 se publican una vez al año, excepto los años 2007, 2009 y 2011 que se publicaron dos veces al año. Por tanto, hemos visto cómo, cada vez, el anterior Gobierno daba menos información a los ciudadanos de publicación de las listas de espera: de tres veces al año hemos pasado a dos veces al año; ahora, últimamente una vez al año, y las últimas fueron trece meses lo que tardaron en publicarse lo que son las listas de espera.

Bien, nos deberíamos de explicar las razones por las que, año tras año, se han ido publicando menos, con menos frecuencia esas listas de espera. Señorías, cuando yo llegué a la Consejería, en la cual llevo escasamente dos meses, lo que hice fue directamente una sencilla pregunta, una sencilla pregunta que cualquier consejero que llega nuevo debería de hacer y, máxime cuando llegamos después de un Gobierno durante tantos años, de un mismo monocolor. La pregunta era muy simple: ¿me podrían decir exactamente el número de pacientes que están en lista de espera en Andalucía? La respuesta me sorprendió, y digo la verdad, porque la respuesta fue: «Bueno, ¿todas?». Digo: «Sí, todas». «¿Pero todas, o nada más que los que están en bajo decreto de 180, de 90 o de 120? ¿O aquellas especialidades que están garantizadas?». Digo: «Todo, todas». Y vuelvo a decir que llegué a una consejería que, en aquel momento, los mismos subdirectores

estaban trabajando para..., estuvieron hasta hace muy poquito trabajando para el anterior Gobierno. Mi respuesta fue muy clara, y siempre la ha sido: «Quiero saber el número total de andaluces que actualmente está en lista de espera». Me dijeron que «tenga en cuenta, consejero, que la cifra es muy superior a la que se dice, porque se dice nada más que una parte de lo que está en lista de espera». Yo no llegué a comprenderlo. Yo, la verdad, seré muy torpe, pero no llegué a comprenderlo.

Pero piense usted, señoría, que las verdades a medias al final son medias verdades nada más. Lo que me sorprende es que ningún consejero, o ninguna consejera, desde el año 2000 formulara esta pregunta. Quizás no quisieron hacerlo, que es lo que yo pienso.

Señorías, este Gobierno está comprometido en gestionar con total transparencia, y lo estamos haciendo, y un ejemplo es la publicación de estas mismas listas de espera de una forma completa y no parcial, como se venía haciendo hasta este momento.

Yo me pregunto: ¿hay algún grupo parlamentario en esta Cámara que defienda que los andaluces no tienen el derecho a saber las listas de espera en Andalucía? ¿Hay algún grupo que defienda que los pacientes andaluces solo tienen derecho a saber una parte de las listas de espera? Si hay algún grupo parlamentario que defienda estos postulados, se encontrará directamente enfrente con este Gobierno, con este consejero.

Nosotros pensamos que el paciente tiene derecho a conocer todas las listas de espera. Cuando hemos llegado al gobierno hemos podido constatar que en las listas de espera de Andalucía no se contabilizaron todos los pacientes que esperaban una intervención quirúrgica o una primera consulta por parte de especialistas hospitalarios. Solo se contabilizaban aquellos procedimientos garantizados por los decretos, de 180 días, de 90 y de 120 días, y aquellas primeras consultas de especialidades hospitalarias que estaban garantizadas también a nivel de decreto.

El tema era un tema de corte administrativo, de corte administrativo, que afectaba totalmente a muchísimos andaluces. En la lista de espera quirúrgica, ¿qué pacientes no se contabilizaban? Lógicamente, después de recibir las cifras este Gobierno, ¿de dónde aparecía este volumen de nuevos pacientes?

Los pacientes que esperaban una intervención quirúrgica de procedimientos no garantizados, esos no se contabilizaban en lista de espera. Estamos hablando de un volumen de muchos, decenas de miles de pacientes.

Los que esperaban intervenciones, de pacientes en hospitales concertados de Cádiz por otras empresas, por concesión administrativa, esos tampoco se contabilizan. Los pacientes de lista de espera quirúrgica derivada a conciertos; es decir, se derivaban a conciertos y automáticamente se quitaban de lista de espera sin saber si de verdad, en ese espacio de concierto, eran operados o no eran operados esos pacientes. Directamente se eliminaban de la lista de espera.

Y, en la lista de espera de consultas externas, ¿qué pacientes se contabilizaban? Las solicitudes de primeras consultas procedentes de atención primaria sin cita, esas no se contabilizaban. Es decir, un paciente llegaba, lo derivaba su médico de atención primaria, iba para el neurólogo, para el reumatólogo: «Ya se le llamará». Ese «ya se le llamará» era una horquilla que llega a 6, 8, 10 y 12 meses. Directamente no se contabilizaban ninguno de ellos. «Ya le llamaremos». Todos conocemos familiares y pacientes nuestros de «ya le llamaremos».

Las solicitudes de primera consulta procedentes de atención hospitalaria o intercitas, o consultas intercitas, no se contabilizaban. Es decir, las que iban de primaria hacia el especialista sí; las que eran interconsultas de

especialidades, en la cual el neurólogo los mandaba porque no sabía si era una hernia discal, lo mandaba al traumatólogo, esas ya no se contabilizaban ni eran primeras consultas.

Las especialidades no garantizadas no se contabilizan. Pongamos alergias u otro tipo de especialidades, en las cuales, como no estaban garantizadas por el decreto, directamente no se contabilizaban tampoco.

Por tanto, muchos pacientes quedaban ocultos al margen de la estadística oficial y pública de las listas de espera en Andalucía. Y nosotros nos preguntamos por qué se hacía, por qué se ocultaba esta información. ¿Para decir que las listas de espera andaluzas son mejores que otras comunidades autónomas? Habrá que verlo.

De todas formas, vamos a ir a los datos. Y los datos son esta misma gráfica que ya la hemos enseñado alguna que otra vez, que sencillamente es lo que se decía y lo que se ocultaba, y la suma total de uno y otro, que es la cifra que yo voy a dar ahora.

Desde el Gobierno entendemos que esto no puede ser, y hemos decidido contabilizar en las listas de espera a todos los pacientes. El actual Gobierno no va a engañar a los andaluces, no va a excluir a medio millón de andaluces de las listas de espera, que estaban en el limbo. Apostamos por una visión integral, ya que se entiende que todo paciente en espera de un procedimiento quirúrgico o de una primera consulta hospitalaria está incluido en la lista de espera quirúrgica o de consulta, convirtiéndose en un demandante de asistencia sanitaria al que hay que atender.

Actualmente hay un total de 843.538 andaluces que esperan una intervención quirúrgica o una consulta de especialista, de especialidad hospitalaria, más del doble del dato que el anterior Gobierno facilitaba. Concretamente, hay 506.408 pacientes en listas de espera andaluzas que el anterior Gobierno ocultaba.

Respecto a la lista de espera quirúrgica, los pacientes pendientes aumentan en 86.147. La demora media aumenta en 134 días. Los pacientes fuera de plazo con demora mayor, que llevan más de un año esperando, más de 365 días esperando a que suene el teléfono: 23.873 andaluces.

Y con relación a las listas de espera en consulta, los pacientes pendientes aumentan en 430.425. La demora media aumenta en 123 días, los pacientes con demora de más de 60 días son un total de 281.967 personas, pacientes.

Señorías, esto no es una cuestión baladí, porque la publicación de las listas de espera es una herramienta fundamental para garantizar los derechos esenciales de los andaluces, el derecho a recibir una asistencia sanitaria, y, en determinados casos, en un periodo de tiempo determinado, y el derecho a la información.

Señorías, cuando hablamos de garantizar los derechos de los pacientes, desde el Gobierno defendemos dos derechos muy importantes: el derecho a saber en todo momento en qué lugar de la lista de espera se encuentran cuando están pendientes de una intervención o de una cita, y el derecho a saber los datos reales de las listas de espera en Andalucía, es decir, la realidad de estas listas.

En el acuerdo que suscribimos con Ciudadanos, una de las medidas era, dentro de las medidas para los primeros cien días del nuevo Gobierno en Andalucía, acordamos, y leo textualmente: «La mejora de la transparencia, con la publicación de todos los resultados e indicadores de actividad para impedir cualquier manipulación de los plazos de espera para intervenciones quirúrgicas, para especialidades y para pruebas diagnósticas». Yo creo que todos teníamos serias dudas de la realidad de listas de espera. Teníamos informes de profesionales, informes de pacientes. Todos teníamos esas dudas, esas dudas que ahora hemos ido solucionando.

El anterior Gobierno se comprometió en su momento a dar a conocer las listas de espera cada seis meses. Luego, como he dicho antes, se alargó al año. La última han sido 13 meses. El compromiso del Partido Popular fue publicar las listas de espera cada seis meses. Pero, tras esta semana de análisis del nuevo Gobierno, nuestro compromiso pasa a tres meses, y pasará de aquí a muy poquito al mes. Si es muy fácil, si es darle a un botón, darle a un botón. Yo jamás pensé que era tan simple saber el número de las listas de espera.

De hecho, hay comunidades autónomas como Madrid, Aragón, Castilla-La Mancha, Navarra, Asturias, Canarias, que ya las publican mensualmente. Aquí eran 13 meses. Y cada trimestre las publican Castilla y León, Murcia y Valencia.

Por otro lado, respecto al derecho de los ciudadanos a conocer su posición concreta en una lista de espera, estamos trabajando en dos líneas. Por un lado, que los ciudadanos puedan acceder a su posición en lista de espera a través de certificado digital. Este es un método vigente actualmente, pero ustedes saben que muchos ciudadanos no tienen acceso a través de ese certificado, sencillamente en zonas rurales no lo tienen, y entonces es una dificultad de cara a saber su situación actual en listas de espera.

Es por ello por lo que en los casos en los que los ciudadanos no dispongan de certificado digital o no puedan acceder, que pueda consultar la posición que tenga en la visita a su médico de atención primaria. Actualmente, los médicos en primaria no pueden acceder a esta información. Desde la consejería creemos que es fundamental que puedan acceder a dicha información, porque es la mejor manera en que pueden hacer un mejor seguimiento de las patologías y del tratamiento de sus propios pacientes.

Señorías, permítanme que para finalizar mi primera intervención desmonte el principal argumento que se ha utilizado por parte del Partido Socialista cuando ha tenido conocimiento de la realidad, de la cruel realidad de estas listas de espera. El Partido Socialista ha afirmado en sede parlamentaria que el anterior Gobierno facilitaba los datos que le pedía el Ministerio y publicaban los mismos datos que el resto de las comunidades autónomas. Hasta el mes de marzo del año 2017, el Ministerio publicaba solo los datos de las listas de espera en toda España, y no el desglose por comunidades autónomas. Fue a partir de esta fecha, con el Gobierno del Partido Popular, que el Ministerio publicó los datos de lista de espera por comunidades autónomas. En marzo de 2017 publicó a la vez los datos por comunidad autónoma desde el 2012 hasta el 2016.

Las comunidades autónomas ni publican los mismos datos —no son homogéneos— de las lista de espera, ni con la misma periodicidad. Por tanto, el gobierno socialista anterior publicaba los datos que a ustedes les interesaban, los que creían que podían beneficiarlos —como tal gobierno— en el comparativo con el resto de las comunidades autónomas. Ustedes podrían haber publicado la totalidad de las listas de espera y no lo hicieron, por intereses electorales o porque entendían que les perjudica. Lo que sí es verdad es que —una cuestión distinta— el Real Decreto 605/2003 fija los criterios, indicadores, requisitos mínimos básicos y comunes, en materia de información de lista de espera, a fin de alcanzar un tratamiento homogéneo de los mismos. Es decir, señorías, la información que regula el Decreto y publica el Ministerio es una información básica y homogénea para todas las comunidades autónomas pero, luego, estas deciden qué información —además de las reguladas por el decreto— hacen públicas. Y esa es la gran diferencia, unos dicen una cosa y otros dicen otra, y ahí va luego el vuelco de datos al Ministerio.

Por eso, omitir la totalidad de las listas de espera es engañar, de forma cruel, a los pacientes andaluces. Por tanto, yo les pediría, señorías, que pidan perdón porque es un engaño a los andaluces: a medio millón de

andaluces, medio millón de pacientes que los excluyeron voluntariamente de las listas de espera. Les hemos pillado —esto es como todo— y como mínimo deben pedir perdón.

Termino señorías. El Gobierno trabaja desde el convencimiento de que el sistema sanitario público de Andalucía es patrimonio de todos, de todos los andaluces, y un éxito colectivo a pesar de la mala gestión del Gobierno anterior.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención para los distintos grupos parlamentarios. Y tiene, en primer lugar, la palabra por el grupo Vox Andalucía el señor Rafael Segovia.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor consejero, por su exposición.

Señorías, este diputado que les habla lleva más de 30 años ejerciendo la medicina en una consulta para las compañías proveedoras de servicios sanitarios a las tres mutualidades de funcionarios del Estado: Muface, Isfas y Mugeju, que presta la asistencia sanitaria a sus mutualistas y beneficiarios a través de convenios que suscribe con el sistema sanitario público y de conciertos acordados con las entidades de seguro de asistencia sanitaria privada, es decir, dichos beneficiarios pueden escoger entre la medicina pública y la privada.

Cuento esto porque a mí me causa perplejidad comprobar como año tras año mientras nuestros gobernantes insistían en que disponíamos de la mejor sanidad del mundo, una mayoría absoluta de estos mutualistas andaluces —superior al 80%— optaban libremente por poner su salud y la de sus familiares en manos de la medicina privada.

¿Qué falla en un sistema público que dispone de modernos hospitales con tecnología punta y de los mejores profesionales para que la mayoría de la población, que puede elegir libremente, renuncie a él? La respuesta a esta pregunta es clara y centra este debate, señor consejero, consiste en la dificultad para acceder a las pruebas necesarias que permiten llegar a un diagnóstico, y es la dificultad para pasar de la atención privada a la atención especializada.

Reconozco con agrado y satisfacción, entre otras cosas, porque nosotros, efectivamente, contribuimos a que su grupo político gobierne en esta Cámara, gracias a los 400.000 votos que democráticamente han depositado en las urnas los votantes de Vox.

[Aplausos.]

¿Alguna duda? ¿A que es claro? Pues, a ver si lo asimiláis, hombre.

[Risas.]

Os está costando una barbaridad ¿eh?

[Rumores.]

Bueno, nosotros, señor consejero, básicamente compartimos el diagnóstico pero hoy voy a referirme a algunas cuestiones. Respecto a la atención primaria, diremos que existe una lista —que usted no ha mencionado—, y es la de aquellos pacientes que están retenidos, en esa misma atención primaria, a causa del enlentecimiento derivado de los objetivos a cumplir por los profesionales de un centro de salud, para poder obtener el conocido como plus de productividad o complemento de rendimiento profesional, que, entre otras variables, depende de las solicitudes de pruebas diagnósticas complementarias y de las derivaciones al especialista, resultando perjudicado el facultativo en tanto aumente el número de ellas. Cualquiera puede comprender que si un médico encuentra obstáculos, a la hora de solicitar pruebas a un paciente y también a la hora de derivarlo a un especialista, el diagnóstico va a retrasarse, y en ello puede ir la vida de nuestros pacientes. No estoy exagerando. Hay estudios, como el de la Pompeu Fabra o el de la Carlos III, que sitúan la máxima mortalidad por cáncer, en España, en varias provincias andaluzas; provincias en las que la incidencia de cáncer, la incidencia, el número nuevo de cáncer por año no es superior a la media nacional, es decir, no hay más cáncer pero sí más mortalidad por cáncer, lo que significa que muchos andaluces fallecen por no recibir la asistencia que requiere a causa, generalmente, de un diagnóstico tardío. No podemos permitir ningún retraso. Esa normativa que penaliza al médico que solicita pruebas o que deriva a sus pacientes al especialista es humillante para el facultativo y perjudicial para todos.

Hace un par de semanas una diputada del PSOE nos decía a mí, a mis compañeros y a nuestros votantes que éramos tóxicos, sin decir absolutamente nada. Tóxica es esta medida, porque mata. Desde Vox, señor consejero, le pedimos que la suprima, a la mayor brevedad posible. La demora a la atención al paciente llegó a ser tan alarmante en Andalucía que, hacia 2004 —y usted lo ha explicado— el SAS reconoce el derecho de la ciudadanía a la garantía de plazo de respuesta en procedimientos diagnósticos.

También nos parece interesante el avance que ha supuesto, para un diagnóstico temprano, el permitir —hace unos meses— que los médicos de atención primaria puedan solicitar pruebas diagnósticas que antes les estaban vetadas, como TAC o resonancias magnéticas, pero se está haciendo de una manera muy controlada e ineficaz. Y ello servirá de poco si no se acompaña de otras medidas que permitan optimizar la atención primaria. Un cupo de 1.500 pacientes por facultativo, de manera que se disponga de unos 10 minutos por consulta, nos parece esencial, así como la sustitución inmediata del facultativo que esté de baja laboral o de vacaciones para no sobrecargar a los compañeros.

La apertura de los chare, centro hospitalario de alta resolución, en algunos casos construidos y cerrados desde hace tiempo, puede ayudar a paliar las carencias sanitarias en algunas zonas, especialmente castigadas por el SAS, como mi provincia, Huelva, donde la inversión por habitante es la más reducida de nuestra comunidad y donde no funciona ninguno de los cuatro proyectados. Corregir esas desigualdades territoriales debería ser otro de sus objetivos, señor Aguirre.

En definitiva, las medidas que se tomen para obtener un diagnóstico acertado y a tiempo, pasan por potenciar la atención primaria del sistema público de salud. Ahora bien, obtenido un diagnóstico definitivo, que requiere atención especializada, o bien un diagnóstico de sospecha, que deba ser confirmado por el especialista, pasamos al siguiente nivel de espera: la atención especializada. El SAS reconoce el derecho de la ciudadanía a la garantía de plazo de respuesta en primeras consultas externas procedente de atención primaria, que es de 60 días. Las pruebas diagnósticas solicitadas, desde este nivel, tienen el mismo plazo

de garantía que las solicitadas desde atención primaria, es decir, 30 días, pero la vuelta a consulta del especialista con la prueba puede ser de muchos meses, además, este decreto de garantía no incluye a la mayoría de las especialidades, ni a todas las pruebas complementarias.

El Decreto de garantía de tiempo de respuesta para intervenciones quirúrgicas reconoce el derecho a la atención en un tiempo máximo de 180 días para un total de 700 técnicas quirúrgicas. Se ha reducido a 120 días para 71 técnicas, y a 90 días para determinados procedimientos quirúrgicos, en relación con la cirugía cardíaca. Usted ha dado unas cifras que son realmente estremecedoras, pero es que las que aparecen en el portal del Servicio Andaluz de Salud, aun siendo claramente manipuladas, son espeluznantes, porque dicen que hay ya más de 30.000 pacientes —un 20% aproximadamente— fuera de plazo. Es absolutamente inadmisibles, teniendo en cuenta que hablamos de salud y que muchos procesos, aparentemente crónicos y estables, pueden complicarse ante múltiples factores que afectan a la salud de cualquier paciente. Esos mismos plazos nos parece que no se corresponden con el sistema de salud que se merecen los andaluces. Cuenten: retrasos no calculados en atención primaria hasta que el facultativo llega a la conclusión de que hay razones para justificar la solicitud de una prueba, 30 días más hasta ver dicha prueba y solicitar la consulta especializada, hasta 60 días más para que te examine el especialista, otros 30 días más para que te hagan la prueba, plazo indeterminado hasta vuelta al especialista, y a partir de entonces entre 90 y 180 días para intervenir quirúrgicamente. Estamos hablando de muchos meses esperando a ser intervenidos, con la incertidumbre y sufrimiento que ello conlleva.

En tal sentido, desde Vox proponemos ampliar el decreto de garantías a todas las especialidades y a toda la atención sanitaria: procedimientos diagnósticos, revisiones, atención especializada e intervención quirúrgica. Nos parece bien, señor Aguirre, aplicar un plan de choque para disminuir al mínimo las listas de espera, utilizando para ello todos los recursos disponibles. Puesto que se trata de salvaguardar algo tan importante como la salud de nuestros pacientes y de nuestros familiares, nos parece absurdo entrar en debates ideológicos enfrentando servicios públicos y los privados. Una vez reducidas las listas, consideramos que el sistema público tendrá que adecuarse para mantener un nivel de trabajo que permita mantener una lista de espera reducida y estable.

Obviamente, habrá que contratar a personal sanitario, y en Vox valoramos el esfuerzo que va a hacer la consejería para que regresen a nuestra comunidad numerosos médicos y enfermeros que han decidido emigrar ante la desventajosa oferta de contratos que les hacía el SAS respecto a otras comunidades y países. Y con esa perspectiva de mejora económica y laboral que haga más apetecible ejercer en nuestra comunidad, desde Vox solicitamos que se amplíe el número de estudiantes a admitir en nuestras facultades de Medicina, más teniendo en cuenta el elevado porcentaje de médicos españoles que se jubilarán en los próximos años, que se corresponde con aquellas promociones masificadas que se incorporaron al mundo laboral a mediados de los ochenta. Estamos en total desacuerdo con cerrar las puertas de nuestras facultades de Medicina a brillantes alumnos españoles que hacen un gran esfuerzo durante el Bachillerato, para luego contratar en su lugar a numerosísimos médicos extranjeros, como se está haciendo actualmente. Como decían nuestros viejos médicos, primero el hospital de la sangre y luego el de la caridad, señor consejero.

Nosotros, le insisto, estamos absolutamente de acuerdo con lo que usted está haciendo, creo que había que desenmascarar la señal que teníamos..., cualquier médico..., sabemos que es cierto lo que usted dice,

cualquiera, es que no hace falta..., y da igual la ideología, cualquiera se lo puede reconocer. Y, desde luego, puede contar con nuestro apoyo para seguir en esta línea.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.

Tiene la palabra la señora Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente. Buenas tardes.

Buenas tardes, consejero.

Le agradecemos la explicación que nos ha trasladado ya en sede parlamentaria, aunque hemos tenido cumplida información de los datos que nos ha trasladado previamente también a través de los medios de comunicación por la comparecencia que ya tuvo lugar y la sesión de control del pasado Pleno, que también se dedicó a este tema. Mañana volveremos sobre ello también a petición de nuestro grupo parlamentario.

Algunas consideraciones que le trasladamos, consejero.

Y, comenzando por donde usted lo hacía, ciertamente hablamos de personas, y quienes esperan un diagnóstico para clarificar cuál es el origen de su dolencia tienen, efectivamente, una situación de preocupación, que si se alarga en el tiempo es injustificable, quienes ya saben lo que les ocurre y están esperando una intervención también, y está bien humanizar estos datos, ponerlos en su contexto y buscar soluciones. Y, en ese sentido, vamos a darle nuestro parecer, aunque usted no ha hecho referencia a lo que le solicitábamos en nuestra comparecencia, que lo va a dejar para la segunda parte, pero entonces no podemos interactuar, la liturgia parlamentaria. Pero, bueno, yo le voy a avanzar el parecer que tenemos, dado que ya usted ha hecho pública la solución por la que ha optado su Gobierno con respecto a la lista de espera.

Con respecto a los datos, consejero, es cierto que el número preciso lo desconocíamos, pero sí era un clamor que las listas eran importantes, que había más personas en lista de espera de las que aparecían, que la manera en la que se contaban no reflejaba la realidad, lo ponían en evidencia los sindicatos, lo ponían en evidencia las plataformas, las coordinadoras provinciales. Una parte importante del malestar que ha habido en la anterior legislatura, de las movilizaciones que ha habido en defensa de la sanidad pública, tenían que ver con ese incremento de las listas de espera. Por tanto, no era una novedad que había muchas personas esperando pruebas diagnósticas, esperando intervenciones quirúrgicas.

Curiosamente, y le decía lo de contextualizar los números para humanizarlos, el problema de las listas de espera, según el último barómetro sanitario que ha realizado el Ministerio de Sanidad, es el sexto problema en preocupación para la población del conjunto de nuestro país porque, efectivamente, el problema de las listas de espera, el que se demoren las intervenciones que necesitan las personas para restablecerse de sus dolencias, es un problema generalizado, y en todas las comunidades autónomas se ha disparado el

número de personas que están pendientes de ser atendidas por su sistema sanitario autonómico. Esto ocurre en Canarias, ocurre en Murcia, ocurre en Galicia, en Valencia, en Extremadura, principal preocupación en Castilla y León. No le canso, están todas las comunidades autónomas en ese listado.

Y esto nos lleva a la parte que usted no nos ha contado, pero que yo sí voy a trasladarle las impresiones que tenemos sobre ello, porque es una pauta que también se ha repetido en otras comunidades autónomas que antes que esta ya decidieron abordar un alivio de esas listas, un plan de choque de esas listas. Y todas ellas lo hicieron a través de invertir dinero público en conciertos en la sanidad privada para aligerar esos números y, efectivamente, garantizar que se atendía con mayor celeridad a las personas que estaban esperando. Recursos públicos que se han consumido en esos planes, que conforme iban aliviando la lista que ya se conocía iban generando una nueva lista de espera, porque el problema no es coyuntural, lamentablemente no puede usted poner 25 millones de euros sobre la mesa y acabar con el problema de las listas de espera. Usted puede hacer, efectivamente, un plan de choque, pero el problema de las listas de espera obedece a una situación estructural, que también tiene unos números a los que usted no ha hecho referencia pero que desde nuestro grupo parlamentario queremos compartir con usted.

Desde que estalló la crisis-estafa de la que aún las casas de familias no se han recuperado, el porcentaje del Producto Interior Bruto que nuestro país invierte en salud ha bajado del 6,5% al 5,6%. En ese mismo tiempo, la sanidad privada ha ido, si usted me lo permite, como un tiro. De hecho, el año pasado facturó más de ocho mil millones de euros, que es una cifra muy importante, sobre todo si la ponemos también en contexto con los modestos, comparados con esos 8.000, 5.282 millones que facturó en 2010. Es decir, mientras que se ha recortado de manera impía en servicios públicos, y especialmente en sanidad, y han aflorado las carencias a que eso nos ha llevado —a falta de personal, a deterioro de las infraestructuras, a obsolescencia de la tecnología—, la sanidad privada ha encontrado un formidable negocio con la salud de quienes debieran ser atendidos por los sistemas sanitarios públicos que con tanto esfuerzo sostienen. Pero el dinero que ponen para su sostenimiento está siendo derivado a la sanidad privada. Y, por eso —las cifras son vasos comunicantes—, la sanidad pública se ha deteriorado y la privada se ha enriquecido, y de manera formidable.

También en Andalucía, usted no va a necesitar hacer ningún cambio normativo para hacer este concierto, solo tiene que hacer una ampliación de concierto, ustedes van a convertir en amplias avenidas calles que ya estaban abiertas por la gestión del Partido Socialista. Porque, como le decía, ustedes no tienen ningún tipo de disenso con la fórmula que hay que aplicar para mejorar la sanidad, porque además fueron ustedes, su partido y el Partido Socialista, quienes decidieron, incluso, una reforma constitucional para que la prioridad de la inversión, del esfuerzo público, se pusiera en pagar la deuda financiera, relegando las prioridades que tenía la población en servicios básicos. Ahí empezó el descalabro de la sanidad, de la educación, de la dependencia.

Compartirá usted conmigo que desde ese punto, —que no deja de ser un hecho objetivo, en tanto que histórico—, resulta un poco sobreactuado la preocupación que tienen ustedes por las consecuencias de un problema que han generado sus decisiones. Porque si este país hubiese mantenido la apuesta por lo público, hubiese blindado sus servicios, hubiesen mantenido la contratación de personal, no hubiese eliminado la tasa de reposición, las hubiese dejado en mínimos testimoniales, no hubiese acumulado todo ese dolor, toda esa angustia que... —efectivamente, compartimos con usted—, que padecen ahora las personas que están en listas de espera en Andalucía, en Castilla y León, en Galicia o en Navarra. Porque en todo nuestro país se ha

aplicado una política errática, que ha cercenado los recursos públicos, que son la savia esencial para que se sostenga lo que necesita la población, cuya situación a usted le conmueve, a nosotros también.

Pero como ustedes han avanzado que van a transitar el mismo camino que otras comunidades autónomas, que ahora presentan mejores cifras puntuales, sí le queremos decir que eso, traducido en Andalucía, puede dar la paradoja de que usted deje de disponer de dinero público para evitar problemas estructurales, para poner la red pública al cien por cien operativa, para contratar más personal, y la ponga en manos de clínicas como Pascual, que en marzo del año pasado, recibió dos sanciones —por importe de cinco millones de euros, sumadas ambas— por precios abusivos y por utilizar su posición de poder, permitida por la Administración sanitaria andaluza; mismo caso que ha permitido la Administración sanitaria gallega con otro grupo sanitario privado, que también tiene un concierto ventajoso y ventajista en Galicia; mismas huelgas de los profesionales, mismas movilizaciones, consejero, porque es la misma política equivocada, llamada al fracaso, esa política es la que engorda las listas de espera. Y aunque ustedes estén ahora..., o crean que están surfeando una ola, ustedes están generando una expectativa en la población que no van a satisfacer. Porque solo si se comprometen a volver a poner dinero público, a solucionar los problemas estructurales que ha generado su política errática, pactada con el Partido Socialista y blindada a nivel constitucional, solo entonces podremos empezar a hablar, no de unas listas de espera, no si faltaban cien mil, si se escondían cincuenta mil o si sobran doscientos mil..., entonces se podrá hablar de que la sanidad pública se pone al servicio de quien la costea, y no de empresas que son multinacionales, que se están haciendo de oro con los errores garrafales que ustedes han cometido, y que, a pesar de ver ya sus consecuencias, insisten en ellos.

Esa tozudez a nosotros también nos preocupa, nos parece perturbadora y está provocando muchísimo dolor, consejero.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra el señor Samper Rueda.

El señor SAMPER RUEDA

— [Permanece en silencio.]

¿Se han hecho largos estos veinte segundos? Posiblemente bastante largos, ¿verdad?, pero no angustiosos. Porque largos y angustiosos, larga y angustiosa es la espera de las personas que están esperando en una lista de espera, que le suene el teléfono [aplausos], para una visita con su especialista, para una prueba diagnóstica o para una intervención quirúrgica. Muy larga, muy angustiosa.

Y, bueno, hecho este pequeño inciso, quiero hablar, empezar la intervención hablando de un término que nos da la Real Academia de la Lengua Española, que define la palabra «maquillaje» como «la acción de cambiar el aspecto de algo, con tal de ocultar su verdadera naturaleza».

Los profesionales sanitarios tenemos un código deontológico, en el que esa palabra, ni se usa ni se puede usar, no ha lugar a utilizarla nunca. Nosotros, no podemos nunca maquillar la realidad, no podemos decirle a un paciente, por ejemplo, de forma suave, «Señora, ¿está usted un poquito embarazada?».

Nosotros lo hemos venido denunciando durante muchos años, que la Administración gobernada durante casi cuarenta años por el Partido Socialista, ha tenido en el maquillaje a su principal aliado; unos auténticos expertos. No han tenido escrúpulos a la hora de hacernos creer que las listas de espera en nuestra tierra no eran un problema. Era un problema baladí, que todo estaba bajo control, mientras que los andaluces presenciaban atónitos, cómo pasaban los meses, y más meses, en espera de que le dieran una cita para un especialista, para una prueba diagnóstica. O sentir con rabia cómo no los intervenían quirúrgicamente, de lo que tanto necesitaban.

Y, ellos, erre que erre. Todo iba a pedir de boca.

Bueno, llega este nuevo Gobierno, con Ciudadanos en sus filas, y ¿qué nos encontramos? Nos encontramos con una sorpresa. Una sorpresa de las peores, de las malas. Nos hemos encontrado con uno de los mayores escándalos de la democracia en Andalucía. Lo supone el maquillaje que el anterior Gobierno de la Junta de Andalucía realizaba en las lista de espera —ya nos lo ha explicado el consejero—, y que en estos días se ha ofrecido nuevos capítulos y no sabemos si saldrá alguno más, mientras se supervisaba la documentación existente en la consejería.

Sin ir más lejos, el consejero señaló que el anterior Gobierno no cumplió durante año y medio con la obligación del envío semestral de los datos de la demora diagnóstica y quirúrgica al Ministerio de Sanidad, entre los años 2016 a 2018.

¿Cómo han sido capaces? Rueda de prensa tras rueda de prensa, visita tras visita, encuentros, fotos en los que no le han temblado los labios para ocultar los números. Aquí se ve el grado de transparencia que el anterior Gobierno tenía en cuanto a información que se le debe ofrecer, no solo a nivel institucional, sino también, en lo que respecta al propio ciudadano.

Estamos hablando, efectivamente, de más de 500.000 pacientes pendientes de una operación o de una cita con el médico especialista, que no estaban en las listas de espera. Se trata de personas que estaban pendientes, pues eso, de intervenciones quirúrgicas, de una cita importante para conocer el estado de su salud. Estas solicitudes quedaban en cajones, mientras los usuarios, mientras, pues aguantando y oyendo que todo estaba bajo control. Así, la desconfianza de los ciudadanos en el sistema sanitario público en Andalucía seguía creciendo.

A la sanidad pública no la debilitan las cuestiones que, normalmente, el Partido Socialista señala, sino lo que verdaderamente, pone en jaque la buena labor de los profesionales del sector sanitario, es la gestión deficiente y politizada del anterior Gobierno.

El Grupo Parlamentario de Ciudadanos, siempre ha hecho —y ahora más—, una defensa intensa del sistema sanitario público andaluz; en la legislatura anterior, incluso obligando al Partido Socialista a tener los presupuestos más altos de la democracia en materia de sanidad, casi diez mil millones de euros.

Desde esta tribuna del Parlamento, queremos agradecer a todos los profesionales sanitarios su dedicación y esfuerzo para hacer que el sistema sanitario no haya caído. Nos consta que, en muchos casos, su dedicación ha ido más allá de sus propias responsabilidades laborales y profesionales.

En salud, el problema no es el dinero, es la gestión que se ha realizado anteriormente. Cuanto más dinero, peor era la gestión.

Desde nuestro grupo parlamentario, aplaudimos el anuncio que el consejero ha realizado en cuanto a la puesta en marcha de un plan de choque, que comenzará por atender a los 30.000 usuarios que llevan en espera un año, o más. Hay pacientes hasta en cuatro años de espera.

¿Se puede sostener, que es mentira, que hay ciudadanos en las listas de espera desde hace más de un año? ¿Se lo pueden decir en la cara a los andaluces?

Desde el nuevo Gobierno, debe haber un compromiso de transparencia en la gestión de los listados para que los usuarios puedan conocer, en cada momento, el lugar que ocupan en los mismos, sin trampa, con total accesibilidad. Con el fin de acercarnos a cumplir con los derechos esenciales de los pacientes, a saber en todo momento en qué lugar de la lista de espera están, cuando está pendiente una intervención, y el derecho a saber de los datos reales de las listas de espera en Andalucía. De ahí, la necesidad de una evaluación de las políticas públicas en materia de sanidad, como siempre hemos defendido desde Ciudadanos.

Si no se evalúa, no se sabe si se está haciendo mal, pero maquillar los datos tal y como hemos visto, es jugar con la salud de los ciudadanos. Hay que presentar siempre resultados en salud.

Ya sabíamos que había datos que nos íbamos a encontrar en cuanto a los retrasos en las intervenciones. Los pacientes nos lo indicaban, cuando habíamos reunido con sus asociaciones. Tal es así que en el propio pacto de Gobierno entre el Partido Popular y Ciudadanos, establecíamos estos dos puntos, como es la reducción efectiva de las listas de espera y acabar con el colapso de las urgencias en el Servicio Andaluz de Salud, a lo largo de toda la legislatura. Lo conseguiremos poniendo en marcha el plan de choque para la mejora de la calidad de la sanidad pública en Andalucía, entre otras medidas; y la mejora de la transparencia de nuestra sanidad, garantizando la publicación de todos los resultados para impedir cualquier manipulación de los plazos de espera en intervenciones quirúrgicas, especialidades y pruebas diagnósticas. Trabajaremos con el resto de comunidades autónomas para la determinación de una metodología que permita la comparación y mejora continua de los resultados.

Ya sabíamos que había datos negativos, lo que no se sabía en el momento de cerrar el pacto es que los datos iban a ser bastante peores de lo que nos esperábamos. Es de agradecer el ofrecimiento de los profesionales: médicos y sanitarios andaluces se muestran dispuestos a operar sábados, incluso domingos, para rebajar las listas de espera en la sanidad pública andaluza. Es una clara muestra de que el problema ha estado en la deficiente gestión del anterior Gobierno. Así, facultativos de especialidades se están ofreciendo a la Consejería de Salud para reducir estos tiempos; a la vez que sanitarios que han abandonado nuestra comunidad autónoma, por las deficientes condiciones laborales de la Junta de Andalucía, se plantean volver tras el anuncio del fin de los microcontratos de sustituciones por semanas, días, incluso horas. ¿Quién no ha oído hablar de los contratos búho?

Los profesionales sanitarios están viendo que ha llegado el fin de la precariedad laboral en la sanidad andaluza. Así, muchos buenos profesionales que se fueron a otros destinos están mostrando su interés en volver a su tierra. Entendemos que se debería, dentro del plan, ofrecer la posibilidad de acometer el descenso de las listas de espera desde los servicios públicos sanitarios, y, si no es factible reducir el colapso, se opte, en casos muy tasados, por la externalización.

Sin embargo, nos acusan de que queremos privatizar la sanidad andaluza. Señorías, que los números en este caso también se vuelven en su contra. En un solo año, el anterior Gobierno de la Junta gastó más de 95 millones de euros en convenios con la medicina concertada. Esto en mi tierra tiene un nombre: hipocresía. No vengan a darnos discursos de políticas sociales, cuando precisamente han utilizado botes de maquillaje para ocultar la mala gestión que ha llevado la Administración andaluza durante estos años.

Es el momento de ponerse a trabajar y de poner remedio a todo este desaguado. No valen las lamentaciones y toca ponerse manos a la obra y poner en marcha este plan, que va a conseguir reducir drásticamente las interminables listas de espera. Nuestros pacientes lo necesitan, nuestros pacientes se lo merecen. Nos toca ponernos a trabajar porque los verdaderos protagonistas de la sanidad son nuestros pacientes, y ellos tienen todo el derecho, y nuestra obligación es darles la mayor calidad de vida posible.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra la señora López Gabarro.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Muchas gracias, señora presidenta.

El nuevo Gobierno lleva escasamente dos meses, y estamos viendo muchas cosas. Hemos visto cómo el Partido Socialista mentía sobre la deuda a bancos, hemos visto cómo mentía sobre la deuda en sentencias judiciales, hemos visto que en algunas consejerías no han dejado agujeros sino socavones. Pero ha habido una noticia que ha traspasado todos los límites, porque esto ya no iba de dinero, esto iba de lo máspreciado que tiene el ser humano, que es la salud. Mintieron sobre las listas de espera, mintieron sin ningún pudor. Se ha dicho en esta tribuna, aquí han subido compañeros de otros partidos políticos que son profesionales sanitarios... Yo no lo soy, pero hay algo que somos todos, los que estamos aquí y los que están fuera, en algún momento en nuestra vida: pacientes. En algún momento de nuestra vida, si no lo hemos sido, seremos pacientes.

Mintieron sin el más mínimo pudor. Lo han dicho algunos compañeros: que las listas estaban maquilladas lo sabíamos todos, lo denunció en muchas ocasiones el Partido Popular, lo denunciaron sindicatos, lo denunciaron profesionales sanitarios. Pero yo le tengo que reconocer hoy aquí que la realidad ha superado cualquier tipo de predicción, la realidad ha superado cualquier tipo de predicción. Permítame que se lo diga de forma coloquial: barrieron ustedes debajo de la alfombra medio millón de pacientes andaluces por seguir manteniendo la farsa de que solo la izquierda y el PSOE mantienen y defienden la sanidad pública. Y lo hicieron sin el más mínimo pudor, y lo hicieron porque les daba votos. Y les voy a decir una cosa: salud a cambio de votos no tiene perdón.

[Aplausos.]

Pensaban ustedes que iban a gobernar toda la vida, que eran dueños de Andalucía, de la Junta, de sus instituciones, y pensaban que esto entonces no se sabría nunca. Pero salió a la luz y ahora lo sabemos. Y es verdad que la gestión ha sido mala, muy mala. Pero no duele la gestión, duele la frialdad, duele la poca sensibilidad. Porque todos nos podemos equivocar, todos tenemos aciertos y errores en esta vida, todos. Pero lo que hay que ser es persona, no le hagas al otro lo que no quieras que te hagan a ti. Con las personas no se juega y con la salud de las personas menos todavía.

Miren, yo les decía, algunos compañeros que han subido a esta tribuna son profesionales sanitarios. Yo no, yo soy paciente, como lo hemos sido todos aquí o lo seremos en algún momento. Pero lo que ustedes hacían es que... Para que todos los que nos ven nos entiendan, cuando una persona va al médico de familia, médico de cabecera que se dice todavía mucho en los pueblos, y le decía: «Oiga usted, me duele la rodilla». Y le examinaba el médico la rodilla y le decía: «Pues le tengo que derivar al especialista. Ya la llamarán». Y un mes, y otro mes, y otro mes. Pero para ustedes, para ustedes, el Gobierno socialista, esos no eran pacientes andaluces en lista de espera, no eran pacientes andaluces en lista de espera, les importaban poco. Y al caso más grave, cuando hablamos de una operación quirúrgica: «Oiga usted, que me tienen que operar del pie». «Es cierto, deje usted aquí los papeles que ya le llamaremos». Y un mes, y otro mes, y un año. Casos de cuatro años. Pero para ustedes no eran andaluces en lista de espera esperando una atención. ¿Pero se puede ser tan frío, se puede llegar a ser tan frío?

Yo dije alguna vez que a la señora Díaz la había matado la soberbia políticamente. Y menos mal que la mató la soberbia políticamente, y la mataron políticamente en las urnas, porque si no su gestión nos hubiese matado a todos.

Miren, les voy a decir una cosa, lo ha dicho el consejero: contabilizar todos los pacientes, absolutamente todos. Es curioso cuando algunas veces la izquierda habla de que nosotros somos clasistas, es curioso. Ustedes han hecho clases en las listas de espera: clase A, clase B, clase C. Ustedes han troceado las listas de espera a su antojo para que no salieran los datos. Cuando utilicen otra vez el término «clasista» para referirse a todo aquel que no vota al Partido Socialista, piensen en qué ámbito han utilizado ustedes ese término, en el más doloroso.

Le digo algo, lo han dicho otros compañeros: enviaron los datos tarde al ministerio; había que enviarlos cada seis meses. De mediados de 2016 a 2018 los enviaban tarde. ¿Por qué? Porque estaban las manifestaciones en la calle, estaban las manifestaciones en la calle. Y ustedes podrán ahora subir aquí a la tribuna y decir que esto no es cierto, y decir que siguen siendo los defensores de la sanidad pública; pero la cuestión es que la calle lo sabe, los andaluces lo saben, porque lo han sufrido en primera persona. Y de ahí que hubiese manifestaciones en todas las provincias. Todo el mundo lo sabía, porque lo sufría. Lo que no conocíamos algunos, y se lo he de reconocer, es hasta dónde han sido ustedes capaces de llegar. Eso no lo conocíamos.

Y, hombre, una cuestión a la compañera que ha subido por parte de Adelante Andalucía. Que ustedes, la izquierda, haga una reflexión sobre la privatización... Mire usted, ha aportado aquí muchos datos, pero hay alguno que le ha faltado. Primero, primero, y se lo decía el compañero... Ustedes, la izquierda, ustedes, solo en 2018, solo... Decía que más de 95 millones de euros en conciertos con la privada. No, más no, le voy a dar el dato exacto al compañero: 155 millones de euros en conciertos con la sanidad privada. La izquierda, solo en un año, solo un año. Pero es más, de 2011 a 2017 han aumentado en Andalucía los seguros privados un

23%. ¿Y usted cree que eso es por gusto? No, eso no es por gusto, eso es porque la izquierda ha intentado matar a la sanidad pública y expulsaba sola a la gente del sistema, porque la gente no era atendida. Y cuando uno tiene alguna enfermedad, mire usted, vende lo que sea para salvar su vida o la de algún familiar. Por tanto, cuando hablen de pública y privada piensen en las políticas que ustedes defienden y, cuando llegan al gobierno, y lo hemos visto con ello, cómo las practican.

Una última cuestión, todo el mundo nos acordaremos de cuando, sin el más mínimo pudor, han salido ustedes, aquí, a la tribuna, en los medios de comunicación y decían: «aquí no se pierden profesionales sanitarios».

Miren ustedes, desde 2012, desde 2012 hemos perdido 7.700 profesionales sanitarios. Es la comunidad autónoma que más profesionales sanitarios ha perdido. Pero es que además, salían ustedes sin el más mínimo pudor y decían: «no, no, aquí no se cierran los hospitales». Mire usted, les faltaba ponerle el letrero de «cerrado por vacaciones», porque en verano han cerrado plantas, camas, quirófanos. Y, además salían, llegaba campaña electoral y decían: «no, mire usted, los que defiende la sanidad pública es el Partido Socialista, los que barrían debajo de la alfombra, medio millón de personas que como usted, como yo... Yo no le veo la gracia, fíjese, no iba a parar la intervención, pero lleva usted riéndose desde que subí a la tribuna, y ese es el problema, que les han faltado el respeto a los andaluces. Ese es el problema. Ese es el problema.

[Aplausos.]

Mire, señor consejero, como veo que usted sí respeta a los andaluces —simplemente me quedan dos minutos— y le voy a decir algo, yo me alegro, me alegro de ese plan de choque, me alegro de que ponga a funcionar los quirófanos los fines de semana y por las tardes, porque algunos señores pensaban que la salud entendía de vacaciones. Y, mire usted, la salud no entiende ni de festivos ni de vacaciones, y ahora se opera por las tardes, los fines de semana y cuando haga falta, que es el plan que ha puesto en marcha el consejero.

Me alegro de ese plan de retorno, me alegro de que establezca a 5.700 profesionales que otros contrataban por horas, por días y, si tenían mucha suerte, por semana. Y me alegro de que se le dé un giro a la sanidad.

A veces a uno le toca reciclarse, ahora le toca reciclarse al Partido Socialista.

Yo no soy mejor que usted, ni tengo más datos que usted, no los tengo. Y me equivoco seguramente mucho. Creo que sé lo que va a decir en esta tribuna porque se lo he escuchado muchas veces, pero después de lo que he visto y después de conocer la realidad, sí le voy a decir una cosa, sí me da pena que durante una intervención de este calado usted se ría, porque usted y yo estamos hablando de la salud de muchas personas a las que usted barrió bajo una alfombra por conseguir un puñado de votos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias a la señora López Gabarro.

A mí me gustaría, por respeto a todos los que intervienen, que guarden silencio el resto de las personas que no están en el uso de la palabra. Por tanto, un poquito de respeto, y creo que es mejor para todos y, sobre todo, también por los que nos siguen a través de los medios de comunicación.

Para continuar con estas intervenciones, tiene la palabra el señor Ruiz García, del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

No suelo dar explicaciones de por qué sonrío, pero es que en realidad su intervención me recordaba a la inefable rueda de prensa que dieron el señor Bendodo y el señor consejero —buenas tardes, por cierto, señor consejero—, y es que no era para menos. Bastante comedido he sido en solo sonreír, parece que usted está buscando esa sonrisa porque lo traía en el guion.

Y pensaba..., pensé yo en aquella inefable rueda de prensa que quizás estaría mal informado o que ignoraban parte de la situación, pero después de las afirmaciones de hoy, de muchas de ellas, de la mayoría de ellas, creo que, lamentablemente, esta intervención que voy a tener se puede resumir diciendo que el Gobierno actual, en aquel caso, en boca del señor Bendodo y del señor Aguirre, y hoy también, mienten. Y lo voy a demostrar punto por punto.

En primer lugar, tengo que decir que las listas de espera, creo que se ha hecho mención, están ampliamente reguladas, tienen una arquitectura legislativa, precisamente para garantizar la transparencia, para garantizar la homogeneidad y para evitar que se haga uso demagógicamente de ella, incluso hasta macabramente, como se ha oído hoy aquí, y para que no se pueda someter al interés partidista.

Y en las distintas normativas que la regula se pone de manifiesto que es el Consejo Interterritorial de Salud y el Ministerio de Sanidad y Consumo los que tienen la responsabilidad de sus publicaciones y de su homogenización.

Yo sé que el señor Aguirre lo sabe, porque ha sido senador del Reino de España, lo que no sé es por qué lo ocultan deliberadamente una y otra vez.

El SAS ha publicado siempre, en su página web, las listas de espera. Y, de hecho, existe un enlace desde el ministerio. Es la primera comunidad autónoma, Andalucía, que garantizó los tiempos y los plazos de respuesta. Y es la comunidad que más datos aporta por procedimiento quirúrgico, por proceso en consultas externas, por hospital y por provincias. Y se atiene a lo que el ministerio, a lo que el Sistema Nacional de Salud, en el que se integra el andaluz, tiene determinado de cómo un acuerdo con todas las comunidades autónomas y con la normativa. Pero es falso que haya escondidos y alfombras, porque existe un registro oficial para la lista de espera quirúrgica, para la cita web y el PDI y para las pruebas diagnósticas. De hecho, lo que ha hecho el actual Gobierno es basarse en ese registro, porque existía.

Es falso que se oculten los datos, como luego diré, porque existen absolutamente todos los datos. Y lo que es peor, desde hace 10 años, precisamente para responder a denuncias falsas, en algunos casos promovidos por su grupo, señora López, se garantizó la veracidad de los datos de espera con la firma, con la responsabilidad de los jefes de servicio. Por tanto, cuando acusan al Gobierno anterior están acusando a cientos de jefes de servicio, que son los que garantizan la lista de espera.

[Aplausos.]

Y, precisamente, estos jefes de servicio se presentan a convocatoria pública, se presentan a ser evaluados por un tribunal y a ser puntuados por sus méritos académicos, porque tienen mérito académico, porque tienen publicaciones, porque participan en estudios científicos, no como otros, que no han aprobado ni el examen de conciencia, ni ese siquiera.

De modo que diariamente todos los centros andaluces tienen publicados la accesibilidad a esos datos y, evidentemente, no solo no se ocultan datos, están accesibles en el Portal de Transparencia, sino que cualquier persona puede acceder, y no solo, señor Aguirre, puede hacer con la firma electrónica, también a través de Salud Responde y también del Servicio de Atención Ciudadana. Usted debería saberlo aunque quizás han estado tan encelados en hacer demagogia con el Gobierno anterior que no se han dado cuenta.

Por eso, lo que no puede hacer es que se haga demagogia con esos datos, que acudan a este trilerismo político. Yo no lo esperaba de usted, señor Aguirre, porque le conozco desde hace muchos años, que se pretenda engañar a la población solo con la finalidad de agrandar, aparentemente, un problema, para luego derivarlo a la privada y, posteriormente, decir que lo han resuelto.

[*Rumores.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, respeten a esta presidencia, ¿de acuerdo?

El señor RUIZ GARCÍA

—Señora presidenta, ahí no.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No ha pasado absolutamente nada, tiene usted la palabra. Absolutamente nada.

[*Rumores y risas.*]

El señor RUIZ GARCÍA

—¿Puede cortar el tiempo mientras, señora presidenta?

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El Grupo Parlamentario Socialista tiene una sensibilidad tremenda y tienen ustedes que acostumbrarse.

[*Rumores.*]

Tiene usted la palabra, pues aproveche su intervención.

El señor RUIZ GARCÍA

—Sí, pero no use mi tiempo, señora presidenta.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Le está interrumpiendo su propio grupo.

El señor RUIZ GARCÍA

—No.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene usted la palabra, si lo desea, señor Ruiz.

El señor RUIZ GARCÍA

—Han dicho que la lista de espera era falsa. Mintieron. Todos los pacientes están incluidos en registros oficiales. Entérense de cuáles son los que se publican y cuáles no.

Por cierto, la Comunidad de Madrid ha sido la única que no publicaba, hasta hace poco, datos sobre consultas externas.

Dicen que conocen los nombres y apellidos. Claro, porque le hemos facilitado los datos, señor Aguirre, porque cuando usted ha llegado a la consejería se la ha encontrado.

Han hablado de engaño. El señor Bendodo, que se lució en esa rueda de prensa, luego me referiré porque decía que había más pacientes. Falso. Han encontrado todos los pacientes que había, lo que han hecho es confundir deliberadamente los registros y los criterios.

Han dicho hoy, aquí, de nuevo, que se maquillaban las listas de espera y que se habían tardado 13 meses. Falso, de toda falsedad. Mienten deliberadamente y se quedan tan tranquilos. Mienten deliberadamente, una cosa es que el ministerio no lo hubiera publicado —por cierto, gobernado por el Partido Popular— a instancias de determinadas comunidades autónomas y, otra cosa, que no se enviaban desde aquí, se enviaban durante seis meses. Y es falso que se daban de baja las listas de espera al derivar conciertos, falso en absoluto; solo y exclusivamente cuando se intervenía dejaban de estar programables.

Mienten cuando hablan de alfombras, se han encontrado absolutamente los datos, y mienten cuando hablan de pacientes fuera de plazo.

Y parece que ahora lo quieren resolver con algo que ya existía, como era un proceso de accesibilidad. Todos los pacientes podían hacerlo.

Que se publicarán cada tres meses. Háganlo cada mes, si es que tienen que estar *online*. O, acaso, el que hagan que los pacientes sepan cuándo van a ser intervenidos, ¿se atreverán a eso, señor Aguirre, si de verdad quiere mejorar?

Pero los números no cuadran, dicen que van a resolver el problema de 30.000 a 40.000 pacientes con 25 millones de euros. Pero si, según ustedes, había cuatrocientos, quinientos mil pacientes más, ¿por qué van a atender solo al 8%?, ¿qué van a hacer con los 460 pacientes restantes?

Dicen que van a contratar personal para cinco horas, ¿qué van a hacer contratos a tiempo parcial, ya no van a hacer contratos para seis meses? ¿O quieren llevar a cabo otro tipo de contracciones con personal externo, que no es posible, salvo que sea un contrato por obra o servicio?

¿Qué van a emplear de esos 25 millones, capítulo I; capítulo II...? Ya van a —como han dicho por aquí— aumentar los conciertos.

Y también han dicho —ya ha llegado el señor Bendodo, por fin—..., han dicho —lo dijo él— que se ponía en juego la vida de los pacientes. Hombre, es que esto no es calificable sino como lúgubre, como macabro, como tétrico; por eso decía que no habían aprobado ni el examen de conciencia, en absoluto.

¿Qué es lo que pretenden? Lo que están pretendiendo es acabar con la exclusividad y darles entrada a facultativos para trabajar, de forma privada, dentro de los hospitales públicos, y aumentar el concierto. Y además no han tenido la decencia ni de preguntarles a los gerentes, que los han reunido para darles arengas, para amenazarlos, para acosarlos, y posteriormente justificar la purga en la famosa videoconferencia de los miércoles.

Se han apuntado a la política del fango, a la de las cloacas, para justificar; luego dirán que lo han reducido. Operarán en los despachos, quitarán enfermos de consultas externas desde los mismos registros que ahora están criticando.

Y es que acusar sin pruebas es algo absolutamente intolerable, se lo dije el último Pleno: soliciten al Ministerio un informe, una auditoría sobre la lista de espera, porque si no lo hacen, tienen que reconocer el engaño y pedir perdón a los andaluces, y sobre todo a los profesionales; están indignados, absolutamente indignados.

Si quieren aumentar los conciertos, háganlo, si es su ideología, no tiene por qué ocultarlo; aumenten los conciertos, traspasen medios hasta la privada; pero no argumenten, inflen las listas de espera, y sobre todo hagan que cunda el miedo entre las personas.

Ya está bien de mentiras, ya está bien de planear, como hizo el señor Moreno Bonilla con los famosos mensajes de los líderes de las plataformas. Digan la verdad y afronten el problema, porque ahora están ustedes gobernando para eso, pero con la verdad y en condiciones de igualdad con el resto...

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ruiz.

A continuación tiene la palabra el señor consejero de Salud, señor Aguirre.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, primero me voy a referir a algunas intervenciones de algunos de los miembros de esta Cámara.

Referente al compañero de Vox. Efectivamente, la lista de espera es que es muy compleja, porque tenemos 620.000 pacientes en lista de espera de especialidades hospitalarias. Su abordaje supondrá, por supuesto, un aumento, en lista de espera de medios diagnósticos y un aumento de lista de espera de medios quirúrgicos, de ahí la importancia que el plan de choque donde lo abordamos hacia medios quirúrgicos.

Primaria, es básica: si aumentamos la capacidad de resolución de los médicos de primaria, y con capacidad de accesibilidad a medios diagnósticos, estamos frenando o cortando parte de la lista de espera de especialidades hospitalarias, sencillamente, por mayor capacidad de resolución de los médicos de atención primaria.

En Adelante Andalucía, decirle que, por supuesto, tengo el compromiso serio y riguroso del consejero de Hacienda, que nos acompaña hoy, del propio Gobierno, que lo poco, o mucho, que haya de aumento presupuestario va a ir para sanidad. Este Gobierno es muy sensible con el tema sanitario [aplausos], muy, muy sensible, y se lo agradezco, y así lo hemos debatido más de una vez.

Referente al portavoz del Partido Socialista, no voy a contestar si..., las cifras son las que son, no vamos a discutir aquí; son personas, y eso es lo que hay. No hay más ciego que aquel que no quiere ver, ni más sordo que aquel que no quiere oír. Y mi obligación es tratar a los ciegos y a los sordos que ustedes han dejado, eso es lo que voy a hacer, no entro directamente en eso.

[Aplausos.]

Sí hago una valoración, como hemos dicho ya públicamente, del magnífico personal que tenemos dentro de nuestro sistema sanitario público andaluz. Ellos, a pesar de ustedes, han sacado nuestra sanidad hacia delante y hace que tengamos ahora mismo una sanidad de una magnífica calidad, gracias a ellos, a pesar de las nefastas políticas de este anterior Gobierno.

Voy a entrar ya de lleno en el plan de abordaje de la lista espera, porque es muy fácil hacer un diagnóstico —lo hemos hecho—, el tema es que hay que buscar solución, hay que tomar soluciones, y es lo que hemos hecho: una vez hecho el diagnóstico, empezamos a hablar de lo que son soluciones; soluciones hacia —vuelvo a decir la cifra— 843.538 pacientes andaluces a los que se les debe una asistencia sanitaria, donde no se puede ocultarlo; al contrario, todo lo contrario, lo que tenemos que hacer es visibilizarlos, visibilizarlos y trabajar conjuntamente para prestarles una asistencia sanitaria, la que ellos necesitan, la que ellos se merecen. De ahí que este Gobierno haya puesto en marcha un plan de choque, de abordaje, por un presupuesto de 25,5 millones de euros, en 2009, para hacer frente a la lista de espera, a esa lista de espera que ustedes ocultaban, que ocultaba este Partido Socialista.

En este plan de choque priorizaremos las intervenciones quirúrgicas. ¿Cuáles? Ojalá pudiéramos abordar todas las intervenciones quirúrgicas, ojalá, pero tenemos que abordar aquellas que son más perentorias. ¿Cuáles son? Son 30.000, las tenemos identificadas por hospitales, personas... Son 30.348 pacientes que están fuera de plazo de los 180 días o que llevan más de 365 días de espera para su tratamiento quirúrgico. ¿Cómo lo vamos a hacer?

En primer lugar, con nuestros profesionales del Servicio Andaluz de Salud, pactando con los profesionales, de forma voluntaria: alargar las jornadas; potenciando la cirugía ambulatoria; se van a hacer intervenciones tanto en los grandes hospitales como en los comarcales; vamos a implementar equipos mixtos, de dos hospitales; se va a operar los fines semana; todos los hospitales estarán al ciento por ciento.

Respecto a las listas de espera de intervenciones quirúrgicas, se va a comenzar el plan por los centros hospitalarios que acumulan el mayor número de pacientes, fuera de plazo de listas de espera quirúrgicas —es decir, que acumulan el 75%—, que son el hospital Virgen de las Nieves y el hospital San Cecilio, de Granada; el hospital Virgen del Rocío y hospital Virgen Macarena, de Sevilla; el Hospital Torrecárdenas y hospital Inmaculada, de Almería; el hospital del Poniente, de Almería; el hospital de Jaén, y el hospital Juan Ramón Jiménez e Infanta Elena, que son los que acumulan el 75% de lista de espera quirúrgica. Por ahí hemos hecho el diagnóstico y empezamos con el tratamiento.

Las especialidades que acumulan mayor número son Traumatología, Oftalmología, Cirugía General y Urología. Importantísimo saberlo para ver qué vamos a reforzar, qué departamentos específicos vamos a estar reforzando.

Con relación a las listas de espera de consultas externas hospitalarias, el 70% de los pacientes fuera de plazo corresponden a las siguientes especialidades: Traumatología, Rehabilitación, Oftalmología, Dermatología, Urología y Neurología.

Los procedimientos garantizados más frecuentes con pacientes fuera de plazo —fuera de plazo, que llevan más de ciento ochenta días— son procedimientos sobre cristalino y cataratas, con 1.883; artroplastia de cadera, 1.341; reparación de hernia inguinal y femoral, 920; artroscopia, 631; otras reparaciones de hernia, 620.

Y dentro procedimientos no garantizados —es decir, aquellos pacientes que llevan más de trescientos sesenta y cinco días, más de un año— son: escisión y lesión de piel, 4.106; otros procedimientos terapéuticos con uso de quirófanos sobre piel y mama, 3.123; otros procedimientos terapéuticos sobre párpados, conjuntiva y córnea, 1.433; otros procedimientos terapéuticos sobre músculos y tendones, 1.395; otros procedimientos terapéuticos sobre genitales masculinos, 1.337.

Esto son cifras, son cifras, son persona. Estos no estaban, todos estos no estaban. Estaban, como bien ha dicho la portavoz del Partido Popular, debajo de la alfombra, hay que rescatarlos, son personas y hay que rescatarlas y hay que darle una solución a este tema. Los centros hospitalarios que acumulan mayor número pacientes fuera de plazo, es decir, que llevan más de 60 días en consultas esperando, son Virgen de las Nieves, San Cecilio en Granada; Punta Europa, Hospital de la Línea, Hospital de Poniente y La Inmaculada, de Almería; Virgen de la Victoria, de Málaga; San Agustín, de Jaén; Infanta Elena y Juan Ramón Jiménez, de Huelva.

Señorías, en los hospitales públicos de Andalucía ya está activado, ya se está activando —y en muchos está activado ya— el plan de choque contra las listas de espera, diseñado, cuyo calendario de intervenciones quirúrgicas se iniciará el próximo 1 de abril; dentro de 10-15 días empezará ya el plan de choque quirúrgico en los hospitales. El adelanto de la activación del plan de choque, que ya se está realizando en algunos sitios, consiste en la contratación de personal con vinculaciones de larga duración, en la conversión de las plazas de interinidades —el profesional ocupará el puesto hasta que se convoque la correspondiente oferta pública de empleo— y el traslado de empleados públicos.

Una de las novedades de plan de choque es que todo el personal implicado en él recibirá incentivos en los procesos realizados. Estas medidas, relacionadas con el personal, que incumben a más de doscientos profesionales, están focalizadas a las especialidades más necesarias para la ejecución de programas contra la demanda asistencial, como es anestesia, traumatología, neurocirugía, cirugía cardiovascular.

Las provincias en la que hay más déficit de estos profesionales lo tenemos diagnosticado: Almería, Granada, Jaén, Huelva. Al tiempo, estamos estudiando las necesidades de personal de todas las categorías laborales para dar respuesta al plan de choque.

Por otro lado, actualmente, los directivos del Servicio Andaluz de Salud se están reuniendo con los gerentes de la red pública de hospitales para diseñar el plan de choque en cada centro. Una de las prioridades es que la actividad quirúrgica se extienda a las tardes y a los sábados.

Señorías, si con estas medidas no es suficiente, la red pública de hospitales estará, no os quepa duda, al cien por cien para hacer frente a las listas de espera. Los centros hospitalarios, tendremos que utilizar los centros hospitalarios concertados aquellas veces que sean totalmente imprescindible, pero siempre que estén al cien por cien, tanto quirófanos como camas, tanto a nivel hospitales provinciales, como a nivel de comarcales, como a nivel de chares.

Por cierto, es, como aquí se ha dicho, lo que ustedes hacían, que no es absolutamente nada nuevo, tenemos la facilidad legislativa que ustedes nos han dejado de cara a llegar a concertar, pero para quitar problemas a gente que lleva más de una año en lista de espera. Como aquí se ha dicho, en el año 2018, el Gobierno socialista gastó 155,5 millones de euros concertados con centros hospitalarios privados de actividad asistencial complementaria del Servicio Andaluz de Salud. Y no pasó nada, lo importante es darle solución a los problemas de los andaluces.

Permítanme preguntarle al Grupo Socialista: gastar 155,5 millones de euros para contratar actividad en centros hospitalarios privados en un año ¿es o no es privatizar la sanidad? Se lo pregunto, porque es lo que hicieron. Si aplicamos el argumento que utilizan con este Gobierno, la conclusión debe ser que el PSOE privatizó la sanidad andaluza. ¿O no? ¿O este argumento solo vale cuando se refiere al Partido Popular? Es totalmente incoherente. Lo importante es solucionar problemas, vuelvo a decir lo mismo, como empecé hace una hora: el tema son personas, que hay que solucionarles sus problemas, y esa es la verdad de todo este tema.

Por tanto, es falso su argumento de que el Partido Popular pretende privatizar la sanidad; lo que pretendemos es solucionar los problemas que el anterior Gobierno nos ha dejado. Pero, además, de acuerdo con la normativa que ustedes aprobaron, el decreto 209 del 2001, del 18 de septiembre, por el que se establecen las garantías de plazo en respuesta quirúrgica del sistema sanitario público. En él, en su artículo 11 y su artículo 12, pone que cuando se incumple el plazo en lista de espera, el paciente puede acudir a un establecimiento público a ser operado. Fijaros que hay el volumen de pacientes —estamos hablando de 30.000—, que se ha incumplido el plazo de lista de espera, pero nosotros no vamos a acudir a establecimientos sanitarios concertados, vamos a optimizar al 100% los recursos de la sanidad pública andaluza, de la magnífica sanidad pública andaluza. Y en casos muy puntuales, tendremos que solucionar ese problema de gente que llevan más de un año esperando, y entonces tendremos que llegar al concierto, como se hace en todas las comunidades autónomas.

Señorías, con relación a las listas de espera de consultas externas, permítanme que subraye un dato: el decreto 96/2004 garantiza el plazo de las primeras consultas procedentes de primaria para una serie de especialidades, un plazo garantizado de más de 60 días. Pues bien, hay 305.734 pacientes andaluces con demora superiores a 60 días, ya sean solicitadas de primera consulta de primaria, de especialidades o ya sean por interconsulta.

Señorías, los datos que les hemos facilitado son datos ciertos, reales, pero desagradablemente; la verdad es que esperábamos —aunque sabíamos todos esa seria sospecha— que no fueran tan dramáticos, porque eso significa que uno de cada diez andaluces se encuentra hoy en una lista de espera. Y esa es una realidad a la cual debemos cambiar. Y cada uno de esos pacientes está identificado y, en este sentido, en la página web del Servicio Andaluz de Salud se puede identificar por provincia y por centro hospitalario cuál es la lista de espera. Es una medida más en la línea de gestionar de forma transparente los servicios públicos. Con este Gobierno no se pone el foco en procedimientos quirúrgicos y consultas hospitalarias que están sujetas al plazo de garantía, sino que se amplía la mirada, entendiendo que todo paciente en espera de un procedimiento quirúrgico o una primera consulta hospitalaria está incluido en la lista de espera quirúrgica y en la lista de espera de consultas. Y ahí hablamos de las cifras que he dicho antes: esos 843.000, esos 506.000 que no estaban y que están ahora.

Y quisiera finalizar mi intervención quizás como he empezado. Pero, señorías socialistas, refiriéndose a sus últimas palabras en el último pleno, en el cual tuve el honor de participar y dirigirme a todos ustedes, en sus palabras hacia mi gestión, hacia mi rueda de prensa —hoy mismo lo ha dicho usted—, hacia mi propia persona —que también lo ha dicho usted hoy—, le devuelvo quizás los adjetivos calificativos, pero mirando a los pacientes: la gestión suya ha sido un auténtico esperpento, una bufonada de amigos, sin ningún rigor, ni transparencia y una vergüenza para la comunidad autónoma andaluza.

Señorías, desde aquí, desde esta tribuna manifiesto el compromiso de este Gobierno a reducir de forma importante las listas de espera, a pesar de la pésima gestión del Gobierno anterior, y pidiendo de nuevo, igual que acabé mi primera intervención, al Partido Socialista que pida perdón a los andaluces. Ningún andaluz, ninguno, pero mucho menos medio millón de andaluces, se merecen cómo han actuado. De verdad, pidan perdón.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA,

—Gracias, señor consejero.

[Rumores.]

11-19/APP-000018, 11-19/APP-000027, 11-19/APP-000031, 11-19/APP-000023 y 11-19/APP-000037. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la política en materia de deporte

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA,

—A continuación, pasamos a la última comparecencia de esta tarde; una comparecencia sobre la política deportiva que va a seguir este Gobierno y que está solicitada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por el propio consejero de Educación y Deporte, a petición propia, por el Grupo Parlamentario Socialista, Grupo Parlamentario Popular y Grupo Parlamentario Adelante Andalucía. Para comenzar, tiene la palabra el señor consejero de Educación y Deporte, el señor Imbroda.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Estamos un poco tocados ya todos, ¿no?, es un poco tarde ya. Voy a intentar no agotar el tiempo, y así creo que les haré un favor.

Miren, antes de entrar de lleno en las líneas de actuación que esta consejería va a llevar a cabo en deporte, quería hacerles una breve reflexión que sirva de introducción. Muchos, esta reflexión, seguro que la habrán vivido y la habrán pensado en numerosas ocasiones, pero yo no quería desperdiciar este momento, ¿no? Miren, el deporte siempre se ha entendido, en muchos sectores de la sociedad, como competición. Todo aquel que no servía para la competición salía del deporte, porque no vales para jugar, no vales para competir.

Pero recuerdo que hubo un punto de inflexión en España, y ese punto de inflexión en España fueron las Olimpiadas de Barcelona, en el año 1992, las cuales tuve el honor de participar en ellas. Y ese punto de inflexión lo que provocó fue un enorme desarrollo en el deporte a nivel nacional. Y ya saben ustedes que a partir de esas Olimpiadas de Barcelona 1992 hemos obtenido los mejores resultados deportivos al más alto nivel, convirtiéndose España en un referente mundial en muchas disciplinas deportivas, tanto individuales como colectivas.

Bien. A partir de aquel momento, el deporte ya no solamente era competición, ya empezó a ser salud, ya empezó a ser ocio, ya se empezaron a trasladar los valores que tiene el deporte a muchísimos ámbitos de la sociedad. El deporte es el mejor instrumento de inclusión, de integración, de acercamiento, porque saben ustedes, señorías, el deporte no entiende de fronteras, el deporte no entiende de razas ni de etnias, el deporte es universal.

No solo quisiera trasladar ese talento y ese esfuerzo que el deporte desprende a esa competición, a esos deportistas o personas que apuesten por esa competición, que también, sino también implantarlo desde edades tempranas, para generar una serie de hábitos saludables, con una nutrición equilibrada que, sin duda, les acompañarán a lo largo de toda su vida.

En definitiva, yo muchas veces me canso de que el norte haga deporte y que el sur lo vea por televisión. Les voy a indicar cinco puntos, cinco actuaciones que esta consejería ya está desarrollando en estos escasos dos meses, y que quiero compartir con todos ustedes.

El primer punto, el aumento de la actividad física y deportiva en el sistema educativo. Insisto, el aumento de la actividad física y deportiva en el sistema educativo. Ustedes saben —algunos aquí son de mi quinta, ¿verdad?— que nosotros teníamos nuestras horas que no era educación física, era la famosa gimnasia, y teníamos nuestras dos horas, a lo mejor tres horas, depende del colegio al que cada uno acudiera. Pero recordarán ustedes que nosotros jugábamos en la calle, corríamos, saltábamos, donde viéramos un descampado jugábamos a la pelota. En fin, estábamos todo el día haciendo ejercicio físico. Hoy saben ustedes que los hábitos de nuestros niños y de nuestros jóvenes han cambiado, hoy casi no se juega en la calle, hoy se juega con las nuevas tecnologías. Y eso ha provocado una vida sedentaria en nuestros niños y jóvenes, que ha provocado que hoy día el 23% de nuestros niños y jóvenes tengan sobrepeso, el 23%. Bien, el sistema educativo tiene que dar respuestas a eso, tiene que darlas. Hemos empezado a trabajar porque este consejero quisiera..., difícil que se pueda implantar en este próximo curso, pero se están dando los pasos ya para que todos nuestros niños tengan una hora de educación física todos los días, todos los días, que dé respuesta a la realidad social de nuestra juventud.

[Aplausos.]

Tengan en cuenta que los hábitos han cambiado y hay que dar respuestas. También que todo el mundo entienda que el deporte es una maravillosa escuela de valores.

En definitiva, recuerden, el primer punto para nosotros fundamental: el aumento de la actividad física y deportiva en el sistema educativo.

Segundo punto. Deporte en categorías de formación. Miren, a nosotros nos gustaría que nuestro sistema, en estrecha colaboración con nuestras federaciones deportivas, generara las condiciones para que nuestros jóvenes deportistas pudieran competir en igualdad de oportunidades con el resto de comunidades y no solamente a nivel nacional sino también a nivel internacional. Que ese talento joven que se produce en nuestra comunidad no se tenga que marchar, si se marcha que sea por decisión propia, no porque aquí no encuentre esas condiciones.

Y, luego, fíjense qué cosa tan extraña, todavía en este arranque del siglo XXI. Todavía estamos demandando la compatibilidad de que nuestros jóvenes deportistas compatibilicen su escolarización con su práctica deportiva, que sea compatible. Porque, saben ustedes —y conocerán muchos casos—, hay muchos deportistas que se entregan en cuerpo y alma a su deporte, a su disciplina deportiva, no pueden estudiar porque no les ayudan a compatibilizar esos estudios, y al final dejan de formarse en otra cosa que no sea el deporte. Y, como ustedes saben, señorías, el deporte tiene fecha de caducidad, por cuestiones biológicas, es así de sencillo. Y cuántas veces nos hemos encontrado a tanto y tanto juguete roto que después del deporte no ha tenido nada, porque no se ha podido formar.

Tercer punto. Plan estratégico de apoyo al deporte andaluz. Y este Plan estratégico de apoyo al deporte andaluz descansa sobre tres programas. El primer programa va dirigido a nuestros deportistas olímpicos y paralímpicos, va dirigido a ellos, porque, como saben, el próximo año se celebra la Olimpiada de Tokio 2020. Que podamos, en la medida de nuestras posibilidades, ayudarles a tener mejores condiciones en

su preparación para ese evento universal. El segundo programa es para ayudas a deportistas que no son olímpicos ni paralímpicos. Y el tercer programa es de ayudas a clubes, para que mejoren sus equipamientos, en subvenciones de régimen de concurrencia competitiva. Es decir, para más de doscientos cincuenta beneficiarios en toda Andalucía.

Y, miren, quería decirles que estos programas no tienen como fin lograr el éxito deportivo. El éxito deportivo, la medalla olímpica, no es un fin, es un medio, porque estos deportistas tienen que devolver todo ese apoyo que tienen..., de parte de esta Administración, de parte de esta consejería, devolver este apoyo en forma de comunicación, de transferencia de conocimientos, de experiencias, para todos nuestros niños y jóvenes en nuestros colegios. Tienen que recorrer nuestros deportistas y que den testimonio de sus experiencias en la alta competición.

Cuarto punto. Deporte femenino. Fíjense, nuestras chicas adolescentes cuando llegan a esa edad, a la adolescencia, dejan de practicar deporte un 50%, un 50% cuando se llega a esas edades. Imagínense lo que hay que trabajar en esa etapa. Pero, al mismo tiempo, nuestras chicas, nuestras deportistas, han demostrado en las dos últimas olimpiadas que han obtenido mayor número de medallas que los hombres, convirtiéndose en auténticas referencias de toda la sociedad, no solamente referentes en la práctica deportiva, también en la gestión. Y yo me siento muy orgulloso de que en mi equipo haya tres deportistas: una secretaria general de Educación y Formación Profesional y dos directoras generales en Deporte, que han sido deportistas de alto nivel. Y hoy ellas representan a nuestro deporte desde nuestra consejería y nuestro Gobierno.

Y quinto y último punto. El desarrollo de la industria del deporte en Andalucía, que se sustenta en tres pilares. Uno, como activo turístico, al margen de ya los eventos que todos conocemos —golf, esquí, motos en Jerez—, seguiremos trabajando con la Consejería de Turismo para identificar posibles opciones o eventos que consideremos que tienen una repercusión para nuestra comunidad. Seguiremos trabajando en esa dirección para reforzar nuestra presencia en los mercados más importantes del mundo.

El segundo pilar, la colaboración público-privada. Condiciones, que se generen condiciones para nuestros deportistas y organizaciones, y un mensaje que le quiero trasladar al sector privado: que apuesten por el deporte, pero que no lo hagan solamente pensando en un retorno del patrocinio que ellos hayan podido ejecutar, sino que piensen también en el retorno social tan enorme que representa esa apuesta, que lo piense el sector privado también. Y con idea de poder traernos a nuestra comunidad alguna de las ferias de la industria del deporte más importantes del mundo.

Y el tercer pilar es desarrollar una gestión transformadora en nuestras instalaciones. Fíjense, probablemente sea algo verdaderamente revolucionario, es decir, hacer de nuestra gestión, hacer la gestión de nuestras instalaciones que sea sostenible, revolucionaria, revolucionario.

Quisiera hacer, aparte de estos cinco puntos, una mención especial al deporte profesional, ese deporte que tiene otros tipos de apoyo, pero que representan a nuestra tierra, que son embajadores nuestros deportistas y nuestros clubes profesionales en todo el mundo, y que desde luego merecen también nuestro reconocimiento. Valores, talento, esfuerzo, ejercicio, salud, competitividad, apoyos pero con retorno, gestión, deporte femenino, industria, diez principios que vamos a desarrollar de esta consejería.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias. Gracias, señor consejero.

A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, el señor Alonso. Señor Alonso, tiene la palabra.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señores, señorías, buenas tardes. Vamos a terminar pronto, que creo que ya nos lo vamos mereciendo.

Señor consejero, bueno, la verdad es que hablar después de usted es bastante complicado, sobre todo por la elegancia y sus dotes de saber estar, pero, afortunadamente, no venimos a valorar su elegancia sino su política, así que mire, por lo menos para los que somos novatos vamos a ver cómo andamos.

Y voy a hacer una pequeña reflexión yo también, si usted me lo permite. Y cada vez que me subo a esta tribuna lo voy a hacer, y es la siguiente, y es que consideramos en Vox que es de extrema y ultra necesidad abogar por un gobierno basado en el diálogo y el respeto a todas las fuerzas constitucionalistas, y vamos a condenar todo ataque a cualquier fuerza política democrática. Es una lástima que no todos tengamos este mismo criterio. Cada vez que me subo a esta tribuna, como he dicho, lo voy a mencionar, lo voy a decir, porque creo que tenemos que velar por el respeto y el decoro que merece esta Cámara y el respeto que merece esta institución. Y no estamos de acuerdo para nada con el tono que se emplea en los debates, sobre todo por aquella parte que se ha dedicado a la extrema y ultra corrupción: ERE, cursos de formación, prostíbulos, Faffe, Invercaria, Malaya, Pretoria, Mercasevilla, y así sucesivamente...

[Aplausos.]

Señor consejero, el deporte debe —disculpe, señor consejero, la Gürtel es del PP—, señor consejero, el deporte debe suponer parte esencial de la educación en toda su extensión. El deporte supone la incorporación, señor consejero, a nuestra vida de hábitos saludables, pero usted sabe, igual que yo, mejor que yo, que cuando uno está en un vestuario debe inculcarle a su equipo unos valores y unos principios, a saber: la defensa del equipo, usted sabe que el jugador debe defender a ultranza a su equipo; el respeto, respeto al entrenador, a los compañeros, al adversario y al árbitro; coherencia, los deportistas deben ser coherentes con el aprendizaje que han recibido en los entrenamientos y han adquirido en los entrenamientos; disciplina, el jugador debe respetar las directrices del entrenador y respetar sus decisiones; honradez, la actitud honesta del jugador debe ser un pilar básico; lealtad, el jugador debe ser leal a sus compañeros, al entrenador, al equipo y a los compromisos que ha adquirido; trabajo, evidentemente su entrenamiento al 100% le permitirá estar apto para cada partido y defender a su equipo en las mejores condiciones; sacrificio, el jugador sacrificará su propio interés en aras del proyecto al servicio del equipo; justicia, por supuesto, el jugador debe ser justo, debe ser justo con su equipo y debe ser justo con el adversario, también con el árbitro, como antes he dicho, y capacidad, cuanto más capacidad tenga el jugador mejor será en pro del equipo.

Son principios, señor consejero, principios que nos curten como personas, y es donde tenemos que incidir. A la excelencia del deporte profesional llegaremos si empezamos por estos principios en la base.

En sus primeras intervenciones usted hizo alusión a que una de las primeras líneas de su actuación como consejero de Educación, dijo textualmente: «Vengo con la sana intención de despolitizar la educación, vengo con esa intención. Sé que será inevitable en determinadas situaciones rehuir ese debate ideológico que mucha gente se empeña en querer meter a la educación. Creo honestamente que la educación no es de derecha o de izquierda. Creo que la educación no consiste en ser utilizada como arma arrojadiza por tantas veces por los diferentes grupos políticos, no creo en ello». Usted dijo esto, a lo que estoy plenamente a su favor y estamos plenamente con usted, pero echo de menos una cosa: y es que usted y el Gobierno no hayan condenado el acoso que recibió una alumna en Málaga por el mero hecho de llevar una pulsera que ponía «España viva», sufrió, fue víctima de acoso escolar. Ninguno de los grupos de esta Cámara ha recriminado tal acto.

En Vox estamos plenamente convencidos de que una manera de luchar contra el adoctrinamiento político en las aulas es la instauración de un pin parental y la autorización expresa por parte de los padres, para que sean los padres los que decidan sobre los contenidos de valores éticos, sociales, cívicos, morales o sexuales. Y pongo como ejemplo el caso que ha pasado en un centro educativo en la provincia de Almería, concretamente en Palomares, donde se han impartido clases de cultura marroquí, lengua árabe y todo lo relacionado con el Islam. Si esos padres hubiesen tenido un pin y una autorización expresa probablemente no hubiesen querido que sus hijos escucharan esa cultura.

La educación considerada como un bien supremo de la sociedad, será la principal ley que permita la igualdad. La educación debe ser el bien supremo de la sociedad —usted lo dijo—, y eso debe constituir la principal ley que permita la igualdad, porque la igualdad no se conseguirá imponiéndonos unos sobre otros, sino educando a nuestros hijos. ¿Cómo? diciéndoles que todos somos iguales y que nadie está por encima del otro. Tenemos que decirles a nuestros hijos que su libertad termina donde empieza la del otro. Y con esos valores los educaremos y haremos de nuestros hijos y de nuestra educación principales valores básicos para el futuro.

Señorías, hemos pasado de la libertad al libertinaje. En nuestros colegios, institutos, universidades, los profesores han perdido su autoridad. Ahora resulta que cualquier niño tiene más autoridad de un profesor, algo que debemos cambiar, aumentando y realzando la autoridad del profesor y que le proteja, además.

Tenemos que ayudar a las familias mediante la implantación de un cheque escolar y devolver a los padres la libertad de elección de centro.

Y, en el marco de todo esto, pues, debemos englobar lo que viene siendo su proyecto deportivo porque sin estos principios, estos valores y esta educación, cualquier proyecto deportivo que vaya ligado a la educación se desmorona porque la educación no funciona.

Señor consejero, tenemos muchas medidas, lo que echo de menos es que, dentro de esas medidas, en materia de deporte no se haya incluido ninguna, dentro de los cien primeros días. Pero entiendo que es un gran profesional del deporte y estará a la altura de las circunstancias. Pero le voy a poner una serie de matices o, por lo menos, aquellas líneas que consideramos que deberíamos llevar a cabo en primer lugar. Usted ha hecho referencia a alguna:

La formación de calidad y generación de empleo para el deporte. Tenemos que formar a los entrenadores, monitores, auxiliares, etcétera, porque igual que nuestros profesores queremos que sean los mejores, también nuestros entrenadores. Hay que revisar, actualizar e invertir en instalaciones deportivas que permitan la práctica deportiva en todas sus modalidades, garantizando unos servicios mínimos sanitarios

y de emergencia. Tenemos que reducir, señor consejero, a la enésima potencia la probabilidad de que en un terreno de juego o en cualquier instalación deportiva se produzca una muerte por parte de un deportista —también en los colegios—. Tenemos que tener un compromiso firme con el deporte femenino pero un compromiso no en un entorno de discriminación con el deporte masculino, sino por su propia valía —como usted bien ha indicado antes— porque mujeres deportistas hay, de gran talento, de gran profesionalidad, y no hace falta una ley para que ellas estén en igualdad con respecto al hombre; por ejemplo, tenemos a Carolina Marín, que es una jiennense que no ha necesitado de ninguna ley para ser...

[Intervenciones no registradas.]

... Ay, perdón, onubense, onubense. Bueno, bueno, onubense, no pasa nada. Cuando he dicho los 77 casos de corrupción, no me habéis dicho nada. Bueno, por esto sí, no pasa nada, es un pequeño matiz.

[Intervenciones no registradas.]

No pasa nada, no pasa nada. Sigo.

El apoyo al deporte discapacitado, por supuesto, porque tenemos que tener en los discapacitados ese ejemplo de superación día a día.

Y así podría ser tirarme bastante rato más.

Lo único que me queda por decirle, señor consejero, es que en Vox tenemos muy claro que en nuestras manos, en las de los que estamos aquí, tenemos la oportunidad de cambiar las cosas y la oportunidad de hacer las cosas de otra forma distinta. Tenemos la obligación de cumplir con los ciudadanos, y tenemos el rigor parlamentario de llevar unas propuestas que lleven a nuestra tierra a ser una de las más prósperas de Europa.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias señor Alonso.

A continuación tiene la palabra el señor Moscoso, del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Permítanme, ante todo, felicitar al consejero por su designación y desearle suerte y acierto en esta etapa que empieza, en dos ámbitos de la gestión pública muy importantes, ¿no? Y permítanme, también, la deferencia al señor exconsejero de Turismo y Deporte, a Javier Fernández, que se comprometió profundamente con el deporte andaluz también en su anterior mandato.

Bien. Quisiera decirles que hoy concluyo en esta Cámara igual que empecé, porque hace ahora casi cuatro años que mi primera intervención en este Parlamento fue debatir justamente sobre el deporte, en concreto sobre la admisión a trámite de la Ley del Deporte de Andalucía, y en aquella ocasión expuse, pues,

que merecía preguntarse antes de dar un nuevo paso, después de dieciocho años desde la primera Ley del Deporte en Andalucía, cuál, si teníamos claro cuál debía ser el lugar del deporte en la sociedad andaluza. De acordar de forma unánime, de acordar de forma unánime y de una vez por todas un compromiso firme, darle al deporte un lugar protagonista en el desarrollo humano de la sociedad andaluza. Porque la realidad, señorías, la realidad pone en evidencia que hay cosas que han de superarse de una vez. Que no es de justicia que, después de tres décadas y de tres años desde que se aprobó esa Ley del Deporte, no se haya dado respuesta a los grandes problemas estructurales que tiene el deporte. Que Andalucía siga estando a la cola en el número de practicantes de deporte en toda España; que sigue teniendo, tan solo tres, cuatro de cada diez personas que practican deporte, casi la mitad de las personas que practican deporte en el País Vasco o en Cataluña. Que Andalucía siga sin superar las desigualdades de acceso a la práctica del deporte entre hombres y mujeres, entre generaciones, entre clases sociales, y no digamos ya las personas con diversidad funcional. Que en Andalucía se haya abandonado a su suerte el deporte escolar, fuera del horario ordinario. Que los centros educativos no tengan capacidad de recursos suficientes para ampliar y promover suficientemente las actividades extraescolares. Y que esto ocurra en una tierra donde, bueno, pues estamos a la cabeza de Europa en tasas de obesidad y sobrepeso —usted ha señalado antes el 23%; otras fuentes señalan casi el 40% de nuestros jóvenes y niños—.

Totalmente de acuerdo, por cierto, con aumentar el número de horas de Educación Física en los centros educativos y ponernos en el lugar en el que están otros países como Dinamarca, Suecia o como Alemania, con una hora de Educación Física al día.

Que, en Andalucía, las federaciones deportivas, pues, se han alejado de la sociedad, que han dejado de lado ese papel más social que un día tuvieron en la promoción del deporte, porque se les han exigido medallas a cambio de financiación, en lugar de financiación a cambio de promoción deportiva. Y que, en Andalucía, los ayuntamientos no dan más de sí, que se encuentran muy limitados en su función pública de promoción del deporte como hábito de vida saludable.

Y la realidad es, señorías, que después de aprobar aquella ley, pues, poco ha cambiado la política deportiva de Andalucía. Poco en términos presupuestarios, que representa el 0,1% del total del presupuesto de la Junta de Andalucía, y poco también —y de forma irrelevante— sigue siendo el papel de sus programas ejecutivos, destacando la inercia y el continuismo.

Ahora bien, en el Parlamento no ha faltado impulso, y creo que es justo reconocer, en esta materia; que no ha faltado impulso en nuestro grupo parlamentario, en el trámite parlamentario de la Ley del Deporte, donde mi grupo parlamentario, en la anterior legislatura, presentó 120 enmiendas para mejorarlo, con medidas novedosas de código de buen gobierno en las federaciones deportivas, de igualdad de género en el terreno deportivo y también de un plan de empleo para el sector, en una comunidad autónoma donde seis de cada diez egresados en Ciencias del Deporte están en el paro.

También tramitamos en esta Cámara una ley de regulación de los senderos de uso deportivo, que contó con el apoyo parlamentario de los grupos —aquí está el señor Marín, que nos dio ese apoyo que permitió sacar adelante la primera ley desde la oposición, los últimos treinta y siete años, en este Parlamento—, y que su propósito no era otro que darle mayor protagonismo al mundo rural, contribuir a la diversificación en la actividad económica y también a la dinamización social, a través del senderismo.

Y formulamos cerca de una veintena de proposiciones no de ley en comisión, relativas a equiparación salarial entre hombres y mujeres deportistas profesionales; eliminación de cláusulas antiembarazo; igualdad de género en la información deportiva en Radiotelevisión andaluza —y entró, incluso, en la Carta de Servicio de la Radiotelevisión andaluza—; impulso de la Educación Física, a través de más horas de Educación Física en los centros educativos; programa de dinamización deportiva en los centros penitenciarios de Andalucía, y mejora, pues, de la seguridad de los ciclistas deportivos, entre otras muchas actividades.

Por todo ello, señor consejero, le emplazo a que rompa con la inercia de gobiernos pasados. Le animo a que, bueno, asuma la valentía de impulsar el deporte, no renuncie a darle al deporte el papel que se merece en la sociedad andaluza.

Está probado que por cada euro invertido en deporte se revierten diez euros en el coste sanitario. Sabemos que a la sanidad pública le cuesta 330 euros de media al mes la atención a personas con obesidad y sobrepeso; se ha probado también que el rendimiento en el deporte escolar es mayor entre los niños y niñas que practican deporte; y sabemos que el deporte, como la educación y la familia, es un pilar fundamental en la transmisión de valores positivos y felicidad, que es algo fundamental en todas las etapas del desarrollo humano.

Así que, señor consejero, si no tiene recursos, si no dispone de las partidas presupuestarias necesarias, trate de apoyarse en todas las competencias, de expresar todas las competencias de su Administración, porque la política deportiva puede sustentarse en partidas provenientes a través de la Educación, de la Consejería de Educación, de la que usted también es titular, promoviendo el deporte escolar, pero también a través de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, mediante el fomento de políticas de no discriminación e igualdad de género; de la Consejería de Salud, promocionando la vida activa, la vida saludable, a través de los centros de salud; de la consejería en materia de Turismo; de la consejería, incluso, en materia de Agricultura y Medio Ambiente, desarrollando, explotando esa ley de senderos que he señalado, apoyándose en las instituciones deportivas, en la instalaciones deportivas de la Red de Espacios Naturales de Andalucía, o en la potencialidad de los grupos de desarrollo rural.

Bien, para finalizar, como dije al inicio de mi intervención, quiero acabar por donde empecé: se pueden imaginar el grado de satisfacción y orgullo que he sentido en este tiempo al tener la oportunidad de asumir en mi grupo los debates en materia deportiva en este Parlamento de Andalucía después de toda una vida dedicada al deporte, como deportista, como técnico, como representante federativo y como docente y científico especializado, bueno pues he tenido la suerte de escalar montañas de 8.000 metros y estar en este Parlamento, una circunstancia, bueno, pues que supuso una oportunidad personal en mi quehacer parlamentario, porque me permitió asumir esta etapa más fácilmente en su inicio, puesto que no tenía ninguna experiencia política, tratando de compensar esta con numerosas iniciativas de impulso en la correspondiente comisión y que, por tanto, creo que suponía una modesta aportación a mi grupo, a este Parlamento y al deporte andaluz. Y podría decir, en el argot académico, que he hecho transferencia del conocimiento en este Parlamento, porque algunas de mis iniciativas que he trasladado aquí, eran resultado de investigación, de mis investigaciones, de artículos científicos y, bueno, eso es una anécdota que en este momento sí puedo relevar, pero no lo hacía en aquella ocasión.

En fin, en estos cuatro años me he entregado plenamente a mis responsabilidades parlamentarias, tratando siempre de representar de forma digna, respetuosa y comprometida, la solución a los problemas y demandas de los ciudadanos y ciudadanas de Córdoba y de Andalucía.

Y en este momento quisiera expresar mi más sentido cariño...

[Aplausos.]

¡Qué sensible soy!

... quisiera expresar mi más sentido cariño y agradecimiento a cada uno de mis compañeros, y también a cada uno de los diputados y diputadas con los que he compartido la décima legislatura y esta parte de la undécima legislatura, con independencia de sus adscripciones políticas e ideológicas. Puedo afirmar que todos me han tratado con el más absoluto respeto, y ese es el recuerdo, el mejor recuerdo que me llevo de esta Cámara, y merece reconocerse públicamente.

Ha sido un honor servir a Andalucía en esta Cámara; con la misma vocación de servicio público he estado en la Universidad y en los centros de investigación por los que he pasado en los últimos veinte años y voy a pasar, a partir del viernes que dejaré mi acta.

Les deseo lo mejor a todos ustedes; suerte y acierto a todos los diputados y diputadas del Parlamento, y suerte y acierto al conjunto de las decisiones que tomen aquí por el bien de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con el turno de intervenciones, después de esta despedida tan afectuosa que ha tenido el señor Moscoso, al que toda la Cámara le desea una etapa nueva, feliz y satisfactoria en todos los terrenos.

Continuamos. O sea, a continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos y, en su nombre, la señora Sánchez Muñoz.

Tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Gracias, señora presidenta.

Ante todo un saludo, y desearle buen camino a nuestro compañero. Tiene razón en decir que es un honor siempre estar aquí sirviendo a la ciudadanía. Buen camino, y solo un deseo: yo acabo de entrar, usted sale; me gustaría, me gustaría —un deseo— que cuando yo saliese, saliese con el reconocimiento con que ha salido usted, así que felicidades por eso; felicidades, compañero.

[Aplausos.]

Bien, señor consejero, una de las cosas que más nos echa la ciudadanía en cara, la ciudadanía aquella que no se dedica a la gestión política, es que, muchas veces, las personas que gestionan no conocen la realidad de lo que gestionan. Yo creo que, detrás de sus comparecencias, después de sus comparecencias y de verlo aquí, creo que se ha roto eso, que con usted eso no vale; creo que no solo conoce de primera mano,

creo que es un experto en el tema. Y por eso nos felicitamos también de tenerlo aquí como consejero, en el Parlamento, tocando los temas de deporte.

Mire, para Ciudadanos es fundamental, esos valores, precisamente, quizá del deporte..., lo que puede tener más sentido para la sociedad son esos valores que impregnan y que permiten el desarrollo no solo de las personas sino de esas sociedades. Vivir el respeto, vivir el respeto hacia los demás, hacia los demás, se gane o se pierda, o se empate; se tengan las mismas opiniones o no se tengan; se tengan buenas o malas críticas, aceptarlas, respeto, y sobre aceptar las reglas de juego; el trabajo y el esfuerzo, que evidentemente, sin ellos el talento no vale; el autocontrol y la autodisciplina, tan importantes también en esta sociedad; la pasión y la emoción, lo que nos anima a conseguir nuestros objetivos; y la ejemplaridad, aquello de mantener una conducta, una conducta ejemplar, digna de una de asumir por el resto de las personas, porque como dice un compañero suyo, un colega suyo, Vicente del Bosque: «El éxito sin honor es el mayor de los fracasos».

Bien, nosotros compartimos esos valores y somos conscientes de que debemos fomentarlos en la sociedad; debemos fomentarlos desde las instituciones; es una obligación para los responsables públicos. Y tenemos el medio más maravilloso que hay; parece que Andalucía está hecha para el deporte, porque ¿qué otro territorio tiene espacio para deportes náuticos, deportes de montaña, deportes de invierno? Esta tierra permite, con su litoral, con sus relieves, con nuestra Sierra Nevada, practicar una enorme diversidad de deportes, y también tenemos la obligación de fomentar la práctica de todos esos deportes.

Le he oído las líneas de acción, señor consejero, y nos ha gustado, nos ha impactado, ese apoyo a deportistas tanto de base como de élite. Para nosotros, para Ciudadanos, es de justicia reconocer a esos deportistas de élite, es importante reconocerlo, que llevan nuestro nombre, el nombre de esta tierra, fuera de nuestras fronteras y que son referentes dentro y fuera de ella. Y, mire, no siempre han estado bien reconocidos, ni siquiera en algunas ocasiones han estado suficientemente apoyados. Se ha dado la circunstancia de que, incluso, no se les dejaba entrenar —es un ejemplo, yo hablo por lo que ellos me han transmitido—, no se les dejaba entrenar en pabellones en los que después cosechaban sus éxitos —y ahí sí nos acercábamos a celebrarlo, pero sin embargo no les dábamos ese mínimo apoyo que es dejarles usar determinadas infraestructuras deportivas—; eso ha pasado, eso ha pasado aquí.

Pero, si es importante el deporte de élite, también lo es —y lo ha señalado— el deporte de base, porque al final es la base, es la base del deporte.

El deporte no es patrimonio de una élite —como se había expuesto aquí—, es patrimonio de absolutamente toda la sociedad. Y, he hecho, el deporte de élite existe porque existe un deporte de base. Nunca estaremos suficientemente agradecidos a esos clubes deportivos, a esos clubes deportivos, a esos entrenadores y entrenadoras que no solo fomentan una disciplina deportiva, que no solo inculcan esos valores, sino que acompañan a nuestros jóvenes y a nuestras jóvenes en ese desarrollo emocional. Nunca les estaremos suficientemente agradecidos.

Nos ha alegrado ese apoyo explícito a esos clubes para sus equipamientos, esas ayudas. Y nos ha alegrado también ese apoyo al deporte base, al deporte de todos los jóvenes, a través de este aumento de las horas de Educación Física para ellos. Porque es cierto que se ha hablado mucho de que se ha apoyado el deporte base, se han hecho muchas banderas, muchas veces desde esta propia institución en épocas anteriores. Pero la verdad, la verdad es que ha habido infraestructuras deportivas, que son la base para

poder practicar deporte, que se han caído a trozos y que no se han mantenido lo suficiente. Y eso ha pasado y hay que corregirlo.

Había infraestructuras... Yo no sé si conocen la del Estadio de la Juventud en Granada. Un estadio, bueno, pues que ustedes conocen porque se ha tratado aquí el tema, un estadio de 30.000 metros cuadrados en Granada que ha estado cerrado por falta de mantenimiento. Se abrió en 1950, en la década de los cincuenta. Era un estadio tan importante que allí corrió Ben Johnson. Y después de décadas abierto, por no reformarlo quien tenía entonces y quien tiene la titularidad, que es la Junta de Andalucía, hubo que cerrarlo, hubo que cerrarlo.

[Intervención no registrada.]

No, la reforma era de la Junta de Andalucía. Y se cerró. Y fueron la presión ciudadana y la oposición política las que consiguieron que hubiese un compromiso para arreglarlo. Pero se da la coyuntura de que se hizo una primera intervención del 2012 al 2014, no se volvió a tocar, quedaba la segunda fase para que fuera operativo, y no se volvió a tocar.

Y la gran sorpresa que nos hemos encontrado, la gran sorpresa que nos hemos encontrado es que el 28 de diciembre de 2018 se ha convocado la licitación de la nueva obra. Lo que no ha dado tiempo a hacer en muchísimo tiempo lo hacen ya cuando están a punto de salir.

Esa es la circunstancia, cuando hay muchísimas infraestructuras muy valiosas para la sociedad que se han dejado abandonadas y que son fundamentales si queremos coger la bandera del deporte base.

Se ha hablado también aquí del apoyo al deporte paralímpico, al deporte adaptado. Miren, si el deporte es importante para todos —como se ha puesto de manifiesto y como todos conocemos—, para una persona que tiene discapacidad es aún más importante. Y nos preocupa muchísimo el estado del deporte adaptado. Mire, dicen los expertos que facilita no solo la integración, sino también la rehabilitación en los procesos de salud. Y decía un entendido, Jokama, que era fundamental atender a las personas con alguna discapacidad desde el deporte. Decía: «Esa parte del cuerpo que se ha dormido para siempre, no debe contagiar con su sueño a las demás. No es sencillo, es muy difícil, pues ya no contará con palabras o con pasos o tal vez con miradas. Al aceptar el ejercicio y el deporte, se estará dando vida a la parte del cuerpo que clama por vivir. Es rehabilitación, es integración».

Le agradecemos también esa mirada hacia el deporte paralímpico, porque es salud y es justicia. Pero pregúntenles también cómo ven lo que ha sucedido con respecto al deporte adaptado a las asociaciones o a los deportistas que tienen alguna discapacidad. Ha habido instalaciones que no han estado adaptadas y no pueden disfrutar, faltan también incluso sillas adaptadas para que puedan jugar a los distintos deportes. Hay asociaciones, ha habido asociaciones sin ánimo de lucro que ni siquiera pueden atender a niños y niñas con discapacidad porque les falta material. Hay mucho por hacer con respecto a integración social de personas con discapacidad a través del deporte.

Y, por último, no quiero terminar mi intervención sin felicitarle por la elección de tres mujeres deportistas de élite en la consejería.

Miren, una parte fundamental de la lucha por la igualdad es la educación. Y las instituciones tienen que hacer también educación social. La visibilización de mujeres en ese rol, donde han conseguido un éxito, es fundamental. Es fundamental. Y estoy segura, estamos seguros de que desde allí, desde su nueva

responsabilidad, pondrán todo su empeño en que otras mujeres consigan también esos mismos éxitos y que además puedan vencer las limitaciones que hayan podido encontrar en el camino.

Creemos que esas líneas son correctas, nos felicitamos por ellas. Nos tiene a este grupo para colaborar en todo aquello que sea la consecución de un mundo y de una sociedad más justa a través del deporte.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Popular. Tiene la palabra el señor Caracuel Muñoz.

El señor CARACUEL CÁLIZ

—Muy buenas tardes. Muchas gracias, señora presidenta.

Consejero, señorías, en primer lugar, y ante la despedida que ha hecho un compañero y además colega de profesión, desearle los mejores de los éxitos al señor Moscoso. Y, bueno, pues me siento orgulloso, aunque desde las antípodas políticas, le comentaba a mis compañeros que en alguna de las pocas publicaciones que he podido hacer en materia científica llevo citas de usted. Por lo cual, comparto muchos de los sentidos y de los estudios que usted ha hecho.

[Aplausos.]

Me alegra que el deporte se haya traído aquí en una de las primeras comparencias de la legislatura, dado que cuando hablamos de deporte estamos tratando de un asunto de gran importancia por muchos aspectos que iremos abordando.

Así también nos resulta muy positivo que, desde el Gobierno del cambio, se esté dando el lugar que corresponde al deporte y, sobre todo, que ya se esté trabajando en la mejora integral del mismo, como aquí se ha relatado. Somos firmes convencidos de que debe ser así, aún más aquellos que estamos vinculados directamente con este en áreas tan importantes como es la educativa. Es nuestra obligación impulsarlo y dar traslado de su relevancia, ya que la práctica deportiva aporta al ser humano importantes beneficios físicos, psicológicos y sociales. De ahí, su capacidad para la educación integral de la persona.

El ser humano es una entidad global formada por tres dimensiones como soporte y puente entre la persona y el ambiente en el que esta se desenvuelve. Y también, como conexión entre muchas de las operaciones humanas entre sí, se encuentra la motricidad, la actividad física, el deporte. La cual repercute en estas tres grandes áreas: biomotriz, psicomotriz y sociomotriz. Por tanto, la práctica deportiva puede hacerse partícipe de la formación integral del ser humano.

Pero, por desgracia, tenemos indicadores que resaltan el mal funcionamiento que el deporte viene arrastrando en los últimos tiempos en los que ha gobernado el Partido Socialista en Andalucía.

Por otro lado, a pesar de atribuírsele al deporte tantos beneficios, son pocas las personas que mantienen un estilo de vida activo y perdurable a lo largo de la vida adulta.

Por todo ello, en esta intervención vamos a desarrollar aspectos de la práctica físico-deportiva en su vertiente positiva, a la vez que reclamamos una mayor atención para la educación física y el deporte escolar en planes educativos y formativos, puesto que, tal y como se viene demostrando, son espacios para los jóvenes que generan estilos de vida activos y saludables. Y, como decía, los anteriores gobiernos no han hecho todo lo que debían, recordamos el fracaso del programa de Deporte en la Escuela. Por eso nos alegra, como ha anunciado el consejero, que se pueda instaurar muy pronto una hora de Educación Física escolar al día.

Debemos hacer más hincapié en el fomento de la actividad física encaminada a la adquisición de hábitos de vida saludables, con planes que combatan ese sedentarismo y nuevos hábitos tan extendidos ligados a las nuevas tecnologías, que estas también pueden ser utilizadas y empleadas de forma positiva en el deporte. Además, desde el nuevo Gobierno en Andalucía nos alegra que se dediquen esfuerzos a mantener y a potenciar el deporte como clave para el desarrollo y la riqueza de nuestra tierra, conscientes de la gran importancia que tiene también en esta materia.

La aplicación del deporte constituye un tema controvertido y que se encuentra rodeado habitualmente de tópicos que deben ser analizados. Quién no ha oído hablar nunca del deporte como fuente de salud, como proyección de futuro, como deporte profesional o como alternativa de ocio. Sin embargo, no se realiza normalmente un análisis serio o riguroso, o se ha caído en la trampa de valorar el fin, el resultado, y de no valorar el camino hacia el mismo.

Pero, para concretar, nos vamos a detener en algunos de los ámbitos en los que va a avanzar de los tantos —como decíamos— que tiene el deporte. Comencemos con los valores del deporte, la relación deporte-educación en valores no es espontánea, es necesario plantear acciones específicas que promuevan el desarrollo de actitudes positivas relacionadas con la amistad, igualdad, integración y cooperación. Por ello, empleemos el deporte también para fomentar la cultura del esfuerzo, la superación, la aceptación de la victoria y de la derrota, y la aceptación y el respeto a las normas que nos dimos al inicio, las normas iniciales respetarlas, que tanto nos hacen falta en estos últimos tiempos. Estas, entre otras muchas actitudes éticas que han llevado a lo largo de los tiempos —como le decíamos— a romper con barreras ideológicas y sociales, el deporte ha de transmitir ética por contagio.

Destacamos del mismo modo el deporte en categorías de formación. Es evidente que el deporte es considerado como un instrumento educativo y socializador fundamental, pero el carácter formativo que se le atribuye no es algo que se produzca gracias a su simple aplicación. Por ello, es necesario desarrollar propuestas que incluyan líneas de acción concretas que permitan que el deporte desarrolle realmente su potencial. Y, junto a ello, tenemos, desde el Grupo Popular, muy claro el papel importante que representan las federaciones deportivas, los clubes, el conjunto de profesionales, los monitores, los voluntarios, así como los docentes en materia deportiva en la mejora del deporte en Andalucía. Por ello, estamos convencidos que, desde el nuevo Gobierno, ya se está en colaboración con todos ellos. Y nos alegra que se proyecten esfuerzos para mantener y potenciar el deporte como clave para el desarrollo.

Alhambra Nievas, Victoria Padial, Marta Gómez, Carolina Marín, Lourdes Mohedano, Laura Bueno, María Peláez, Esther González, y un largo etcétera, detrás de otras muchas anónimas que son bandera del deporte en nuestra tierra, en Andalucía. Por ello, es necesario aprobar medidas que favorezcan la presencia de las

mujeres en el deporte, en todas sus vertientes: deportistas, juezas, técnicas, entrenadoras... El deporte es, sin duda, un motor de cambio social que contribuye de manera especial a promover la igualdad.

Las personas con capacidades diferentes han de tener un lugar primordial y, por supuesto, una especial atención en el ámbito deportivo. Promoción, fomento y formación, que hablábamos antes de valores. Ellos nos podrían dar a todos una lección magistral de todos y cada uno de los valores positivos. Por ello es necesario contemplar ayudas para la compra de material deportivo específico, para la práctica deportiva y para la competición, así como los gastos de desplazamiento para deportistas y para sus acompañantes, e implementar la formación y la especialización en los técnicos para disponer de una red social deportiva de técnicos cualificados. También el deporte —como se ha dicho anteriormente— hablando en materia turística es un gran activo, pero requiere de más acción y promoción de la que se ha venido teniendo. Y estamos convencidos de que el gobierno del cambio hará una apuesta también por ello.

Otro aspecto a tener en cuenta es la inserción laboral de los deportistas profesionales. Tenemos la obligación de devolverles de alguna manera su dedicación y contribución a los éxitos deportivos en Andalucía. Los deportistas profesionales dedican una gran etapa de su vida a la competición y al entrenamiento, sacrificando su vida personal, por eso debemos tener importantes acuerdos de colaboración e incentivos específicos en el ámbito de una necesaria regulación del deporte.

Todo ello, junto a lo anterior, recordando el deporte como industria, ya que inyecta salud a nuestra economía, representa el 5,4% del producto interior bruto, y cerca de 75.000 empleos entre directos e indirectos.

Y podríamos seguir hablando y hablando ahora del deporte, pero para terminar quiero decirles a los andaluces lo que seguro no vamos a hacer en materia deportiva, y es jugar con la ilusión, porque eso —como se ha dicho aquí— más que un deporte son juegos de *trilerismo* político, y es lo que hacía el Partido Socialista, señora Márquez. No busque, porque el Partido Socialista hizo decenas de promesas incumplidas que podría relatar. Aún nos chirrían en los oídos las promesas del exconsejero Alonso diciendo que la Escuela Andaluza de Pádel venía a Granada, a ese estadio de la Juventud incompleto. Pero el deporte no tiene límite, y en Andalucía...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Turno de intervención del Grupo Socialista. Tiene la palabra la señora Márquez Romero.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, con su permiso, quiero dirigirme también al señor Moscoso y decirle que este Grupo Socialista agradece su trayectoria, su talento, su capacidad de diálogo y su respeto siempre con la política, con la democracia y con este Parlamento. Yo le deseo lo mejor, igual que mi grupo en su nueva etapa.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

Señor consejero, hoy mi grupo parlamentario quiere centrar el debate en el deporte. Yo sé, señor consejero, que este es un tema que a usted le apasiona, pero tengo que decirle que el deporte no solo es deporte de élite. La gestión del deporte requiere de una estrategia, requiere de un modelo político. Yo sé que usted se empeña en sacar la ideología de la educación y del deporte, pero la ideología es consustancial a la política y, en estos momentos, usted es miembro del gobierno de Andalucía, forma parte de un partido político y mi grupo quiere conocer su modelo político. Y hay muchas cuestiones, señor consejero, importantes para mi grupo y que usted no ha mencionado en su intervención, cosa que nos preocupa.

Señor consejero, su herencia recibida en este ámbito es el mejor marco legislativo que supimos darnos los grupos políticos y los representantes del deporte de Andalucía. El Parlamento aprobó la pasada legislatura a propuesta del Gobierno del Partido Socialista la Ley 5/2016, del Deporte de Andalucía, una ley a la que usted no ha hecho referencia. Espero que no sea por desconocimiento y espero que no desprecie esta ley porque no sea de su mandato, porque fue un hito muy importante en la historia del deporte andaluz.

Somos la única comunidad autónoma que tiene una ley del deporte aprobada por unanimidad de todos los grupos políticos y, lo más importante, con el consenso de todos los representantes del deporte de Andalucía: deportistas, entrenadores, entrenadoras, juezas y jueces, árbitros y árbitras, federaciones deportivas, clubes, empresas, gestores del deporte, profesionales de la actividad física y el deporte, como docentes de facultades, estudiantes de Ciencias del Deporte, directivos de los servicios de Deporte de las universidades andaluzas, especialistas en Medicina del Deporte, psicólogos, psicólogas, especialistas en Derecho Deportivo, concejales, concejalas... Un amplio abanico, señor consejero, de representantes de todos los andaluces y andaluzas que a día de hoy son una pieza clave para mover el motor del deporte en nuestra tierra. Y fuimos capaces de ponernos de acuerdo, señor consejero. La aprobación de esta ley garantizó que el deporte en Andalucía hoy sea un derecho, un derecho para hombres y mujeres, un derecho para las personas con discapacidad, un derecho para los andaluces y andaluzas que viven en zonas rurales y para los que viven en zonas urbanas. En definitiva, señor consejero, un derecho para todas y para todos que usted tiene la responsabilidad de garantizarnos.

Me gustaría saber, señor consejero, si en el diseño de los nuevos presupuestos que ustedes están elaborando... —que se están tomando todo el tiempo del mundo, supongo que estarán trabajando concienzudamente—, yo quiero saber, señor consejero, si usted va a mantener las líneas de subvención para promover la organización de escuelas deportivas dirigidas a edad escolar y personas con discapacidad. Nos gustaría saber cuál va a ser su política deportiva para garantizar que las personas con discapacidad tengan derecho al deporte. Porque el discurso está muy bien, pero materializarlo en los presupuestos es el compromiso verdadero.

Señor consejero, hace unos días recibíamos en Huelva a Blanca Betanzos, nuestra atleta campeona de dos medallas de oro y una de plata en el Europeo de Personas con Discapacidad, que se celebraba en Turquía. Ayer precisamente hablaba con la presidenta de la asociación y me contaba toda su trayectoria. Porque detrás de este logro, señor consejero, hay una historia de superación, hay una red familiar y asociativa. Las personas con discapacidad, que también levantan la bandera de nuestra tierra por el mundo, tienen derecho a disfrutar del deporte con dignidad.

Señor consejero, señoría portavoz también de Ciudadanos, ya sabemos que ustedes piensan que inventaron el mundo, y han contado aquí que van a impulsar ayudas para los deportistas en campeonatos olímpicos y paralímpicos. Ya lo venimos haciendo desde hace muchos años desde el Gobierno de Andalucía y estaría bien que usted lo reconociera, señor consejero. En estos años, 4.200 becas con 10 millones de euros. Cuando hablamos de..., cuando veamos los presupuestos, veremos su compromiso real, señor consejero.

Se lo preguntábamos también esta semana en comisión: ¿va a mantener las ayudas a los ayuntamientos para construir y mejorar las instalaciones deportivas? En su respuesta escurrió el bulto y criticó al Gobierno anterior de la Junta de Andalucía, pero no se comprometió en nada, señor consejero. Queremos saber si va a garantizar usted que las personas que vivan en zonas rurales van a tener el mismo derecho a disfrutar de instalaciones deportivas dignas, igual que las personas que vivan en núcleos urbanos. Fíjese, señor consejero, el Partido Socialista se comprometió la anterior legislatura a que no habría ningún municipio en Andalucía con menos de 7.000 habitantes que no pudiera disfrutar de un pabellón deportivo en condiciones dignas; nos comprometimos en esta legislatura a que no hubiera ningún pueblo mayor de 5.000 habitantes sin un pabellón deportivo. Nos gustaría saber qué piensa usted también en este sentido.

¿Está usted de acuerdo, señor consejero, con que una persona de Turre, de Almería, por ejemplo, tenga derecho al deporte, igual que una persona que viva en una gran ciudad? ¿Piensa que es la Administración pública la que tiene que facilitararlo? Porque mi grupo piensa que sí. Y queremos saber cuál es su modelo, cuál es el modelo de su Gobierno, señor consejero.

También nos gustaría saber si va a mantener las campañas de sensibilización en el deporte contra la LGTBIfobia. ¿Le suena esta palabra, señor consejero? Quizás sea muy moderna para usted. El otro día nos decía en comisión que la coeducación era un término novedoso, el último invento que habíamos hecho en el ámbito de la educación. Pues la LGTBIfobia. ¿Cómo piensa combatir usted, señor consejero, la violencia que sufren los niños y las niñas en el deporte por ser gays, lesbianas o transexuales? ¿Le preocupa este asunto, señor consejero? Porque a mi grupo sí, y mucho. Y no le hemos escuchado decir nada al respecto. Más aún nos preocupa, señor consejero, cuando el grupo político que lo sentó en el sillón del Gobierno, que lo hizo consejero de Deporte de este Gobierno, estos días, ayer mismo, fichaba a un candidato al Congreso de los Diputados que decía, aseguraba que los homosexuales eran personas enfermas. Más aún cuando el estreno en el Senado del grupo político de la ultraderecha bloqueó la condena a la homofobia en el deporte. Nos gustaría saber, señor consejero, ya que usted depende de este grupo para aprobar los presupuestos, si ha contemplado alguna partida para combatir la LGTBIfobia.

De igual forma nos preocupa el papel de la mujer en la sociedad en general y en el deporte en particular, señor consejero. La Ley del Deporte en Andalucía es pionera en este sentido, tiene una carga feminista de la que nos sentimos especialmente orgullosas, con medidas directas, como la presencia de mujeres en juntas directivas de las federaciones o la obligación de que la Administración incluya en los presupuestos partidas concretas en clave de género. O, señor consejero, que la Junta de Andalucía no destine ninguna subvención ni facilite ningún tipo de ayuda a aquellos clubs que no garanticen la igualdad. Somos muchas las mujeres y los hombres que no solo estamos dispuestas a no dar ningún paso atrás sino que queremos seguir dando pasos adelante. La igualdad también se defiende en las canchas, señor consejero. Es verdad que es un logro ver 60.000 espectadores en el Wanda Metropolitano en un partido entre el Atlético de Madrid

y el Barcelona de fútbol femenino, es un orgullo hablar de bádminton en el mundo entero y hablar de Carolina Marín, porque hablar de bádminton es hablar de Carolina Marín; o mujeres como Blanca Manchón, Marta Gómez, María José Rienda o María Pry, que es la única mujer entrenadora en la élite nacional de un equipo andaluz. Pero en el deporte existe una brecha de género indiscutible, señor consejero. Solo el 17% de las licencias federativas en Andalucía son mujeres. ¿Cuántas mujeres árbitras hay? ¿Cuántas mujeres presiden clubes de fútbol o de baloncesto en este país? Por no hablar de la desigualdad en la profesionalización y en la remuneración económica de las deportistas de alto nivel. Una jugadora de fútbol en Primera División difícilmente cobra lo mismo que un jugador de fútbol en Segunda B, en Segunda División B. Muchas futbolistas necesitan compatibilizar su entrenamiento con otro tipo de trabajo. Por eso le pregunto, señor consejero: ¿qué va a hacer para que las mujeres no dejemos de hacer deporte? ¿Contemplará partidas concretas en su presupuesto para defendernos a las mujeres en el ámbito deportivo?

Señor consejero, mi grupo va a seguir defendiendo el deporte como un derecho, pero sobre todo como un derecho con perspectiva social. No todo el deporte es élite, en los pueblos y en los barrios de Andalucía también tiene derecho a disfrutar con dignidad del deporte, y este Grupo Socialista estará vigilante para que eso se cumpla.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención para el señor consejero.

Señor Imbroda, tiene usted la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, agradecer sus aportaciones, sus ideas, sus demandas. Pero hay una cosa que me agrada sobremanera, ¿no?, y es comprobar la unificación por fin, la unificación por fin, de que todos los grupos parlamentarios de esta Cámara, la importancia que le dan al deporte. Por fin. Es decir, es decir, el deporte, como decía en mi comparecencia, el deporte no tiene fronteras, el deporte no tiene etnias, no tiene razas... Las fobias las tienen aquellos que no respetan, ¿no? Pero me alegro, celebro, celebro además las intervenciones, del señor Moscoso, del señor Caracuel, que se nota que son expertos en la materia. Agradezco, señor Alonso, bueno, pues que compartan esos valores que el deporte aporta a la sociedad, es indudable. Quiero decirles que esta unificación, ¿no?, de que..., desde la importancia que todo el mundo le da al deporte, por fin, es una conquista, es una conquista de todo. Una conquista que... entre esas conquistas se traduce esa Ley del Deporte que el Gobierno anterior puso en marcha.

¿Y cómo no lo voy a conocer, señora Márquez, si el Grupo Ciudadanos lo apoyó, la apoyó? Pero, claro, a una ley también hay que darle recursos, y hay que creer en ella, y también hay que acompañarla de acciones, no solamente de texto.

Yo quería comentarle al señor Alonso: ¿sabe usted por qué atrae tanto el deporte? Usted me hablaba del vestuario. Se podrá imaginar que el vestuario ha sido un hábitat natural para mí, ¿eh? Pero, ¿sabe usted por qué gusta tanto el deporte, por qué atrae tanto deporte? Porque se ve, se ve. Es decir, usted va a un partido, va a presenciar algo por la televisión, y usted ve el esfuerzo de ese equipo, no se oculta, porque usted ve los valores que desprende el deporte: la generosidad, el coraje, la disciplina, el esfuerzo, levantarse. Así que son valores, como usted comprenderá, que desprende, que desprende totalmente el deporte.

Usted decía que en los primeros cien días echaba de menos algo de deporte. Yo le quiero decir que el programa de refuerzo educativo va acompañado de deporte, así que, para mí, la actividad física y deportiva no está fuera de la educación, forma parte de la educación.

Sobre estas cuestiones, permítame que hoy hablemos de deporte más que de otras cuestiones que usted ha expresado aquí.

Señor Moscoso, le agradezco sus reflexiones. Me ha encantado que el señor Caracuel haya tirado de citas tuyas, señal del magnífico trabajo que usted ha desarrollado, y que va a seguir desarrollando. Como usted comprenderá, cuando se ve la cifra de que seis de cada diez egresados en Ciencias del Deporte están en el paro —seis de cada diez—, comprenderá usted que compartiremos el drama que supone esta situación y que vamos a ver cómo articulamos y le damos la vuelta a esta injusta situación.

Diría también que..., quisiera decirle también a la señora Márquez: usted me habla de deporte de élite. Hemos hablado del deporte en el sistema educativo, de los valores en formación, de deporte en categorías de formación, de infraestructuras, y solamente usted destaca el deporte de élite, que también es importante, pero acompañelo usted de todas las cuestiones de que hemos hablado también, ¿verdad?

Es decir, me habla usted de deportistas del deporte adaptado. Es una línea estratégica nuestra el deporte adaptado, básicamente, porque son ejemplos de vida. He tenido la oportunidad y el privilegio, además, de colaborar muchas veces con ellos. ¿Cómo no va a estar presente? Lo había denominado como deporte paralímpico, pero usted ha hablado de deporte adaptado; por supuesto que estará presente.

Me pregunta usted si vamos a continuar con estos pabellones deportivos en determinados pueblos. Señorías, ustedes han estado treinta y siete años para poder dotar... Está bien, está bien, permítanos que lleguemos y que, evidentemente, en aquellos lugares donde hagan falta espacios deportivos, esta consejería les pueda dar esa posibilidad, esas opciones.

[Aplausos.]

Permítalo, que podamos hacerlo.

En definitiva, a mí me gustaría que... También decirle que ese apoyo a deportistas olímpicos, que ya se hacía..., nosotros teníamos, en la Fundación Andalucía Olímpica, 120.000 euros para 65 deportistas; de ese importe disponíamos. Les puedo decir que hoy se ha triplicado esa cantidad; hoy, con un presupuesto que está en marcha y tirando de recursos de la prórroga de 2018, para que nuestros deportistas tengan el triple, el triple, de recursos para poder disponer y que mejoren sus condiciones de entrenamiento y de preparación; eso para que usted también lo tenga en cuenta.

Y, para finalizar, miren, el deporte... —agradezco que mi equipo de Deporte esté aquí presente, el secretario general y nuestras dos directoras gerentes—, el deporte es autoestima para nuestra comunidad, forma parte no solamente..., infraestructuras, industrias, etcétera; es autoestima, es creer en nuestro talento. Y he tenido

la oportunidad de vivirlo y sentirlo, tanto en Sevilla como en Málaga; lo he podido sentir, es autoestima para nuestra comunidad, para nuestro pueblo. Y el deporte consigue hacerlo, consigue ese milagro, así que no duden de que vamos a apostar, con todas nuestras fuerzas y con todas nuestras posibilidades, por que el deporte llegue a todos los rincones de Andalucía, desde edades tempranas, que es donde empieza esa mentalidad que nos tiene que acompañar a lo largo de toda la vida.

Y finalizo. Señor Moscoso, finalizo con usted. Que tenga usted un buen camino, en ese oficio tan noble y fundamental para nuestra sociedad, como es la docencia. Pero también le deseo un buen camino en la vida.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, antes de levantar la sesión, recordarles a todos ustedes que mañana se reinicia la misma a las 9:00.

Y ahora se levanta la sesión.

